



29.
24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**"ESTADO Y SINDICALISMO EN LAS JORNADAS
DE JUNIO DE 1983".**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A N
DIANA MARGARITA FAVELA GAVIA
GEMMA ESTELA MARIN LARA

México, D. F.

Agosto de 1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I. RELACION ESTADO-BUROCRAFIA SINDICAL	
Introducción	5
1. El Estado posrevolucionario y la burocracia sindical	
1.1. Dirección del desarrollo económico y regulación del conflicto social.	6
1.2. Integración formal de las organizaciones sociales al aparato estatal	8
1.3. La burocracia sindical	11
1.4. Relación Estado-burocracia sindical	13
2. Relación gobierno-burocracia sindical (1930-1982)	
2.1. 1930-1940 : de la autonomía a la alianza	16
2.2. 1940-1970 : colaboracionismo y subordinación de las reivindicaciones obreras	23
2.3. 1970-1982 : los preámbulos del cambio	
A) 1970-1976 : en los inicios de la crisis, intentos de recomposición	32
B) 1976-1982 : fortalecimiento de la burocracia sindical	41
CAPITULO II. LA SITUACION DE LOS TRABAJADORES EN MEDIO DE LA CRISIS Y LA AUSTERIDAD	
Introducción	59
1. La crisis como contexto de la gestión de Miguel de la Madrid	
1.1. El aspecto político	60
1.2. El aspecto económico	65
2. El proyecto gubernamental : la modernización	
2.1. La administración como política	68
2.2. Reordenación económica y reforma estructural	75

3. La política salarial y la situación de los trabajadores	79
3.1. La política salarial	80
3.2. La situación de los trabajadores	85
CAPITULO III. LAS HUELGAS DE JUNIO DE 1983, UNA COYUNTURA DE CRISIS EN LA RELACION ESTADO-SINDICALISMO	
Introducción..	104
1. Descripción de las negociaciones salariales	
1.1. Antecedentes: diciembre de 1982-abril de 1983	107
1.2. La negociación salarial en mayo-junio de 1983	115
2. Estado y sindicalismo en junio	
2.1. El Estado frente al sindicalismo : ¿cambio de actitud?	133
2.2. La respuesta de la burocracia sindical : continuación de la colaboración en situación de desventaja	141
2.3. El sindicalismo independiente : des-articulación de sus luchas	148
CONCLUSIONES	163
BIBLIOGRAFIA	168

INTRODUCCION

El propósito del trabajo que presentamos fue analizar las características que asumió la relación entre el gobierno de Miguel de la Madrid y el sindicalismo oficial, durante las negociaciones efectuadas en junio de 1983.

La relación entre el Estado y el sindicalismo hizo posible, durante más de cincuenta años, el desenvolvimiento de una forma de crecimiento y la aplicación de políticas económicas ampliamente favorecedoras del capital, en un marco de estabilidad política.

La importancia del estudio de la relación en la coyuntura de junio, radica en que revela la existencia de movimientos que permiten hablar de una probable transformación de los términos en que se ha basado tradicionalmente dicha relación.

Nuestro interés fue analizar de qué manera incide en esta relación la puesta en práctica de un programa de austeridad, en un contexto de crisis aguda y la evidente intención gubernamental de ensayar una restructuración política.

En este sentido, pensamos que los términos en que la burocracia sindical realiza sus funciones se encuentran determinados por aquellos elementos económicos y políticos que definen el contexto social, entre los que destacamos las relaciones entre la situación económica y política y el proyecto gubernamental.

El recurso a estos elementos de análisis responde, por un lado, a la concepción de que, siendo la burocracia sindical un grupo que forma parte del aparato estatal, aún manteniendo una autonomía relativa, su actividad se halla condicionada por los procesos que se registran al interior del gobierno.

Esto se efectúa por la vía de la definición gubernamental de un proyecto que responde a las problemáticas que la situación nacional plantea, mediante lo cual establece las grandes líneas de acción de la burocracia sindical en su carácter de estructura de control.

Por otro lado, esta noción de que la actuación de la burocracia sindical oficial se halla condicionada socialmente se complementa porque en su carácter de representante oficial del interés gremial de la clase obrera, tiene necesariamente que expresar, aún cuando sea en forma mediatizada, las necesidades que la situación económica y política general en la clase trabajadora.

Finalmente estos condicionantes son a la vez el sustento de la existencia de la burocracia sindical como un grupo que -- en la labor de mediación y control define y realiza sus propios intereses.

Para comprender la forma en que se presenta la relación entre el gobierno y la burocracia sindical en la coyuntura de -- junio de 1983, hemos dividido el estudio en tres capítulos.

En el primero hemos rescatado los rasgos principales de la relación a través de una sucinta revisión histórica, buscando precisar la manera en que ocurre la determinación social de tales rasgos y señalando los momentos en los que la relación presenta variaciones y el sentido que estas tienen.

Esto con el fin de disponer de un punto de referencia que nos permitiera comprender las particularidades que hoy reviste dicha relación.

En el segundo capítulo hemos desarrollado más ampliamente lo que constituye el contexto general en el que se desenvuelve la interacción de las dos fuerzas analizadas. Por ello, en una

parte establecemos el marco general de la crisis que vive el país, como terreno en el cual se inscribe el proyecto gubernamental vigente.

En un segundo apartado damos una visión somera del proyecto de De la Madrid, precisando aquellos aspectos que consideramos más relevantes en la determinación de los espacios de acción de la burocracia sindical oficial, tanto en lo político como en lo económico.

En un tercer apartado observamos cómo la política de austeridad se traduce en un deterioro notable de la situación material de los trabajadores, entendiéndolo también como elemento que condiciona la acción de la burocracia sindical como representante de la clase trabajadora.

En el tercer capítulo, a partir de una investigación hemográfica realizamos un seguimiento de las negociaciones salariales ocurridas en los meses de mayo y junio y en las que contemplamos como antecedentes las discusiones que se venían dando desde el comienzo del sexenio.

En el primer apartado presentamos la reconstrucción de los principales problemas ventilados, especificando la postura particular adoptada por cada una de las fuerzas participantes.

Esto nos sirve de punto de partida para extraer los elementos básicos que permiten establecer conclusiones que responden a los objetivos originalmente planteados para esta investigación.

Los resultados de este análisis los presentamos en el segundo apartado en donde integramos los elementos vertidos en los capítulos anteriores y que nos conducen a advertir la presencia de modificaciones en la relación gobierno-sindicalismo que podrían significar una tendencia más general de transformaciones en las formas tradicionales de la alianza entre el Estado

y el sindicalismo oficial.

Habremos cumplido nuestro objetivo si el tratamiento que -
damos al tema contribuye a arrojar luz sobre los elementos que
intervienen en la vinculación entre el Estado y los sindicatos
en México y constituya un aporte, aunque modesto, a la discusión
de ideas que ayuden a posteriores análisis sobre la naturaleza
de dicha relación.

CAPITULO I. RELACION ESTADO-BUROCRAZIA SINDICAL

Introducción

En el presente capítulo hacemos una ubicación de los principales elementos que nos permiten una mayor comprensión de los términos históricos en que se ha establecido la relación entre el Estado y el movimiento obrero.

Nuestra intención no es hacer un tratamiento exhaustivo de la naturaleza del Estado mexicano, ni tampoco un estudio profundo de las peculiaridades del movimiento obrero, sino resaltar -- aquellos aspectos sobresalientes que arrojan luz sobre el modo -- en que se efectúa la determinación económico-política y social de aquélla.

En este sentido, pretendemos asentar la peculiar pertenencia de la burocracia sindical al Estado mexicano posrevolucionario, sus funciones en tanto que mecanismo de control sobre los trabajadores, recuperando los rasgos que su doble papel de representación obrera y de instancia de control estatal la definen en su relación con el Estado y los trabajadores a quienes representa.

Una vez planteados los signos distintivos de la relación exponemos el proceso a través del cual ese carácter se fue forjando, y el modo en que la burocracia sindical como aparato del Estado, se vinculó con los gobiernos, resaltando el significado de su presencia en la particular evolución nacional.

En el seguimiento de la relación burocracia sindical-gobierno es decisivo el recurso analítico a los aspectos económicos, sociales y políticos de cada momento, en tanto que actúan como condicionantes de la forma en que transcurre la relación.

Lo que detectamos como rasgos fundamentales del desarrollo histórico de la relación Estado-sindicalismo nos servirá como punto de referencia para analizar la singularidad que asume la alianza durante el primer semestre del gobierno de Miguel de la Madrid.

1. El Estado posrevolucionario y la burocracia sindical.

1.1. Dirección del desarrollo económico y regulación del conflicto social

Una de las características más importantes del moderno Estado mexicano es la de ser el producto de un proceso revolucionario en el que las fuerzas sociales participantes se expresaron abiertamente y le confirieron un carácter particular, acorde con los intereses de cada una.

En efecto, al término de la contienda armada, y una vez -- destruido el viejo Estado oligárquico, la necesidad de edificar un nuevo Estado en un contexto de conflicto al interior de las fuerzas revolucionarias plantea para el grupo que sustenta el -- poder militar, el problema del mantenimiento del poder político ya no sólo a través de la fuerza física, sino también mediante la legitimidad dada por la articulación de las necesidades que las diferentes fuerzas sociales venían planteando. La articulación de las necesidades implica la redefinición de las mismas -- en función de la satisfacción de aquellas que enarbola la fuerza social dominante (1).

La construcción de este acuerdo, se expresa en los planteamientos contenidos en la Constitución de 1917, que sintetiza un proyecto de desarrollo nacional y define los marcos de acción de las fuerzas sociales. Este proyecto de desarrollo contempla, aun que formalmente, la promoción del crecimiento económico y la --

justa distribución de sus beneficios entre los distintos sectores de la sociedad.

En este esquema, la función constitucional del Estado es la promoción y dirección del crecimiento económico encargado a las clases poseedoras del capital. Esa rectoría del desarrollo, ejercida en nombre del interés general, lleva implícita la atribución del Estado de establecer las normas de la confrontación entre las clases así como su capacidad para intervenir en la solución de los conflictos.

Complementando estas características de dirección, al interior del Estado se define un Poder Ejecutivo fuerte que es quien cumple la función de realizar esas tareas de rectoría, y que en la práctica asume la responsabilidad del arbitraje en el conflicto social (2).

Para el caso particular de la regulación de las relaciones obrero patronales, el Estado mexicano dispone de dos tipos de recursos, los formales y los informales, Los primeros se derivan de las funciones constitucionales y se especifican en la Ley Federal del Trabajo, que es la reglamentación del artículo 123 -- constitucional.

La Ley Federal del Trabajo cumple la función de homogeneizar las condiciones de trabajo, establece los requisitos para el reconocimiento formal de las organizaciones sindicales, regulando sus derechos y obligaciones, y en esa medida establece el marco de control político sobre las organizaciones laborales (3).

Otro instrumento formal en la regulación de las relaciones laborales son las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que constituyen el espacio donde se realiza la mediación y mediatización de los conflictos. Las Juntas de Conciliación tienen la capacidad de determinar la pertinencia de las demandas de los trabajadores, así como de agilizar o retardar la solución de los con---

flictos. Los lineamientos legales y las resoluciones de las Juntas conforman una base justificativa del posible recurso a la violencia como instrumento legítimo del Estado para el mantenimiento del orden social.

Los recursos informales se refieren fundamentalmente a la cooptación de los dirigentes, la intervención gubernamental en la vida sindical por distintas vías, el manejo político de los procedimientos legales, y finalmente, la aplicación de la represión física, abierta o selectiva.

En términos generales, lo antes descrito da una visión de conjunto de los atributos e instrumentos del Estado Mexicano. que, en tanto instancia de intervención y regulación del desarrollo, se convierte en el único ente con derecho para conciliar y dar solución a los conflictos sociales (4).

1.2. Integración formal de las organizaciones sociales al aparato estatal

En las dos décadas que corren de 1920 a 1940 tienen lugar el proceso de formación y consolidación de las principales estructuras del Estado mexicano (5).

Una vez establecidos los marcos constitucionales del poder, en los siguientes años se irán forjando las formas particulares en que se darán las relaciones entre los principales grupos y sectores. En este proceso la presencia de la clase obrera irá ganando importancia en detrimento de la masa campesina como actor principal de la escena política (6).

En la primera parte de este proceso de consolidación del Estado, que no es sino el establecimiento formal y la reproducción de relaciones de poder, de producción y de relaciones sociales, sigue siendo el dominio sobre las fuerzas militares lo

que garantiza la estabilidad y la permanencia de un cierto grupo en la dirección del Estado (7).

El desarrollo de la vida social es aún tan escaso, que no existen mecanismos sociales que aseguren el mantenimiento del orden más que por la vía armada. No existe todavía otro modo de resolver los diferendos entre los grupos políticos dirigidos por caudillos, que a través del enfrentamiento militar.

Sin embargo, conforme la vida nacional se desarrolla, va generando estructuras organizativas y relaciones entre las fuerzas sociales, que van paulatinamente desplazando al ejército como única instancia capaz de dirimir los conflictos que en la sociedad se van produciendo (8).

La eliminación del Ejército como pilar de la estabilidad del Estado estuvo acompañada de la ampliación y afirmación de la alianza del Estado con la fracción más fuerte del movimiento obrero (9).

Los marcos de esta alianza están dados por el origen revolucionario del Estado y por los lineamientos sociales establecidos constitucionalmente, así como por la situación de la clase obrera

Esta vinculación en términos del Estado, hace posible una autonomización del poder político con respecto al poder militar y su centralización en manos de la fracción que encabeza el gobierno. En términos del movimiento obrero, la alianza representa el reconocimiento de la dirigencia sindical como actor político importante y releva el papel que cumple como instancia de control de la clase trabajadora (10).

Se establece así un complejo sistema de relaciones y compromisos entre estas dos fracciones de la burocracia, mismo que se irá perfeccionando e institucionalizando conforme se desarrolla

la vida social, es decir, conforme surgen nuevos problemas y -- nuevas necesidades y contradicciones de parte de cada uno de los actores involucrados.

En este tenor en la década de 1930, la relación entre el Estado y el movimiento obrero sufre un reajuste producido por el propio desarrollo de la clase obrera y por los cuestionamientos que enfrenta el Estado (11).

La agudización de las tensiones sociales en ese período promueve el acercamiento del movimiento hacia el Estado, en -- momentos en que éste sostiene un programa reformista que coincide con los intereses inmediatos de las clases trabajadoras, en un intento por superar los problemas derivados de la crisis de 1929.

Este acercamiento constituye el punto a partir del cual -- se reformulan los términos de la relación entre el movimiento obrero y el Estado. Es entonces cuando, como un paso más en el proceso de fortalecimiento del poder político, se establece la pertenencia formal de las organizaciones sociales a las estructuras institucionales creadas por el Estado (12).

De este modo, con la reorganización del partido oficial se cierra una etapa en la consolidación del Estado. Así, la integración formal de las organizaciones sociales al aparato estatal ocurre como resultado de una doble necesidad: la que experimentan las clases dominadas de fortalecerse para enfrentar a las clases dominantes y sus proyectos más conservadores y la necesidad del grupo gobernante de reorganizar el poder y de organizar a las clases, en momentos en que enfrenta los intereses de los grupos nacionales y extranjeros más poderosos.

1.3. La burocracia sindical

El fortalecimiento de la lucha obrera, a raíz de la Revolución, da origen al surgimiento de un conjunto de organizaciones y de líderes, cuyo propósito es la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de los trabajadores (13).

El impulso de la acción obrera está precedida por el establecimiento de un marco legal favorable a la organización sindical, que se plasmó en los derechos laborales que definen el contenido del 123 constitucional (14).

Al interior de este proceso aparece y se desarrolla con gran fuerza una corriente de pensamiento y acción sindical que, retomando la experiencia de la alianza entre el movimiento obrero y la fracción política triunfante de la Revolución, es favorable a la colaboración y a una mayor vinculación del movimiento sindical con la dirección del gobierno (15).

Por otra parte, la necesidad del Estado de allegarse apoyo popular mediante la concertación de alianzas con las organizaciones de masas existentes, y la necesidad de las organizaciones sindicales de obtener el apoyo gubernamental para enfrentar de mejor manera a las fuerzas patronales y eventualmente, para la lucha contra otras fracciones sindicales, conforman la base para el establecimiento de una relación de apoyo recíproco (16).

De este beneficio mutuo, producto en un primer momento de una coincidencia de intereses, surge un entendimiento de la dirigencia obrera que se va consolidando como tal, a consecuencia de las tareas que enfrenta, con la capa de funcionarios públicos que ejerce la dirección del gobierno

Este entendimiento se cristaliza en términos formales cuando, como producto de la necesaria reestructuración del aparato estatal, las organizaciones sindicales son incorporadas formal-

mente a las estructuras del Estado, a través de su pertenencia al partido oficial.

La incorporación formal convierte a los líderes obreros en un grupo de mediación entre los sectores de trabajadores a quienes representan y el núcleo de funcionarios que dirigen el Estado.

La transformación en una instancia de mediación convierte al liderazgo obrero en una burocracia sindical que como parte de la estructura estatal cumple el doble papel de representar y controlar a las fuerzas laborales (17).

A partir de entonces los líderes pasan a ser instrumentos de la función conciliadora del Estado. Enfrentan compromisos en dos planos: por un lado, frente al Estado, como elemento que garantiza la conciliación y el control, por el otro, frente a los trabajadores como agentes que representan y negocian sus intereses.

Esta doble función, que creó las bases para su conversión en burocracia sindical, le permite obtener ciertos márgenes de autonomía frente a los trabajadores y frente al Estado (18).

En atención a su doble función, la relación que tendrá con el gobierno no está exenta de contradicciones, así como tampoco en la relación con las bases a las que controla.

La autonomía relativa frente a los trabajadores la ejerce a partir del reconocimiento que recibe del Estado como parte del aparato y la posibilidad del recurso a los instrumentos del poder. Respecto al Estado, la ejerce en base al manejo y control que hace de las necesidades y reivindicaciones de los trabajadores.

Como parte del Estado, la burocracia realiza sus funciones

haciendo uso de dos grandes mecanismos. Uno es el manejo de las necesidades de los trabajadores, que al ser presentada como demanda sindical que no excede los límites de la política estatal, tiene generalmente asegurada su solución.

Otro mecanismo es el control del nivel de las reivindicaciones a través de prácticas que van desde la manipulación legal - hasta el uso de la violencia física sobre sus agremiados (19).

En el ejercicio de su tarea de control de los trabajadores, la burocracia sindical establece los parámetros de la acción obrera aceptada. De esta manera, cualquier posición o actitud que transgreda estos parámetros corre el peligro de ser sancionada y reprimida a través de los mecanismos formales e informales de control de que disponen tanto la propia burocracia sindical como el gobierno en su conjunto.

Como consecuencia de su carácter de intermediaria, la burocracia sindical desarrolla intereses de grupo, relativamente autónomos de las necesidades obreras así como de las necesidades de la fracción gobernante.

Su pertenencia al Estado le define intereses relativos a su reproducción como categoría social que ejerce poder y disfruta de privilegios mediante su acceso a elevados puestos en la administración pública y a la posibilidad de su enriquecimiento y eventual ingreso al sector empresarial.

1.4. Relación Estado-burocracia sindical

La burocracia se mantiene como estructura de mediación y control gracias a la satisfacción de las mínimas demandas obreras y al mantenimiento de la dominación sobre los trabajadores.

De entre estas dos tareas, la burocracia sindical privilegiada, en general, las del control obrero, subordinando la satisfacción de las demandas laborales a los requerimientos que la estrategia gubernamental plantea (20).

La posibilidad de este manejo está en relación con la -- capacidad económica y política del régimen, para satisfacer las necesidades obreras más inmediatas. Dicha capacidad depende de la situación económica que vive el país así como del tipo de proyecto de desarrollo económico-político que está en -- marcha (21).

En virtud de estos elementos, la posición de la burocracia sindical, dentro del aparato del Estado y como representante de los obreros sufre modificaciones a lo largo del tiempo.

Desde el punto de vista económico, la situación del poder de la burocracia sindical como parte del Estado, es más sólida cuando el proyecto gubernamental contempla la realización de - políticas que benefician directa o indirectamente a la clase - trabajadora. Es decir, una situación de crecimiento económico, con un programa de ampliación de empleo, mejora de las remuneraciones reales, desarrollo de los servicios sociales, etc., la - capacidad de gestión de la burocracia sindical es mayor, lo cual puede transformarse en un apuntalamiento de su situación ante - los trabajadores así como en la obtención de un mayor espacio de acción dentro del sistema político.

Por el contrario, en una situación de crisis económica o - de deterioro del ritmo de crecimiento, la capacidad gestora de la burocracia se ve disminuida, debilitándose su posición frente a sus representados, sobre todo si asume como límites de su propia actividad, aquellas que marca la política económica, elaborada por el régimen para superar el estancamiento.

Por la vertiente política, la posición de la burocracia -

sindical depende estrechamente del proyecto de ejercicio del poder que la fracción gobernante de la burocracia política ponga en marcha. El modo en que la burocracia gobernante defina la -- aplicación de su proyecto de relación con los trabajadores puede derivar en el fortalecimiento o debilitamiento de la burocracia sindical oficial. Si el proyecto tienen como objetivo la -- alianza con los obreros en general, la forma concreta que asume puede orientarse hacia el reconocimiento de los grupos independientes o hacia el fortalecimiento de la burocracia sindical o en particular a alguno de sus sectores.

Esto significa que la relación entre la burocracia política y la burocracia sindical está cruzada por tal cantidad de -- condicionantes que su evolución no se halla exenta de contradicciones.

Uno de los problemas que en este sentido se registran con más frecuencia han sido los enfrentamientos causados por la intención gubernamental de eliminar la exclusividad de una fracción de la burocracia sindical como representación obrera, sobre todo aquella que presenta mayor fortaleza relativa y/o menor coincidencia con las disposiciones gubernamentales.

Entre los beneficios por el Estado como resultado de la -- alianza con la burocracia sindical, están el de que por un lado haya podido hacer abstracción, en términos relativos del costo social que los proyectos económicos han implicado. En ausencia de esta relación, el costo social de un modelo de crecimiento -- acelerado que no se vió acompañado de una redistribución equitativa de sus beneficios, se hubiera traducido en el peligro de -- la manifestación abierta de la inconformidad obrera, aún cuando sólo fuera en los momentos más críticos. Ello hubiera obstaculizado la continuación de la aplicación de los programas económicos.

Otro de los beneficios obtenidos por los gobernantes en la

alianza fue la posibilidad de contar con una fuerza social de apoyo -conducida por las dirigencias oficialistas- que le permitiera enfrentar las resistencias que otros grupos opusieran a la aplicación de sus proyectos.

La alianza convirtió la posibilidad del conflicto social en una negociación entre la burocracia sindical y la burocracia política. Esta se tradujo en el compromiso, por parte de los grupos gobernantes, de otorgar a la dirigencia obrera concesiones concretadas en puestos administrativos y políticos y en el apuntalamiento de su posición de dominio frente a los trabajadores.

Este fortalecimiento se ha dado a través tanto del apoyo político y represivo, como a través de la satisfacción de las mínimas necesidades obreras.

La colaboración que se ha dado entre estas dos fracciones en el marco de relación descrito, ha incluido momentos de tensión que sin embargo no han significado la ruptura de la alianza establecida en la etapa de la posrevolución.

2. Relación gobierno-burocracia sindical (1930-1982)

2.1. 1930-1940: de la autonomía a la alianza

Los logros del desarrollo económico conseguidos desde el término de la lucha armada, se hallaban muy distantes de los principios postulados en la Constitución, y la dirección que el proceso de crecimiento iba tomando se alejaba rápidamente de la posibilidad de satisfacer las necesidades más urgentes de la mayoría de la población.

Esta dinámica negativa del desarrollo económico nacional

se ve agudizada por la irrupción de la crisis capitalista de 1929, que por la vía de la reducción de los mercados internacionales significó para el país un estrechamiento de los ingresos por exportaciones, desarticulando con ello el patrón de acumulación en su conjunto, que dependía para su funcionamiento de las ventas externas.

Este desquiciamiento económico generó gran número de quiebras y cierres de empresas con el consecuente incremento de desempleo y deterioro de las condiciones de vida de la población trabajadora.

Como efecto social de la crisis se desarrolla un movimiento obrero que pugna por el cumplimiento del programa social de la revolución. La efervescencia que se genera revela las limitaciones de las organizaciones sindicales existentes (CROM) y será el punto de partida de su declive en favor de la reorganización.

Este es el contexto de la pugna entre las viejas fracciones del grupo gobernante que constituían un obstáculo a la aplicación de los postulados revolucionarios y la fracción reformista que busca impulsar el desarrollo nacional en una línea de mayor apego a la satisfacción de las necesidades populares y de defensa del interés nacional.

Así, el gobierno de Lázaro Cárdenas asume como tarea fundamental la reorientación del desarrollo del país, para lo cual enfrentará la necesidad de reorganizar las estructuras del poder.

En la realización de este propósito, la continuación de la reforma agraria tiene una importancia primordial. El apoyo a la actividad agrícola como sector económico que daba ocupación a la mayor parte de la población y que aportaba la mayoría del producto nacional, fue realizado por distintas vías: la creación

de instituciones oficiales que apoyaran técnica y financieramente a la agricultura; la entrega de considerables extensiones de tierra a pueblos y comunidades solicitantes y la expropiación de algunos agricultores extranjeros, todos son elementos que --hicieron avanzar la regularización de la propiedad de la tierra con lo que se construfan las condiciones para convertir el agro en un sector muy activo y rentable. De hecho, en el período ---1934-1940, el volúmen de la producción agrícola presenta un crecimiento anual promedio de 9.3%, que se traduce en un crecimiento real en valor para el período, de 38.46% (22).

Otro aspecto prioritario del proyecto cardenista fue el -mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los ---obreros industriales, mediante el aumento de los salarios, la -creación de un sistema de seguridad social que hiciera posible la elevación de los niveles de salud y educación de la población trabajadora y el aumento del nivel de empleo, como el mejor instrumento para canalizar los beneficios a la población trabajadora.

En este renglón los resultados son muy contradictorios. --Por un lado hay un crecimiento considerable de la población ocupada (13.1%), donde destaca el crecimiento de la mano de obra empleada en la industria de transformación, que presente un 25% de aumento durante el sexenio. Esto se traduce en una mayor participación del trabajo en el producto nacional, mismo que crece al 4.5% anual. Sin embargo, y a pesar de que los salarios mínimos conocen un alza considerable (32% el urbano y 23.8% el ru-ral), el proceso inflacionario que acompaña el desarrollo del -período, se traduce en un proceso concentrador del ingreso, perjudicial para el trabajo, que sólo se ve compensado por las mejoras en educación y asistencia social hechas para elevar el nivel de vida de los trabajadores (23).

También fue tarea importante del proyecto el desarrollo de las vías de comunicación, la creación de condiciones propicias

para la inversión privada nacional, y, de manera fundamental, la recuperación del uso de los recursos naturales para el desarrollo del país.

La puesta en marcha de este proyecto implicó el fortalecimiento de la actividad económica del Estado y al mismo tiempo, la reestructuración de las relaciones de poder entre las fracciones de la clase dominante.

En la reestructuración del Estado, la posibilidad de contar con el apoyo de las clases trabajadoras fue determinante - para el triunfo del proyecto de la fracción reformista. Gracias a la alianza con las organizaciones obreras y campesinas, el -- grupo cardenista desplazó del gobierno a la fracción conservadora y se dispuso a impulsar la reorganización de la economía y - de la estructura estatal.

El apoyo de las clases trabajadoras al proyecto cardenista proviene de la coincidencia entre los objetivos inmediatos del proyecto y el tipo de necesidades cuya satisfacción buscaba la clase obrera (24).

Los obreros industriales al inicio del gobierno cardenista constituían un sector minoritario de la población trabajadora, que había pasado, en un período breve de tiempo, por un proceso de desarrollo marcado por la concertación y disolución de alianzas políticas con grupos externos a la clase trabajadora - proceso que estaba acompañado por la discusión y la lucha en el seno de las organizaciones, entre tendencias que reivindicaban, unas la pertinencia de la alianza con el Estado y otras, la necesidad de mantener una línea sindicalista y apolítica.

En esta etapa, la clase obrera persigue como objetivos - fundamentales, por un lado, el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, a través de la obtención de mejores remuneraciones, de la ampliación del empleo y de la eliminación del

trato discriminatorio contra los nacionales; y por otro lado, el reconocimiento de su derecho a organizarse sindicalmente - como medio para hacer posible su mejoramiento material y para incidir en la dirección del desarrollo nacional.

Se buscaba satisfacer estos dos objetivos mediante el -- cumplimiento de los postulados constitucionales relativos a las condiciones mínimas de vida y trabajo de que debían disfrutar los obreros y los asalariados en general (25).

La lucha obrera por lograr las mejoras asume características de agudeza al inicio del gobierno cardenista y la respuesta de los grupos empresariales y las fracciones políticas conservadoras no se hace esperar, bajo formas que generan gran tensión social.

La actividad sindical, entonces, recibe un apoyo notable de parte del gobierno, con el fin de llevar adelante el programa reformista, y satisfacer paralelamente algunas de las necesidades más urgentes e inmediatas de la clase trabajadora.

De este apoyo gubernamental a la acción sindical se va formando una relación de apoyo mutuo, producto de la coincidencia de objetivos inmediatos de las dos fuerzas: el movimiento obrero y la fracción reformista. La confluencia de propósitos se -- manifestaba en la búsqueda del cumplimiento del proyecto constitucional materializado como mejoría en las condiciones laborales y de vida de los obreros y como ejercicio amplio del papel rector del Estado en el desarrollo nacional (26).

La colaboración realizada entre movimiento obrero y gobierno da lugar, y resulta, del fortalecimiento de aquellas corrientes dentro del sindicalismo, que abogaban por la conveniencia de la alianza con el Estado, como el mecanismo idóneo para hacer avanzar la lucha obrera.

Mientras, se debilitan políticamente las tendencias que enarbolaban la autonomía y la independencia de clase, como la condición fundamental del progreso del sindicalismo y de la conformación de la conciencia obrera:

Estas modificaciones en el seno del movimiento se ven fuertemente influenciadas por el contexto nacional e internacional, marcado el primero, por la pugna entre las fracciones conservadora y reformista del grupo gobernante y el segundo, por el inicio de la lucha contra el fascismo.

Estas circunstancias favorecen la concertación de alianzas de las fuerzas sindicales y de izquierda con el gobierno cardenista. La política que sirve de marco a esta alianza es la llamada de Frente Nacional Popular, propugnada tanto por las fuerzas comunistas como por el sindicalismo reformista.

La tendencia a la unificación presente en el movimiento sindical como una necesidad interna, para enfrentar a las fuerzas políticas conservadoras y poder avanzar en la satisfacción de las demandas obreras, se concreta, en un primer momento, en la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP) (27).

La organización de este frente es la primera manifestación de la fuerza que ha tomado la visión de que es necesario que la clase obrera se unifique y cierre filas en torno a un gobierno que ofrece la posibilidad de mejorar la situación de los trabajadores y que enfrenta una fuerte oposición conservadora.

La organización de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), es vivida por la propia clase obrera como la continuación del proceso de formación de la central única de trabajadores, iniciada con la formación del CNDP. Esta segunda etapa tiene como peculiaridad la creciente importancia que va adquiriendo la idea de que lo que debe prevalecer en las filas sindicales es la unidad a toda costa, por encima de las diferencias

de principios y el mantenimiento de la alianza con el Estado-- (28).

Con esta táctica de unidad nacional en torno al gobierno cardenista, el proceso llega a una tercera etapa, cuando las -- fuerzas sindicales pasan de una alianza temporal basada en la -- coincidencia de intereses con un gobierno en particular, a una integración formal al Estado, fincada en su redefinición como -- un sector del aparato estatal recién reestructurado.

Esta reorganización del Estado, efectuada cuando el Partido Nacional Revolucionario (PNR) se transforma en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), implica la incorporación formal y -- real, de las clases trabajadoras a un aparato político creado y controlado por el gobierno para el mayor fortalecimiento del -- Estado (29).

La incorporación orgánica de la clase trabajadora al partido oficial transforma la naturaleza del liderazgo sindical. La conversión se da a partir de su reconocimiento como representantes únicos de la clase obrera. Ello los hace acceder paulatinamente a un status de miembros de la capa dirigente del aparato estatal. Con esto pasan de cumplir tareas fundamentalmente de -- orientación y representación para la lucha laboral, a ser elementos para el control y la utilización política de la fuerza -- obrera.

Por otro lado, esta corporativización implica un fortalecimiento de la burocracia política que se encuentra en la cabeza del Estado. Permite cerrar filas en torno a la figura presidencial y enfrentar los conflictos que se generan en la sociedad, como si fuesen diferencias que se deben dirimir como un -- problema interno del grupo gobernante.

Este último aspecto es el que hará factible la enorme estabilidad política que caracteriza el desarrollo del país en las

décadas siguientes,

2.2. 1940-1970: colaboracionismo y subordinación de las reivindicaciones obreras

A partir de los años cuarenta, el objetivo central de la política económica fue la industrialización, meta que fue imponiéndose como cada vez más necesaria a medida que transcurrían las administraciones gubernamentales.

Entre 1940 y 1950 el país entra en el período de industrialización ligera, basada en bienes no durables, sobre la base de la utilización de la capacidad instalada. El fomento a la industrialización se tradujo en medidas tendientes a la protección del mercado interno (acentuadas después de la guerra), al financiamiento de la empresa privada que disminuyó los costos de producción de la misma, al tiempo que se creaba y ampliaba la infraestructura requerida. En una situación de caída de los mercados de exportación y déficit de la balanza de pago, el régimen de Miguel Alemán comienza a desplegar estímulos a la inversión extranjera quien comienza a competir con la nacional por el mercado interno.

En la segunda mitad de 1954, luego de una situación crítica, la economía retoma su crecimiento y dinamismo a partir de un proyecto económico que reafirma e intensifica el de sus antecesores.

En este sentido, además de las medidas mencionadas, el fomento a la industrialización acentúa la política de puertas -- abiertas al capital externo, que se dirige especialmente a la manufactura y, dentro de ésta, a las ramas más modernas y menos competitivas. Su presencia introdujera modificaciones sustanciales para la recomposición y reestructuración del modelo de industrialización. A partir de entonces se perfila lo que dió en

llamarse desarrollo estabilizador, etapa en la que -sobre todo en la década de los sesenta- la economía experimenta un acelerado crecimiento cuyo sector más dinámico será el productor de -bienes durables.

El "desarrollo estabilizador" fue una política económica cuyos objetivos básicos fueron: un acelerado crecimiento, estabilidad de precios y del tipo de cambio. Ello se realizó mediante el sostenimiento de altas tasas de rentabilidad para la inversión privada, gasto público en infraestructura, sistema fiscal regresivo, creciente endeudamiento externo y una administración salarial que mantuviera los salarios a un nivel "ade--cuado".

En efecto, un elemento de suma importancia entre aquellos considerados como estímulos a la inversión es el precio de la -fuerza de trabajo. En esto, al menos dos elementos jugaron un -papel predominante. Por un lado, el apogeo del sector agrícola hasta la segunda mitad de los sesenta, que además de generar -divisas para la industria y materias primas, proporcionó alimentos baratos, garantizando una fuerza de trabajo a bajo precio. El segundo elemento fue la política salarial, sostenida -gracias a la efectividad de los mecanismos de control obrero.

Por consiguiente, la contraparte del dinamismo económico fue la caída de los salarios reales, producto de una política salarial restringida. Ella dió como resultado una acentuada --desigualdad en la distribución del ingreso. Un análisis señala que "...para 1963 las familias con más bajos ingresos, el 50% del total, recibían el 16% del ingreso personal disponible mientras que las familias de más altos ingresos, el 20% del total, recibían en la misma fecha, cerca del 63% del ingreso personal disponible. (...) A su vez, del 20% de las familias privilegiadas el 5% disfrutaba por sí solo más del 38% del ingreso personal disponible" (30).

Además, la redefinición del patrón de industrialización significó la introducción de nueva tecnología, por un lado -- ahorradora de mano de obra y por el otro, demandante de fuerza de trabajo calificada. Ello tuvo como efectos la caída del empleo y el aumento del desempleo y el subempleo, así como una -- creciente desigualdad y diferenciación de la clase obrera en -- sectores modernos con mayores salarios y prestaciones, y sectores tradicionales con bajos salarios y malas condiciones de -- trabajo y de vida. Sin embargo, en ambos sectores se infligen fuertes derrotas a los movimientos sindicales disidentes.

Otro elemento que afectó a la clase trabajadora fue la -- descapitalización de la agricultura. A las ya de por sí malas condiciones en que operaban los trabajadores del campo se añadió la crisis del sector determinando grandes migraciones a la ciudad. Ello redundó en una presión sobre el mercado de trabajo, además de que la ubicación en su mayoría en la industria -- tradicional ha facilitado, por las características de la realidad sindical imperante en ellas, la contención y el control -- salarial, al tiempo que repercute en la desarticulación de la clase obrera.

No obstante, hay que señalar que la política salarial restrictiva del Estado se flexibilizó a fines de los 50's al tiempo que despegó una serie de concesiones tales como la creación de salarios de emergencia y la ley del reparto de utilidades, etc., medidas que benefician su imagen y legitiman a la -- burocracia sindical frente a los trabajadores.

En lo político, a diferencia del período cardenista, el énfasis de los objetivos gubernamentales posteriores estuvo dado por la conciliación, pero también por la eliminación de -- las fuerzas opositoras a través de la cooptación o la represión.

En la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial se afianzó -- la política de Unidad Nacional, la cual seguirán las administra

ciones ulteriores, Esta política se tradujo en la subordinación y postergación, por todos los medios posibles, de los enfrentamientos obrero-patronales e intergremiales al objetivo del desarrollo económico. En este marco se establecieron disposiciones legales tendientes a limitar la acción sindical. Un ejemplo de ellas lo fue la ley de disolución social, que perseguía mantener el orden social en el contexto de la guerra, pero que más tarde fue convertida en norma general e incluida en la Ley Federal del Trabajo. Otros ejemplos son la introducción de la requisa y el establecimiento del apartado B del artículo 123 constitucional.

En general, la tendencia apuntaba a la introducción de cambios sustanciales en la correlación de fuerzas al interior del sistema político mexicano; una de las características sería el estrechamiento de los espacios para la participación política de la oposición. De hecho, el período se distingue por la consolidación del régimen unipartidista.

Las modificaciones abarcaron también las organizaciones obreras y específicamente a la más importante de ellas, la CTM. Con el desplazamiento de Lombardo Toledano por Fidel Velázquez en la Secretaría General de la organización en 1941, se inició un proceso de aniquilamiento de los sectores más progresistas, que culminaría con la expulsión definitiva del primero y otros líderes más en 1947. Ello reforzaría la presencia de una burocracia sindical encargada de regular y controlar las demandas obreras, acentuando su tendencia al recurso de prácticas gangsteriles como medio de control.

El partido de la Revolución también experimentó una reestructuración. El cambio de nombre de Partido Revolucionario Mexicano (PRM) a Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946, no fue sólo eso, significó la centralización de las actividades político-electorales y la consiguiente limitación a la participación de sus sectores (31).

En este contexto de cambios, se observan reacomodos importantes en el movimiento obrero, La CTM registra el desprendimiento de varios sindicatos nacionales. Estos, en su mayoría, pugnan por la democratización de las organizaciones sindicales, reflejando la necesidad, presente en algunos sectores del movimiento obrero, de romper con el control ejercido por la burocracia sindical. En general, se ubican en el esfuerzo de los grupos -- desplazados de las organizaciones oficialistas por formar un espacio alternativo en la escena política.

No obstante, sus intentos terminaron en la desarticulación y división de las fuerzas de izquierda y en la consolidación y reconocimiento de las prácticas sindicales corruptas, mejor conocidas con el nombre del charrismo sindical, desde 1948.

Por otra parte, la acción gubernamental, permanentemente interesada en eliminar a toda oposición, ha favorecido la unificación sindical. Ello ha permitido neutralizar y controlar a la clase obrera integrándola a las reglas del juego institucional.

Los intentos de unificación dieron lugar al surgimiento -- de la Confederación Regional de Obreros y Campesinos (CROC) en 1952. Desde su creación se manifestaría opositora a la CTM, pero no al PRI al cual se afilia. La CTM por su parte, promovió la creación de una central que aglutinara al movimiento obrero. Es así como en 1955 se forma el Bloque de Unidad Obrera (BUC). La oposición a este --controlado por la CTM--, estuvo integrado -- por la CROC y la Federación Nacional de Trabajadores de Industrias y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE).

El período de consolidación de la burocracia sindical no -- estuvo exento de protestas obreras. De ellas partió uno de los movimientos más importantes que cuestionaron las prácticas de -- control sindical oficialista. Tal fue el movimiento ferrocarrilero en 1958-1959, que de una demanda de aumento salarial pasó a otra de destitución de líderes corruptos y de democratización

sindical, e hizo peligrar la estabilidad política de todo el sistema. La respuesta, una vez cerrados los canales de negociación y control fue la represión por parte del Estado, con el apoyo de las direcciones oficialistas.

La experiencia ferrocarrilera llevó al Estado a elaborar acciones preventivas de la inconformidad obrera, se amplían así en la década de los sesenta las prestaciones sociales, y más tarde se proyectarían nuevas formas de negociación para los conflictos.

A partir de entonces la burocracia sindical gozó de un período de gran estabilidad y legitimidad, que duraría hasta los inicios de los setenta.

El viejo objetivo gubernamental de la unidad obrera culminó en la creación del Congreso del Trabajo (CT) en 1966. En él confluyeron el sindicalismo oficialista del BUO y el disidente, organizado alrededor de la Central Nacional de Trabajadores -- (CNT) formada en 1960, y originalmente opositora del BUO. Con la creación del CT, durante los sesenta, se logra neutralizar toda oposición sindical, asegurándose así el control sobre el movimiento obrero.

La estructura cupular del organismo otorga un amplio margen de control al gobierno sobre las organizaciones miembros, al encontrarse ellas en igualdad de jerarquía de manera que ninguna puede ejercer primacía sobre las otras, con lo que el gobierno reduce la posibilidad de que el Congreso del Trabajo adopte líneas de acción que diverjan de sus proyectos.

Esta característica se reafirma en el programa del CT., cuyos propósitos apuntan a promover la industrialización en apoyo abierto a los lineamientos gubernamentales. Aunque se declaren también como defensores de los intereses obreros en la lucha por acelerar el desarrollo sobre bases de justicia -

social, emprenden esta tarea sobre la base del reconocimiento de la alianza entre el Estado de la revolución mexicana y los trabajadores.

En los años siguientes el malestar se desplazaría hacia otros sectores sociales. Tales fueron los casos del movimiento médico de 1964-1965, y el movimiento estudiantil y popular de 1968. La respuesta gubernamental, por todos conocida fue también la represión.

Esta época anticipó grandes cambios posteriores. Los resultados del movimiento de 1968 hicieron evidente el desgaste del sistema político mexicano, y la pérdida de legitimidad de que es objeto. Esos fueron también los últimos años de apogeo económico y el umbral de una profunda crisis que no encontraría más que soluciones provisionales. Significaron también, - el preámbulo para la introducción de importantes modificaciones en el sistema político, expresadas en la apertura de espacios, aunque reducidos, a la participación de otras fuerzas.

Como hemos mencionado, a partir de los años cuarenta se introducen grandes modificaciones económicas y políticas en la formación social mexicana.

Paralelamente, al interior del movimiento obrero se dio un proceso de lucha entre las distintas fracciones dirigentes. De esta contienda fue sobresaliendo el grupo que iría conformando una capa social: la burocracia sindical, que sería quien finalmente monopolizaría el control direccional de las organizaciones obreras oficiales. Se constituiría, a partir de entonces, en el agente estatal mediador de las contradicciones obreras.

Esta posición singular al interior del sistema político - se basó desde entonces, en la red de vínculos y alianzas que - esta categoría social fue tejiendo al interior de la burocracia

política y de los grupos empresariales. Asimismo, en una cierta representatividad frente a los trabajadores, gracias a la capacidad demostrada para resolver sus demandas más inmediatas.

La función de mediación le ha concedido una relativa autonomía, en tres aspectos: respecto a sus representados, los trabajadores, respecto a los sectores empresariales, y respecto al Estado del cual forma parte. Desarrollará como tal, intereses particulares que estarán siempre presentes en las negociaciones obreras.

Por otra parte, la institucionalización de la alianza Estado-movimiento obrero, concretada en los años precedentes, sirvió de base para justificar el apoyo de los trabajadores organizados a las políticas gubernamentales posteriores. También sería, desde entonces, el marco para las relaciones entre el gobierno y la burocracia sindical.

A partir del período tratado aquí, las políticas gubernamentales estuvieron definidas por un proyecto nacional, cuyo objetivo central ha sido la industrialización a toda costa. Ello marcó el inicio del acercamiento entre el Estado y el capital, caracterizado por el apoyo a este último, para su expansión, en detrimento de los sectores populares.

En este objetivo participarían también las direcciones obreras, comprometiendo así el bienestar de los trabajadores a la industrialización. Podríamos afirmar entonces que durante este período se concretó una doble subordinación de los intereses obreros: por un lado ante los intereses del capital; y por otro, frente a los de la burocracia.

Para ésta sería la época de conformación y consolidación como elemento estatal de contención y control de las demandas de los trabajadores. A ello coadyuvaron las buenas relaciones sustentadas con los gobiernos en turno.

En efecto, las direcciones sindicales apoyaron ampliamente la política económica de los gobiernos. Si bien la burocracia - sindical lanzó amenazas de huelga general en 1954, ello se circunscribió al plano declarativo, como forma de presión ante los empresarios y secundando al gobierno, ya que el presidente Ruiz Cortinez había concedido aumentos a los empleados públicos e -- instado al sector privado a hacer lo mismo.

Así, la misión de las direcciones fue la de mantener una - fuerza de trabajo disciplinada, en el contexto de una política salarial que hasta el inicio de la segunda mitad de los años -- cincuenta fue extremadamente restringida. Obtuvo a cambio, el - apuntalamiento a sus funciones y posición, que incluían, además el otorgamiento de prebendas personales, tales como los puestos de representación popular.

En el sometimiento de las bases trabajadoras al proyecto - industrializador, intervinieron elementos ideológicos como el de la Unidad Nacional ante la amenaza fascista y ante la necesidad de desarrollo económico, manejado como un objetivo que una vez alcanzado redundaría en beneficio para la clase obrera.

Otra aspecto importante de mencionar en este sentido es el de las prestaciones sociales. En efecto, gracias al vertiginoso crecimiento económico experimentado desde la segunda mitad de - los cincuenta, la política de apoyo a la burocracia sindical pudo basarse en la mejora de las condiciones materiales de los obreros industriales. Estas mejoras jugaron un papel fundamental para el logro de la estabilidad política y la legitimidad de las direcciones burocráticas y del sistema político en general.

Igualmente, se establecieron disposiciones tales como las leyes contra el despido injustificado y por la estabilidad del empleo y la reglamentación sobre el reparto de utilidades de - las empresas. De la misma manera, hay que subrayar la institu-- ción de los salarios mínimos profesionales.

Pero también, la burocracia sindical y los gobiernos recurrieron al uso de la represión más despiadada ante aquellos movimientos que, como el de ferrocarrileros, los maestros, los telefonistas, los médicos y tantos otros más, no acataron las disposiciones ni las prácticas de las direcciones sindicales oficialistas comprometidas con el gobierno.

Así, la realidad política de la época se caracterizó esencialmente por la cancelación de toda forma de participación disidente. La escena política se convirtió en marco exclusivo para la reorganización y el fortalecimiento del Estado posrevolucionario, promotor del desarrollo nacional.

2.3. 1970-1982: Los preámbulos del cambio

A) 1970-1976: En los inicios de la crisis, intentos de recomposición

Al iniciarse la década de los setenta, el nuevo gobierno encabezado por Luis Echeverría enfrenta dos situaciones de crisis. EN el plano económico se perfila el agotamiento del modelo del desarrollo estabilizador. En el plano político se manifiesta un acentuado deterioro del consenso que expresaba el límite de algunos elementos que conforman el sistema.

La respuesta instrumentada por el gobierno fue el impulso a la actividad económica por la vía del gasto público y la reoxigenación del sistema político a través de la "apertura democrática".

En efecto, después de más de una década de exitoso crecimiento económico, en los últimos años de los sesenta la economía mexicana mostraba ya serios desequilibrios que anunciaban el inicio de la crisis.

En los setenta, la sociedad mexicana vivió la profundización de ésta, manifestada en cuatro problemas económicos fundamentales: estancamiento productivo, inflación, crisis fiscal y desequilibrio externo.

El nuevo gobierno, al criticar las políticas económicas anteriores se propuso aplicar un proyecto de modernización que pretendía resolver la crisis y hacer el desarrollo más equilibrado económica y socialmente, al tiempo que menos dependiente del exterior. En la base de éste se concebía la necesidad de redistribuir el ingreso -aspecto olvidado por las administraciones precedentes-, la ampliación de las oportunidades de empleo, el incremento de la productividad agrícola e industrial, el fortalecimiento de las finanzas del Estado, una política comercial de fomento a las exportaciones, y la reforma administrativa.

Para ello, se recurrió a la reforma fiscal, la política monetaria y de gasto expansiva, la reforma administrativa, y una política salarial flexible.

La situación crítica de la economía y las contradicciones políticas en que se insertó el sexenio se expresaron en una --acentuada ambigüedad en la política gubernamental. En la práctica se desprenden tres etapas de la política económica echeverrista:

1971, se aplicó una política contraccionista que buscaba enfrentar el proceso inflacionario, el desequilibrio externo y el déficit fiscal, mediante una drástica reducción del gasto público; 1972-1973, se adoptó una política económica de reactivación sobre la base de una fuerte expansión del gasto gubernamental y de la oferta monetaria, un creciente endeudamiento --público y el aumento de las exportaciones de manufacturas. Esta política se vio beneficiada por un período de auge de la economía internacional que duró hasta la segunda mitad de 1973; ---

1974-1976, se implementó una política de estabilización denominada de "austeridad programada", que significó la reducción del gasto público y una rígida política monetaria.

Una visión global del proceso de la economía en el marco de esta política económica manifiesta su incapacidad para dar solución a los problemas que inicialmente se propuso resolver.

El estancamiento productivo siguió su curso, si bien durante el segundo período señalado la economía alcanzó los ritmos de crecimiento de las épocas de auge, ello no fue más que ficticio, pues se obtuvo gracias al fuerte incremento del gasto público deficitario, que acentuó los niveles de endeudamiento externo gubernamental.

Por otra parte, el aumento de la inversión estatal, al combinarse con la ineficiencia productiva de las plantas industrial y agrícola, provocó la ruptura de la estabilidad de precios. A partir de 1973, la economía mexicana entra en una fase de inflación galopante, acentuada por las repercusiones del mismo proceso que comenzaron a resentir los países industrializados.

Esta forma de expansión económica sobre la base de un fuerte gasto gubernamental, asociado a una baja captación tributaria, generaron un constante incremento del déficit fiscal. Las necesidades de financiamiento estatal sólo pudieron cubrirse a través del endeudamiento público, y por lo tanto, pronunciando el desequilibrio externo.

Para 1974, el cuadro que presentaba la economía era sumamente crítico. La recesión internacional se tradujo en la reducción del valor de las exportaciones. Los despidos se acentuaron y el desempleo alcanzó el 45% de la PEA global. El salario cayó en 1975 por debajo del nivel alcanzado en 1972 (32).

Ante la necesidad de obtener apoyo social, el régimen implementó medidas tendientes a atenuar el excesivo deterioro - salarial. Para fines de 1973, sumando al salario nominal mínimo el 18% del aumento de emergencia del mismo año, se obtiene un incremento salarial de 36%. Entre 1970 y 1974, el aumento nominal del salario promedio fue de 66.14%, sin embargo, ajustado con los índices de precios, el salario real sólo alcanzó el 8.09% de incremento (33).

Otro de los aspectos de la política laboral del régimen fue ampliar las oportunidades de empleo. Se establecieron en esta línea, planes para la creación de estos en obras públicas: ampliación de caminos, rehabilitación de zonas áridas, etc. Sin embargo, al finalizar el sexenio, el desempleo se incrementaba, y el gobierno tuvo que limitarse a una política de recuperación económica para los ya empleados.

En 1976 la situación de crisis se agrava. El PIB creció a una tasa de 1.7%, las inversiones pública y privada disminuyeron en términos absolutos. En agosto de ese año, se rompió el equilibrio cambiario con una devaluación monetaria de casi 100%. La crisis de 1976 manifestó la derrota de la política económica - echeverrista. La salida fue la firma del convenio con el FMI, - adoptándose una política de "moderación" salarial y "disciplina" en el gasto.

Desde el punto de vista político, la gestión se enfrentó a una situación de detrimento de la legitimidad estatal en dos -- aspectos: el deterioro de la credibilidad del gobierno, sobre todo después de los sucesos de 1968, y básicamente entre los -- sectores medios; y la saturación de los mecanismos de control - tradici_onal sobre los trabajadores.

Lo primero expresaba la necesidad de diversos sectores sociales, especialmente urbanos, por acceder a instancias de orga_nización autónoma para la negociación de sus intereses, y el --

rechazo a los canales políticos tradicionales. La desconfianza en la funcionalidad del sistema se vió reflejada en la disminución de la votación a favor del partido oficial (PRI), y en la marcha ascendente del abstencionismo electoral.

El descontento también se manifestó en el campo, en donde en muchos casos, el control corporativo no fue suficiente para detener las ocupaciones de tierras, y el gobierno tuvo que recurrir a métodos más violentos de contención. El surgimiento de grupos guerrilleros, rurales y urbanos, fue otro fenómeno - que advirtió al Estado la necesidad de renovar sus formas de - control político.

En este contexto, el régimen se propuso la ampliación de sus bases sociales de apoyo, reforzando su papel de árbitro en los conflictos a través de la "apertura democrática".

Desarrolló acciones con el objetivo de mejorar la imagen estatal, como la liberación de los presos políticos de 1968, el desplazamiento de los funcionarios públicos ligados con la masacre, la reforma electoral, la conducción de una política antimperialista y tercermundista, el apoyo al régimen de Salvador Allende en Chile, y los constantes señalamientos durante los - primeros años de su mandato, en favor de la renovación y democratización de las estructuras sindicales.

Con la "apertura democrática" el gobierno logró un acercamiento con la oposición y con los grupos progresistas que se - habían mostrado descontentos con los sucesos de Tlaltelolco.

El objetivo de reforzar al Estado se tradujo en acciones tendientes a ampliar la cobertura estatal sobre la sociedad civil.

En esta perspectiva, se crea la Comisión Nacional Tripartita, que reúne a los tres actores de la escena laboral: el gobierno, los empresarios y los obreros. También, el partido del

gobierno intentó extender su presencia incorporando nuevos sectores, como los medios profesionales.

Otro elemento importante en esta línea fue la determinación de centralizar el control sobre obreros y campesinos, a través del apoyo al Congreso del Trabajo, y la reunión de organizaciones campesinas en torno al Congreso Permanente Agrario y al --- "Pacto de Ocampo".

Respecto al sindicalismo, el gobierno echeverrista sostuvo una política vacilante. Convencido de la necesidad de readecuación estatal sobre la base de un régimen populista, desplegó -- hasta 1973 una política que dió impulso a la lucha por la democratización de las estructuras sindicales que venían desarrollando ciertos destacamentos obreros.

Esta postura provocó fricciones entre las burocracias sindicales y el grupo gobernante, que fueron a partir de 1973 re-sueltas. En efecto, después de ese año, el gobierno rectificó su posición. Evidentemente, los cambios proyectados no tenían -- como perspectiva un fortalecimiento político de las fuerzas populares, sino del Estado. La política desarrollada en torno al -- sindicalismo independiente, de haber continuado, hubiera puesto en peligro una de las bases más importantes para la permanencia del actual sistema.

Por otra parte, además de la oposición de la burocracia -- sindical, la política pro-democratización enfrentó serias reticencias en el sector empresarial. La tolerancia gubernamental al sindicalismo independiente, y en algunas ocasiones su impulso, generó contradicciones en el bloque dominante.

En este contexto se da una tendencia a la organización de los grupos empresariales, cuyo objetivo es crear un espacio -- propio y mejores condiciones para intervenir directamente en el destino nacional. Un resultado de esto fue la constitución del

Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y el acercamiento del - sector al PAN.

Así, los acontecimientos del sexenio denotan una confluencia de las contradicciones económicas y políticas que habían comenzado a manifestarse al finalizar la década pasada.

En esta situación, el proyecto echeverrista se retracta - de sus objetivos iniciales en aras de la supervivencia del Estado, dejando a su paso el descontento entre los trabajadores y - entre los empresarios.

Como habíamos mencionado, la política aperturista se proponía en el aspecto sindical, la renovación y democratización de las estructuras de control tradicionales.

En esta línea, "... la intención fundamental era convertir a las fuerzas sociales disidentes en punta de lanza de un proyecto de modernización..." (34), que paradójicamente buscaba atraerlas en torno a los viejos postulados de la revolución mexicana.

La reorganización en este nivel del Estado se planteaba - como necesaria, ante la presencia de contingentes obreros que, ligados a las nuevas industrias modernas, se organizaban ya al margen del control oficial, y ante la revitalización de corrientes independentistas y democráticas tanto al interior de la estructura burocrática, como fuera de ella.

En este marco se da el conflicto entre el nuevo gobierno - y las burocracias sindicales durante los primeros tres años del sexenio.

El objetivo echeverrista de modernizar las formas de dominación, explican las frecuentes y novedosas alusiones respecto al imperativo de renovar las viejas dirigencias. En la práctica,

esto se tradujo en el reconocimiento tolerante del sindicalismo independiente.

A pesar de que en el distanciamiento con su ala sindical, el gobierno no dejó de otorgarle concesiones significativas, la burocracia sindical ve amenazada su presencia como fuerza al interior del Estado. Esto derivó en un pronunciamiento de su combatividad por asegurar su supervivencia como sector al interior del bloque dominante. Más que movilizar a sus bases, los líderes sindicales oficialistas dirimen sus conflictos a través de las amenazas de llevarlas a cabo, y estableciendo alianzas al interior del propio grupo político (35).

La profundización de los problemas económicos y del proceso inflacionario fueron el contexto para la rectificación de la -- política echeverrista y la reafirmación de la alianza con las - burocracias sindicales.

Las crecientes demandas de los trabajadores por el mejoramiento de sus condiciones de vida revelaron a las dos partes en conflicto la necesidad del apoyo mutuo. Fundamentalmente, para el grupo en el gobierno, la presión social desatada en la coyuntura evidenció la función primordial que desarrollan las dirigencias sindicales oficialistas en la conducción de las reivindicaciones obreras, y en el fortalecimiento gubernamental frente a los embates empresariales, cuando estos se muestran inconformes con la política oficial.

La alianza tradicional gobierno-burocracia sindical fue renovada a partir del reconocimiento de la coincidencia de intereses. Por un lado, para el gobierno, la posibilidad de continuar con su proyecto inicial encontró en la dirigencia oficialista - un punto básico de apoyo. Por el otro, para ésta, la política - laboral del régimen ofrecía expectativas favorables ante la necesidad de enfrentar las inquietudes obreras a través de la obtención de mejoras salariales y prestaciones sociales, que al -

mismo tiempo, le procurarían la neutralización de la insurgencia sindical.

Es a partir de este entendimiento que la burocracia sindical intensifica sus acciones reivindicativas, que llegan incluso a amenazas de huelga general.

Para la insurgencia sindical, y dentro de ella, para la fuerza que durante el primer período sexenal desarrolló las luchas más significativas (la Tendencia Democrática del SUTERM), el --reestablecimiento del acuerdo gobierno-burocracia sindical significó el inicio de un proceso de derrotas --con la expulsión de Rafael Galván, su máximo representante, del SUTERM--, que culminaría con la represión del movimiento en 1976.

La Tendencia Democrática, que enarbolaba las banderas del nacionalismo revolucionario, una de las corrientes más radicales durante el período cardenista, logró no obstante, grandes movilizaciones de masas, radicalizó sectores obreros, y propuso objetivos estratégicos para el movimiento obrero (36).

Entre 1973 y 1976, los conflictos laborales se incrementaron en el momento en que la burocracia sindical --respaldada por el gobierno-- se mostró más combativa, y los desarreglos económicos se acentúan. Así, en el período 1973-74, en que hay mayor acuerdo, un cálculo estima que se realizaron dos huelgas en las industrias de jurisdicción federal, y sin embargo, de estas, --sólo cuatro estuvieron dirigidas por los sindicatos oficiales (37). Por otro lado, entre finales de 1973 y hasta 1976 se presentaron ante la JFCyA catorce mil doscientos treinta y tres --conflictos, frente a tres mil quinientos treinta y siete entre 1970 y principios de 1973 (38).

En 1976, en el contexto de la devaluación y la aplicación de la política estabilizadora, el fortalecimiento de la burocracia sindical durante la etapa anterior facilitó la conducción de una política económica de contención salarial y control del

gasto público, sobre todo de beneficio social.

En efecto, la política laboral y salarial echeverrista intentó el mejoramiento del nivel de vida obrero. Pero al mismo tiempo cuidó de que los logros fueran finalmente pactados por las direcciones oficialistas (39).

Los dividendos obtenidos por éstas fueron, el reforzamiento de su imagen ante las bases trabajadoras, y la reoxigenación de su capacidad de dirección sobre ellas, con el consiguiente incremento de su peso al interior del bloque dominante, y particularmente entre la burocracia política.

B) 1976-1982: Fortalecimiento de la burocracia sindical

El sexenio de López Portillo está caracterizado en lo económico por la aplicación de un programa de estabilización y --ajuste, que pretendía superar la crisis, que se agudizaba, y --reponer al país en la senda del desarrollo económico sano.

Este propósito se concretaba en la definición de tres objetivos particulares: la reducción de la inflación, el mejoramiento de las finanzas públicas y la disminución del déficit --externo. Esto constituía el primer paso, "administrar la crisis", cumplido lo cual se podría impulsar la ampliación y el --fortalecimiento de la estructura industrial, condición indispensable para la recuperación estable y la modernización de la economía nacional.

Este programa tenía como instrumentos fundamentales: una política de contención salarial y de reducción del gasto público, como condiciones impostergables para disminuir la demanda

global, que en la perspectiva monetarista del programa económico puesto en marcha en combinación con el FMI, era la causante de la inflación creciente que sufría la economía en conjunto.

El otro instrumento de la política estabilizadora fue el aumento de las exportaciones petroleras como mecanismo para la reducción significativa del déficit externo y de la contratación de deuda en el mercado internacional de capitales.

Aunque esto último se refería inicialmente a la etapa del control del momento más agudo de la crisis, el programa establecía que en el mediano plazo la exportación de petróleo iba a fomentar el desarrollo acelerado, al permitir, por un lado, que el gasto público orientado a la inversión creciera sin presionar el ritmo inflacionario y sin aumentar la dependencia financiera del exterior, y por otro, la de eliminar las restricciones financieras del desarrollo industrial, proveyendo las divisas necesarias para las importaciones que exigía la modernización de la planta productiva.

Este era el proyecto general del gobierno, y aunque en parte se aplicaron los instrumentos diseñados (topes salariales -- y exportación masiva de petróleo), el despliegue que tuvo la actividad económica, así como la incoherencia con que se siguió aplicando un plan económico que implicó ajustes en unos renglones y grandes explosiones en otros (40), arrojó como resultado una dinámica económica que lejos de ser estabilizada, fue altamente errática.

El desarrollo económico del sexenio recorrió tres etapas que revelan el comportamiento desequilibrado de la actividad económica y en el que se va perfilando la profundización de la crisis.

Las tres etapas son: 1977, año de estancamiento; 1978-80, de acelerado crecimiento con agudos desajustes y 1981-82, de -

reinicio y fuerte impulso de la recesión con un agravamiento de los desequilibrios estructurales (41).

La evolución de la actividad económica estuvo apuntalada básicamente por el crecimiento de la explotación del petróleo, renglón que fue impulsado con una inversión pública cuantiosa, sostenida, a su vez, en el creciente desequilibrio de las finanzas públicas y, en el último período, en el enorme aumento de la deuda externa.

Esto indica que a pesar de todas las facilidades otorgadas al capital privado para una inversión rentable, la actividad económica la sostuvo la inversión pública y no el sector empresarial privado.

La dinámica mencionada, que se convirtió en una aguda pe--trollización de la economía nacional, estuvo acompañada del creciente desequilibrio en el sector externo (42), de un sostenido proceso inflacionario (43), del deterioro acelerado de las finanzas públicas, de la desvalorización del peso y de la acentuación de la vulnerabilidad externa del proceso de crecimiento, marcado por el aumento desproporcionado de la deuda externa y la creciente importancia de Estados Unidos en nuestro comercio exterior.

La evolución del salario real, en este contexto, fue de -- gran deterioro. La política de restricción en los aumentos salariales, manejada como primordial para controlar la inflación, - se tradujo en la imposición de topes que mantuvieron siempre el ingreso obrero a la zaga del incremento de los precios (44), resultando que, a pesar del alto crecimiento económico promedio del sexenio, hay una pérdida del poder adquisitivo de los salarios de aproximadamente un 25% entre 1977 y 1982 (45).

A pesar de los grandes recursos que aportó el petróleo al crecimiento económico del país y no obstante la enorme reducción

de los costos salariales, como elemento que apoyó la recuperación de la rentabilidad empresarial, los resultados que arrojan seis años de aplicación errática de un programa monetarista de estabilización, dejan al país sumido en la más grave crisis experimentada desde la depresión de 1929.

El proyecto lopezportillista que en lo económico se caracterizó por la búsqueda de la recuperación del proceso de acumulación capitalista en base a la contracción salarial y al aumento de la productividad del trabajo, junto con la activación de la inversión pública, en lo político buscó la recuperación de la legitimidad a través de la "modernización" de la estructura estatal y de las relaciones políticas, entendiéndose por esto la apertura restringida de espacios de participación electoral.

Ese discurso político modernizador, que buscó distanciarse visiblemente de la tradicional reivindicación populista del nacionalismo revolucionario, así como la política económica, responden a la necesidad del gobierno de volver a atraerse la confianza de los grupos empresariales que se manifestaban muy abiertamente opuestos a la burocracia política, sobre todo desde fines del sexenio anterior.

Sin embargo, la administración de López Portillo enfrenta también la presión de las clases trabajadoras, impulsadas a manifestarse por efecto de la propia crisis.

Esta doble dinámica fue enfrentada por el gobierno impulsando, por un lado, un pacto donde pretendía comprometer a empresarios y obreros en las tareas económicas necesarias para superar la crisis (Alianza para la Producción) y por otro lado, un conjunto de reformas administrativas entre las que destaca la Reforma Política. Todo enmarcado en un proyecto que se presentaba como neutral y por ello se pretendía nacional.

La necesidad de mantener como condición fundamental para

el programa económico la contención salarial, hizo que la burocracia política asignara gran importancia a la necesidad del mantenimiento y fortalecimiento de la burocracia sindical oficial, como la instancia de control de los trabajadores que -- haría posible la aplicación de los topes salariales.

Con esta finalidad, las transformaciones políticas que -- exigía la sociedad, fueron trasladadas al plano estrictamente electoral, para no hacer peligrar y apuntalar la actuación del liderazgo sindical oficial.

Así, la reforma política tuvo como intención general recuperar el apoyo necesario para mantener la legitimidad de la representación política y renovar las formas de control político ejercido principalmente sobre las clases trabajadoras. Permitió imponer la austeridad para recuperar tasas de ganancia, en un ambiente de mayor libertad política, que además, al encauzar a la oposición, generada por la crisis económica y política, a través de instituciones controlables, contribuyó a fortalecer el aparato estatal.

Esto se consiguió por el diseño mismo que la reforma tuvo. Se reglamentan los mecanismos de participación electoral para -- permitir el acceso de los grupos minoritarios, pero se lo hace de manera tal que siempre mantengan su carácter de minoritarios, en un juego de partidos donde "derecha" e "izquierda" se disputan los espacios de la oposición, mientras el PRI, convertido -- en "centro" afianza su posición de fuerza hegemónica.

A pesar de los ligeros cambios que la reforma política introdujo, significó la aceptación de la existencia de fuerzas u opciones alternas al partido gobernante, lo que expresa una -- notable transformación de un sistema político que durante más de cincuenta años se negó a reconocer esa posibilidad.

Sin embargo, la superficialidad de las modificaciones que

no logran dar cabida a todas las exigencias que una sociedad en crisis planteaba, conducen, junto con la profundización de los problemas económicos, a un paulatino pero constante desprestigio y pérdida de legitimidad del Estado, que fue agudizándose durante todo el sexenio.

El punto crítico de este proceso fue el año 1982 cuando la aceleración del ciclo inflación-devaluación-fuga de capitales-devaluación, puso a la vista todos el deterioro enorme de la situación económica nacional, hasta el punto de su casi total ingobernabilidad.

Esta dinámica de desprestigio, que permite hablar de crisis de hegemonía, es suspendida, al menos temporalmente, con la medida de emergencia que significó la nacionalización bancaria de septiembre de 1982.

El período que abre la decisión de la nacionalización de la banca, introduce una dinámica de reorganización de las fuerzas sociales frente a un cambio violento e inesperado de la actitud gubernamental frente a la crisis.

La relación entre Estado y movimiento obrero en este sexenio estuvo permeada por la imposición de una política salarial restrictiva, planteada como pilar fundamental del programa neoliberal con el que se pretendía sacar al país de la crisis.

La aplicación del programa estuvo acompañado en lo político, por la adopción de un discurso que rechazaba los rasgos populistas que en el sexenio anterior habíam sido especialmente realizados.

La necesidad de recuperar la confianza empresarial hizo que el proyecto gubernamental en conjunto conformara un contexto para las demandas de los trabajadores que contrastaba fuerte y desfavorablemente con la situación vivida en los años an-

teriores.

De este modo tanto la situación de crisis como el proyecto gubernamental puesto en marcha para hacerle frente, propiciaron una acentuación de la actividad sindical que venía dándose desde el inicio de la década, y que había alcanzado niveles de expresión muy importantes, como ya vimos anteriormente (46).

El sexenio se inicia, en este sentido, con una doble situación en el movimiento obrero. Las organizaciones que se hallan fuera del control corporativo, así como aquellas fracciones -- que estando dentro luchan contra él, realizan una movilización amplia con un doble objetivo: obtener mejoras salariales y manifestarse en contra del plan de recuperación económica pactado con el FMI.

Por su parte el movimiento obrero controlado por la burocracia sindical oficial asume una actitud de distanciamiento - cauteloso frente a la política económica vigente, pero no se manifiesta abiertamente contra la política salarial restrictiva.

La posición de la burocracia sindical es producto del efecto contradictorio que la política de topes salariales tiene sobre ella. Por un lado, la necesidad gubernamental de controlar las demandas obreras para apegarse a las metas del plan de austeridad, le otorgan al liderazgo obrero oficial un papel de pilar fundamental del régimen, relevando su importancia como parte del aparato estatal. Por otro lado, en la medida en que cumple con esa tarea, ve disminuida su legitimidad entre las bases trabajadoras y frente a las organizaciones independientes, contra las cuales actúa en apoyo del gobierno.

Junto a esta dinámica derivada de la evolución económica, la burocracia sindical se enfrenta a la reformulación de las relaciones políticas que implicó la puesta en marcha de la -- reforma política. Si bien esta fue una salida gubernamental --

para orientar la presión social, que se venía manifestando fuertemente contra el corporativismo sindical, hacia mecanismos de representación electoral, la transformación que significaba en cuanto a la distribución de puestos de elección popular, podía repercutir negativamente sobre el poder de la burocracia sindical.

Sin embargo, al establecerse claramente las reglas del juego electoral y al encauzar por esa vía la voluntad de participación de amplios sectores sociales, la burocracia sindical oficialista vio disminuir la presión que venía sufriendo, y se le abrió una gran posibilidad de reforzamiento frente a la disidencia sindical.

Esta dinámica de mejoramiento de la capacidad de negociación del movimiento obrero oficial se vio apuntalada por la presentación que hizo la CTM en 1978, de su programa de reforma económica.

El contenido básico de esta propuesta, reafirmada en 1979 por el Congreso del Trabajo, es la revitalización del nacionalismo revolucionario. La reorientación de la economía que se propone consiste en dirigir los términos de la acumulación de capital en favor del Estado y del sector social: incrementar la participación del Estado en la economía, sobre todo en áreas estratégicas, para convertirlo en rector de desarrollo y desplegar un sistema de planeación donde se armonicen los intereses del Estado, los trabajadores y los empresarios nacionalistas. Esta redefinición económica tiene como condición la recuperación de las alianzas y compromisos entre Estado y movimiento obrero (47).

El lanzamiento de estas propuestas permitió a la burocracia sindical aparecer como una instancia diferenciada del gobierno y no comprometida con el esquema económico que se estaba aplicando, aunque nunca se haya manifestado abiertamente contra

la política de topes o por un aumento general de salarios, por considerar que el mismo desataría la espiral precios-salarios. Es decir, la línea de acción que expresaba la posición real de la burocracia sindical oficial, era de un apoyo inegable aunque encubierto.

Este distanciamiento, más ideológico que real, hizo aparecer ante los miembros de la izquierda partidaria y de lo que llamamos movimiento sindical independiente, la idea de que la burocracia sindical oficial era un aliado confiable en la lucha contra la política de austeridad.

La conclusión se basaba en la idea de que la crisis era un catalizador de la movilización obrera, afectando por igual a los trabajadores y a sus líderes, tanto entre las organizaciones independientes como entre las oficilistas (48).

De este modo, recuperando en el discurso propuestas que antes había combatido acremente, la burocracia sindical obtiene el respaldo de las bases trabajadoras, sin perder el apoyo que el gobierno le brindaba, pues se mantiene como instancia prioritaria en el aseguramiento del control salarial.

No obstante este acercamiento de liderazgos ente el sindicalismo oficial y el independiente y a pesar del fortalecimiento que consigue el primero, la oposición activa de los trabajadores a la política de topes salariales se incrementa.

En los dos últimos años del sexenio la posición gubernamental sobre el tope salarial se hace más rígida, lo que se manifiesta en que del total de emplazamientos realizados cada año, una proporción decreciente llega a concretarse en huelgas, la mayoría de las cuales son declaradas ilegales con el consiguiente tratamiento de represión.

Ante esta circunstancia y en condiciones en que el desarrollo crítico de la economía se traduce en un descenso de la actividad industrial que conlleva grandes dificultades para conseguir aumentos de salarios e incluso se traduce en una tendencia creciente en los despidos (49), el movimiento obrero en conjunto orienta su actividad hacia la defensa del empleo, hacia la búsqueda del mejoramiento material por la vía de la ampliación y aumento de prestaciones.

Por su parte, el movimiento sindical independiente mantiene la lucha contra la política de topes salariales y contra las prácticas sindicales que impiden una dirección democrática e independiente, que haga factible una lucha más sólida contra la restricción salarial. Sin embargo, por la política de topes y por el acercamiento al CT, el movimiento obrero en conjunto regresa a una lucha de carácter economicista, dejando relativamente del lado la lucha más política por la independencia, la cual por otro lado, nunca fue orientada hacia la construcción de una alternativa política propia de los trabajadores, sino exclusivamente como una separación de las estructuras del control gubernamental existente.

Todo lo anterior desemboca en que la crisis de reestructuración sindical se resuelve en gran medida a favor de las direcciones sindicales oficialistas.

El proyecto económico de la burocracia sindical oficial con el cual logra un sólido apuntalamiento de su capacidad de control y de su capacidad de negociación para incrementar su cuota de poder dentro del sistema político, seguirá el curso de la negociación parlamentaria, es decir, se concreta en un proyecto dentro del Estado, supeditado a sus estructuras y procedimientos.

De allí que esta estrategia obrera haya tenido como resultados el fortalecimiento del aparato estatal, la revitalización del control obrero y, en fin, el deterioro de las luchas por -

la independencia sindical acompañadas del deterioro de los niveles de vida, en una situación en que la crisis económica se agudiza, delineando perspectivas de una evolución aún más desfavorables para los trabajadores.

La importancia para el Estado de la alianza con el movimiento obrero, es una constante para el período. La forma peculiar que asume en cada sexenio, responde a tres determinantes. En primer lugar, el proyecto político-económico del gobierno, en segundo, a la situación económico-política de crisis o estabilidad y en tercer lugar, al tipo de demandas enarboladas por los trabajadores.

Podemos distinguir, entre los gobiernos que aplicaron una política para la cual el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores era un factor importante; y aquellos para los cuales el énfasis estaba puesto en el impulso a un programa de desarrollo económico, donde lo importante no era ya la mejora material de los obreros, sino el control sobre éstos, y por consiguiente el apuntalamiento de la burocracia sindical.

En el primer grupo están los gobiernos, que respondiendo a proyectos distintos benefician a los trabajadores. El de Lázaro Cárdenas, respondió a la necesidad de sentar las bases para una reestructuración del Estado que permitiera dirigir el desarrollo nacional por una vía transformadora de los modos que -- había asumido durante los años posteriores a la revolución. Aunque esto cabe aclararlo, no significara exceder los marcos capitalistas.

El de Luis Echeverría intentó una renovación menos profunda pues estaba orientada no a la transformación sustancial del sistema, sino que buscaba la relegitimación estatal en momentos

en que, ante la emergencia de nuevas fuerzas, el modelo vigente comienza a evidenciar sus límites. Así también, el gobierno eche verrista constituye el primero, después de la época cardenista, que se propone el remozamiento estatal apoyándose en un primer momento en las fuerzas sindicales opositoras. No obstante, las contradicciones del modelo vigente obliga al gobierno a la rectificación de sus posiciones y a la redefinición de las alianzas con los sectores en los que tradicionalmente se apoyó.

En el segundo grupo ubicamos a los restantes gobiernos. Durante estos regímenes, la burocracia sindical experimentó un - proceso de constante reforzamiento, en unos casos a pesar del notable deterioro de los niveles de vida obreros (Avila Camacho, Alemán y López Portillo) y en otro con un relativo mejoramiento de éstos (Ruíz Cortinez, López Mateos y Díaz Ordaz).

A partir de la consolidación de la burocracia sindical en 1940-1941, la relación con los gobiernos ha sido, en general, - de mutuo apoyo. No obstante han aparecido momentos de distanciamiento que sin llegar a la ruptura, han llegado a poner en peligro la relación.

A lo largo de este período se han ido gestando diversos movimientos opositores a las prácticas de control y manipulación de las centrales oficiales, inicialmente en el seno de ellas mismas y con posterioridad, en el surgimiento de sectores nuevos de la clase obrera.

Los momentos de distanciamiento entre gobierno y movimiento obrero oficial han estado caracterizados por la fuerte presencia de la oposición sindical y por la tolerancia gubernamental hacia la misma.

En este sentido ubicamos la coyuntura del nacimiento de la CROC, en donde el gobierno aprovecha para tratar de restar importancia a la CTM como central obrera única y en esa misma --

medida ampliar su cobertura de control sobre el sindicalismo.

También es el caso que fundamenta el apoyo que el gobierno concede a la CNT. ,

Lo peculiar de ambos casos es que ninguna de las dos centrales hacía peligrar el control corporativo sobre los sindicatos, en la medida en que ambas se mantuvieron dentro de los marcos de esta relación, buscando el reconocimiento gubernamental para sí mismas y cuestionando solamente la representatividad de las dirigencias obreras ligadas a la CTM.

De este modo, los períodos de distanciamiento entre gobierno y movimiento obrero no son de gravedad sino hasta la primera etapa del régimen de Echeverría.

En ésta, la presencia de la disidencia sindical da forma a un cuestionamiento más amplio y más profundo de los aparatos de control sindical.

La fuerza del embate contra la burocracia sindical proviene de que los actores que lo encabezan enfocan su crítica no sólo hacia las prácticas antidemocráticas, sino que incluyen la exigencia de cambio en la orientación del desarrollo que dirige el Estado, así como la anulación de los vínculos formales del movimiento obrero con el aparato estatal.

El peligro de estos planteamientos para el Estado es que exigen una transformación sustancial del modelo económico y de las formas de dominación política.

El límite de estos movimientos fue el esperar el apoyo de un Estado al que atacaban en uno de sus pilares fundamentales: la burocracia sindical.

Sin embargo, lograron generar una movilización de masas --

que ponfa en dificultades tanto el proyecto "modernizador" del gobierno como las propias estructuras polfticas.

Es a partir de la visualización de los costos posibles de este proceso que el gobierno echeverrista modifica su propósito inicial y se orienta a la búsqueda de la revitalización de las relaciones con el liderazgo obrero oficial, golpeando severamente a la insurgencia sindical.

NOTAS

- (1) A. Córdova.- La formación del poder político en México. México, ERA, 1978, p.
- (2) Huacuja, M. y J. Woldenberg.- Estado y lucha política en el México actual, México, El Caballito, 1981, pp.22-23.
- (3) R. Trejo.- "Historia del movimiento obrero en México", en Historia del movimiento obrero en América Latina, 1, México IIS-Siglo XXI, 1984, p. 21; M.R. Clark. La organización -- obrera en México, México, ERA, 1981, p. 174.
- (4) Cfr. R. Guadarrama, Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928, México, ERA, 1981, pp. 67-68
- (5) Cfr. Huacuja y Woldenberg, op.cit. pp. 9-10
- (6) M. Aguilar Mora. El bonapartismo mexicano I, México, Juan Pablos, 1982, p. 39
- (7) Cfr. B. Carr. El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, II. México, Sep Setentas, 1976, p. 33
- (8) Cfr. J. F. Leal. México: Estado burocracia y sindicatos, México, El Caballito, 1980, p. 38.
- (9) Idem, pp. 40-41.
- (10) Idem, p.46
- (11) R. Trejo. op.cit. p. 36
- (12) Cfr. A. Córdova La política de masas del cardenismo, México, ERA, 1981 y Huacuja y Woldenberg, op.cit. p. 24
- (12) JF Leal, op.cit. p. 45
- (14) Ibid,
- (15) R. Guadarrama, op.cit. p. 73-74
- (16) Idem, p. 125
- (17) Samuel León, "Estado y movimiento obrero", en Memorias del Encuentro sobre Historia del movimiento obrero, tomo I, México, UAP, 1980, p. 92; J. F. Leal. op.cit., p. 36
- (18) Huacuja y Woldenberg. op.cit. p. 227
- (19) Guadarrama, op.cit. 127-129

- (20) Trejo, op.cit. p. 44
- (21) B. Carr, op.cit., p. 177
- (22) Luis Perujo. México 1934-1940. Economía y Política de un régimen. tesis de licenciatura, Fac. Economía, 1983, p. 163.
- (23) Idem. pp. 205-211
- (24) A. Córdova. La política de masas del Cardenismo, pp. 35-36
- (25) A. Shulgovski. México en la encrucijada de su historia, -- México, E.C.P. 1977, pp. 68-71.
- (26) A. Córdova. La política de masas del Cardenismo, pp. 54-56
- (27) V. Lombardo Toledano. Teoría y política del movimiento sindical mexicano, México, Universidad Obrera de México, 1974 p. 69
- (28) A. Shulgovski. op.cit. pp. 279-280.
- (29) A. Córdova, La política de Masas del Cardenismo, pp. 146-149.
- (30) Joaquín Xirau Icaza. "México: del desarrollo estabilizador al desarrollo compartido", Primer Congreso Nacional de Economistas. Memoria II, México, 1974, pp. 492.
- (31) José Luis Reyna, El movimiento obrero en el Ruizcortinismo: la redefinición del sistema económico y la consolidación política, México, Siglo XXI, 1981, vol. 12 de la colec. La Clase Obrera en la Historia de México, pp. 27-28
- (32) José Ayala. "La crisis económica: evolución y perspectivas" en México Hoy, México, Siglo XXI, 1979, p. 54.
- (33) Magdalena Galindo. "El movimiento obrero en el sexenio eche verrista", en Investigación Económica, vol. XXVI, No. 4, - oct-dic. 1977.
- (34) Punto Crítico. Problemas y perspectivas del movimiento obrero 1970-1980. (materiales para discusión), México, -- 1980, pp. 21-22.
- (35) Véase la declaración del 12 de enero de 1972 hecha por Fidel Velázquez y Manuel Sánchez Vite (entonces presidente del PRI) en Tepeji del Río. Citado por Daniel Molina "Notas sobre el Estado y el movimiento obrero". en Cuadernos Políticos No. 12, abril-junio 1979, p. 70.

- (36) Eduardo González. "Empresarios y obreros. Dos grupos de -- poder frente a la crisis y la política económica de los -- setenta", en Investigación Económica, No. 150, oct-dic. 1979, p. 315.
- (37) Magdalena Galindo, op.cit. p. 103.
- (38) Trejo, op.cit. p. Eduardo González, op.cit. pp. 313-314.
- (39) La política laboral abarcó entre otras: revisiones salariales de emergencia, reducción a un año del plazo de revisión de los salarios mínimos y los contratos colectivos, ampliación de la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades; se concedió la semana de 40 horas para los empleados públicos y se decretó una política de control de precios en 1974. Véase Daniel Molina, op.cit. pp. 73-75.
- (40) El gasto público en precios constantes creció casi 50% entre 1977 y 1981, que en precios corrientes equivale a un 300%, mientras la inversión pública lo hizo en 100% y 400% respectivamente, para el mismo período. Cfr. F. Dávila Aldás "La economía mexicana, sus problemas y repercusiones socio-políticas (1976-1982)", Revista Mexicana de Sociología, vol. XLV, No. 3, jul-sep. 1983, p. 763.
- (41) Este comportamiento errático se muestra en una fluctuación de la tasa de crecimiento del PIB que va del 3.2% en 1977 a 19.2% en 1979, para descender al -0.5% en 1982. CIDE. Economía Mexicana, No. 4, 1982, p. 11
- (42) Se registra un crecimiento del déficit en cuenta corriente de 1,596 millones de dólares en 1977 a 11,704 millones en 1981. CIDE. Economía Mexicana, Idem.
- (43) Las tasas inflacionarias son 30% en 1977, 18% en 1978 y 1979, 28% en 1980 y 1981, y 59% en 1982, que medido de diciembre a diciembre se eleva a 100%. CIDE. Economía Mexicana, No. 4 y 5, 1982 y 1983 respectivamente, pp. 14 y 11.
- (44) Los topes 10% en 1977, 12% en 1978, 13.5% en 1979, 21% en 1980 y 24% en 1981. Los datos de 1977 a 1981 fueron tomado de Punto Crítico, No. 123, marzo 1982, pp. 16 y 19; los -- de 1980 y 1981, de Bañuelos, Marta. Burocracia Sindical y sindicalismo independiente: 1975-1983. Tesis de licenciatura, FCPyS, 1985, p. 79.
- (45) El salario real diario cae de \$ 24.63 en 1977 a \$ 19.62 en 1982. Casar. M.A. y C.Márquez. "La política de salarios mínimos legales: 1934-1982". Economía Mexicana. No. 5, 1983, p. 230.

- (46) Las huelgas de jurisdicción federal tuvieron la siguiente evolución: 107 huelgas en 1976, 176 en 1977, 76 en 1978. Carlos Tello, "Las utilidades, los precios y los salarios en los años recientes", Investigación Económica, No. 150, oct-dic. 1979, p. 118.
- (47) Cfr. Ignacio Marván. "El proyecto nacional de las organizaciones obreras", El obrero Mexicano 5: - La política y la cultura, México, IIS-UNAM-Siglo XXI, 1985 y Alejandro Alva rez. "El movimiento obrero ante la crisis económica". Cuadernos Políticos, No. 16, abr-jun. 1978.
- (48) Ver. R. Trejo y J. Woldenberg. "Los trabajadores ante la - crisis", Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, F.C.E., 1983, Lecturas # 39; A. Alvarez. "El movimiento obrero ante la crisis", C. Tello, op.cit.
- (49) En los cuatro años que van de 1978 a 1981 se crearon 4 millones y medio de empleos y los despidos sumaron más de -- 75,000; mientras, de febrero de 1982 a enero de 1983, 1 millón 200 mil trabajadores pierden su empleo. Las cifras -- de empleo de 1978 y 1981 y de desempleo en 1982-1983 son -- de Carlos San Juan. "El dilema de la historia obrera reciente: revolución pasiva y acumulación de fuerzas en 1970 -1982" en Historias, No. 5, ene-mar. 1984, p. 109. La cifra de despidos en 1977-1981 es de Roberto Iriarte, "México 1981: un año de luchas obreras", en Coyoacán, No. 14, oct-dic. 1981, p. 23.

CAPITULO II. LA SITUACION DE LOS TRABAJADORES EN MEDIO DE LA CRISIS Y LA AUSTERIDAD

Introducción

Ante una situación de aguda crisis económica y de desequilibrio político, la respuesta del gobierno de De la Madrid -una de las posibles- significa un deterioro profundo de las condiciones de vida de los trabajadores.

Miguel de la Madrid recibe un país sometido a una aguda -- crisis, no sólo económica sino de serios cuestionamientos políticos.

Busca impulsar un proyecto de profundas transformaciones de la vida social, con el propósito fundamental de colocar al país en condiciones de crecer de manera sana, inserto en las - nuevas corrientes del mercado internacional.

Complementariamente busca una transformación de las relaciones y de los hábitos políticos, con el fin de conseguir la modernización política necesaria para impulsar la reestructuración económica.

Los condicionamientos que esta propuesta impone se concentran en la población trabajadora, a través de la instrumentación de un programa económico que descansa tanto en la contención del salario como en la reducción del gasto público, reflejándose ambos en un retroceso de los niveles de vida de los trabajadores, por aumento del desempleo, descenso del salario real y estancamiento en el acceso a los servicios sociales mínimos.

La manera en que la crisis y la política de austeridad -- afectan a los asalariados, así como los efectos que tiene el - tratamiento de la política como si fuera pura administración,

constituyen el escenario en el que es posible comprender las peculiaridades que presenta la relación entre el Estado y el sindicalismo en los primeros meses del presente gobierno.

1. La crisis como contexto de la gestión de Miguel de la Madrid

1.1. El aspecto político

El trimestre septiembre-diciembre de 1982, como prefacio del sexenio de Miguel de la Madrid, está marcado por el entrecruzamiento de tres planos;

1. El de la crisis política más estructural, como tendencia larga que se inicia en 1968-1970 y que se manifiesta como la incapacidad de los aparatos de control político de canalizar a todas las fuerzas que van tomando peso en la sociedad y en esta coyuntura en especial, los empresarios.

2. El de la recuperación del prestigio presidencial y de la capacidad gubernamental de fijar la dirección de desarrollo nacional, a partir del control estatal de la banca.

3. El de la transformación de las reglas y normas básicas de la sociedad política en la medida en que, el propio gobierno de López Portillo, no muestra interés en retomar cauces tradicionales y dado el notorio deterioro de los aparatos de control político tradicional.

La crisis política se ha manifestado con más o menos permanencia, teniendo momentos donde unos u otros aspectos se agudizan (1). Esta crisis se puede contemplar en dos planos, el de la vida interna del Estado y sus aparatos y el de la relación de éstos con las distintas fuerzas sociales.

Entre los signos que en el primer nivel nos hablan de la crisis, están el distanciamiento entre el gobierno y el partido oficial, las pugnas dentro de la burocracia gobernante entre los grupos de los políticos de carrera y los tecnócratas, - el deterioro del PRI como aparato estatal de mediación promotor de consenso en torno al gobierno y relegado ahora a ser un simple órgano electoral, con los problemas a que tendrá que enfrentarse por efecto del desprestigio gubernamental resultado de la crisis (2).

A este conjunto de problemas internos del aparato político se agregan los que se relacionan más directamente con el movimiento de la sociedad.

En lo que toca a las masas trabajadoras, vimos ya como se acentúa la lucha de los sectores corporativizados en contra de las estructuras que los controlan y cómo, por otra parte, sectores nuevos de trabajadores se manifiestan también en contra de tales controles. A este descontento se agregan las demandas de participación y de democratización hechas por los sectores medios, demandas que van tomando fuerza y que van encontrando solución parcial en las reformas electorales que los gobiernos van realizando.

Los cuestionamientos de obreros y empleados se amplían - hacia el proyecto económico en la medida en la que con la profundización de la crisis, se hace recaer el mayor peso de la recuperación en el sacrificio de los niveles de vida de los -- trabajadores.

Junto a estos cuestionamientos se hallan los de los pequeños y medianos empresarios a quienes la política económica despoja de sus recursos en favor de la fracción financiera y monopólica en general. Este descontento, que se manifiesta como una desconfianza creciente ante la gestión gubernamental, se ve acompañado de un fortalecimiento de las organizaciones empresaria--

les, de su cohesión en torno a un discurso ideológico neoliberal, que ataca en todas sus líneas al Estado intervencionista y populista, como califican al Estado de la Revolución Mexicana, y por un crecimiento y mayor presencia nacional de los órganos partidistas de la derecha (PAN, PDM). Asimismo, el descontento empresarial generó una dinámica de especulación y fuga de capital que se reflejan en el agudo deterioro económico que vive el país de febrero a agosto de 1982.

En este contexto, que expresa el desfase estructural que se viene dando entre el desarrollo de la sociedad y el relativo anquilosamiento de las estructuras políticas, y frente a un marcado deterioro económico, el gobierno de López Portillo decide la nacionalización bancaria.

Con esta medida, el gobierno consiguió frenar o mediatizar temporalmente algunas de las tendencias de la crisis política - pero también se generan y agudizan otras.

La nacionalización tuvo el apoyo de las burocracias sindicales y de los líderes de los otros sectores populares oficialistas. Fue evidente la complacencia de las burocracias sindicales, quienes modificaron su posición beligerante, en aras de replantear sus propuestas, no sólo para que con la medida se reforzara la deteriorada rectoría del Estado y se beneficiara desde allí al pueblo en general, sino también con la intención de negociar en mejores condiciones una mayor participación en las cuotas de poder.

Los sectores del sindicalismo independiente manifestaron su acuerdo con la medida, entendiéndola como una necesidad del Estado para recuperar el control de uno de los principales sectores de la economía. Sin embargo, esto no se tradujo en un apoyo incondicional al gobierno, sino que vino acompañado de una profunda discusión en el seno de esta fracción del sindicalismo en torno a lo que podía y debía hacerse para que la banca es--

tatizada, pudiera formar parte de un nuevo programa de desarrollo nacional más vinculado a las necesidades de las mayorías. La izquierda partidaria actúa en igual sentido.

Para las organizaciones obreras oficialistas, así como para la izquierda, la nacionalización apareció como la posibilidad de un retorno a las épocas doradas del Estado intervencionista y paternalista. A pesar de que esta expectativa no se -- cumplió, el gobierno logró, al menos por un breve tiempo, aglutinar a buena parte de la sociedad para enfrentar la oposición empresarial a la medida estatizadora.

Ciertamente, las fisuras con la burguesía, en particular la de carácter más monopolístico, se ampliaron a raíz del 1º de septiembre; la medida fue calificada de injusta, arbitraria e incluso de totalitaria por los empresarios, quienes desataron una abierta campaña de desprestigio del gobierno, donde se condenaba el intervencionismo estatal como violatorio de las libertades individuales y de empresa (3). Es decir, del VI Informe de Gobierno de López Portillo en adelante, el Estado perdió credibilidad en amplios sectores de la burguesía, a tal grado que la desconfianza de ésta será el signo predominante de los primeros tiempos del nuevo gobierno y el problema al que en -- consecuencia, pondrá mayor atención y al que dedicará sus mejores esfuerzos.

Quizá la tendencia más importante que dentro de la crisis política se agudizó el 1 de septiembre fue la de distanciar, -- más allá de lo normal, al presidente electo del presidente en funciones, como la expresión más evidente de la división dentro de la burocracia política. El desacuerdo de De la Madrid con la nacionalización fue para los empresarios el signo revelador de que en los próximos meses podrían negociar en mejores condiciones.

Así pues, el trimestre septiembre-diciembre de 1982 como-

prefacio del sexenio delamadridista, está marcado por la recuperación temporal del prestigio de la figura presidencial, frente a la mayoría de la población, en un entorno donde la disputa por la orientación que va a tomar el desarrollo nacional en los próximos años, acentúa la movilización y las pugnas entre las distintas fuerzas y grupos sociales, profundizando la crisis política.

Este movimiento de los distintos grupos se da principalmente tendiendo a construir alianzas con determinadas fracciones del gobierno, en espera de que ello se traduzca en la aplicación de medidas que favorezcan los intereses de tales grupos o fracciones.

Sin embargo, tales alianzas sólo pueden armarse de acuerdo con la fuerza de que disponga cada grupo y, sobre todo, según sea el propósito real del grupo que encabeza el gobierno.

Es aquí donde aparece la tercera tendencia fuerte de la coyuntura: la reticencia gubernamental a incentivar la movilización popular y a apoyarse en ella como pilar para una redefinición de la orientación del desarrollo.

La expresión más acabada de ello es que ni el gobierno de López Portillo ni el entrante de De la Madrid hacen nada por ampliar la presencia económica del Estado empleando a la banca como motor de un nuevo esquema de crecimiento, aún disponiendo de las condiciones favorables que la decisión de la nacionalización bancaria había creado. La propuesta de redefinición -- que hace MMH la analizaremos más adelante.

En sustitución de esta alternativa, el gobierno de JLP aplaza la definición abierta de las nuevas atribuciones y tareas de la banca, tratando con ello de evitar la ampliación -- del enfrentamiento con los empresarios y ex-banqueros. Así, -- este gobierno le hereda al actual una imagen presidencial con

el mínimo de solidez necesaria como para retomar su lugar de interlocutor válido de todos los sectores sociales, le hereda un gobierno que ha recuperado momentáneamente, su presencia como entidad rectora del país, pero también le deja un conflicto con la burguesía, que le suprime las posibilidades de construir un acuerdo productivo con el sector privado, tan necesario en momentos de profundo deterioro económico nacional y del sector privado en particular.

1.2. El aspecto económico

Al término de la administración de López Portillo, el país se encontraba sumergido en una de las crisis más profundas de su historia.

En esta situación incidieron procesos económicos internos y externos. De esta forma, se conjuntaron los desequilibrios estructurales de la economía nacional, manifestados desde los años setenta, y fenómenos coyunturales como el descenso de los precios de las materias primas (4), especialmente el petróleo, y el incremento en las tasas de interés bancario en el ámbito internacional. Estos desequilibrios se expresaron en la coyuntura del cambio sexenal en una aguda crisis financiera.

Desde el sexenio echeverrista, las políticas económicas han tenido como objetivo, sin llegar a obtener resultados favorables, la superación de la crisis del patrón de acumulación vigente desde los años cincuenta. La crisis económica actual representa el agotamiento de una forma de crecimiento económico que se ha caracterizado por la tendencia de predominio del capital monopólico en la producción, coexistiendo con sectores productivos tradicionales, que configuran una acentuada heterogeneidad y desarticulación de la estructura productiva. El proceso de acumulación de capital se ha caracterizado por una creciente dependencia del exterior, tanto en términos de finan

ciamiento como de requerimientos de bienes de producción.

La economía mexicana se distingue desde la década pasada, entre otras características, por presentar tendencias recesivas, acompañadas de presiones inflacionarias cada vez más recurrentes y acentuadas, la profundización del desequilibrio externo y el incremento de los déficits fiscales en un marco de fuerte concentración del ingreso.

Si bien, durante el reciente período de auge hubo una intensificación de la actividad productiva (el PIB creció en --- promedio 8%), esto expresó esencialmente la expansión del sector petrolero, y ocultó en lo inmediato la pérdida de dinamismo de los no petroleros, a excepción de la agricultura (5).

Por otra parte, también durante el auge, la expansión económica favoreció la ampliación y modernización productivas sobre la base de la importación creciente de nueva tecnología y cuyo gasto no fue compensado con un incremento de ingresos - vía exportaciones. El efecto de esto fue una mayor acentuación del desequilibrio externo.

Esto se vió reforzado por la política económica aplicada, que entre otras medidas estableció la liberalización de las -- importaciones y basó el crecimiento económico en la explota--- ción intensiva de los recursos petroleros, lo que se tradujo en un incremento mayor de las importaciones de bienes de capital e intermedios (6). Así también, recurrió al endeudamiento como forma de financiar el gasto público y de garantizar la disponibilidad cambiaria.

Por otro lado, los dos factores ligados al desempeño de la economía internacional adquieren gran relevancia en la medida en que constituyeron la base sobre la que se fincaron la recuperación y el auge precedentes (7). El descenso de los precios de la materias primas de exportación en 1981 (8), tuvo como --

efecto la caída de los volúmenes de exportación y en ese sentido de los ingresos, al tiempo que al incremento en las tasas de interés en 1979 y 1982 (9) elevó los montos de los pagos -- por concepto de deuda, acentuándose el desequilibrio externo . "... la favorable inserción de la economía mexicana en el mercado mundial de mercancías y de capitales había tocado a su -- fin: volvían a un primer plano -y ahora de manera mucho más - aguda- sus contradicciones internas" (10).

La caída de los precios del petróleo disminuyó los ingresos gubernamentales, principales dinamizadores de la economía, Esto debió traducirse en una modificación del tipo de cambio, sin embargo, la renuncia a realizarlo por parte del gobierno, condujo a compromisos de nuevos empréstitos. No obstante, en febrero de 1982, ante la imposibilidad de seguir sosteniendo la moneda, se devaluó el peso en un 70%. En agosto, después de una segunda devaluación, el gobierno establece el sistema de cambios dual. En septiembre, ante la aceptación abierta de la crisis, que presentaba una inflación de 62.6%, el incremento de las acciones especulativas del capital, y en un contexto de -- franco enfrentamiento con los sectores financieros -beneficiarios principales de la política gubernamental aplicada hasta -- ese momento-, el gobierno decreta la nacionalización bancaria y el control estricto de cambios, como medio para detener el -- colapso financiero que, sin embargo, se presentó (suspensión -- técnica del pago del servicio de la deuda, en agosto de 1982).

La crisis económica actual se manifiesta a través de un -- desorden financiero cuyos rasgos más sobresalientes son: la crisis de pagos externos, la dolarización, la especulación y devaluación monetarias, inflación acelerada y una profunda depresión económica.

Entre los indicadores que revelaban esta situación en 1982 destacan: en la producción, la caída del producto per cápita -- en 3% y la baja del PIB en 0.2%; en lo que hace a precios, el

Índice anual pasa de 28% en 1981 a 51% en 1982 (con tasa de 100% medido de diciembre a diciembre). En cuanto al salario - real este registra un desplome cada vez más acentuado que agudiza la situación de los trabajadores al agregarse a una tasa de desempleo que se duplica en 1982, al crecer de 5% a 10%, - de enero a diciembre (11).

La administración de De la Madrid entra en condición de heredera de dos gestiones gubernamentales postulantes de proyectos reorganizadores que culminaron con dos fracasos en medio de crisis sucesivas y ante un panorama internacional receptivo, de creciente proteccionismo y desorden financiero (12).

La magnitud de la crisis induciría al nuevo gobierno a elaborar una política económica, que en su perspectiva, pretendería una reestructuración económica profunda.

2. El proyecto gubernamental: la modernización

2.1. La administración como política

Como contraparte de las transformaciones económicas que va a plantear en su proyecto de gobierno, el equipo de Miguel de la Madrid, en lo político hace una serie de cambios a partir de los cuales se puede hablar, si bien no de un proyecto acabado, sí de una intención renovadora de ciertos aspectos -- de la vida política del país, respondiendo así a la necesidad de resolver los nudos políticos que tiene planteados.

Esta intención reformadora es expresada desde los tiempos primeros de su campaña como candidato presidencial (13), y en ella resalta como elemento principal, el propósito de establecer una ruptura frente a un tipo especial de relación entre el gobierno y la sociedad, que ha venido siendo característico del

Estado posrevolucionario de México.

La tradición que De la Madrid está rechazando es que el - consenso de que disfruta el Estado y el apoyo social con que - cuenta el gobierno se hallen vinculados a la aplicación de políticas de beneficio social, al otorgamiento de concesiones -- a determinados grupos o fracciones, o bien a la adopción de -- medidas y de un discurso que refuerce la presencia, en la política nacional, de los líderes de las organizaciones de masas - que controla el partido oficial.

El desapego a esta forma de relación política que ha mantenido el gobierno con la sociedad es justificando con el argumento de que el populismo -así se le califica- constituye una práctica de gobierno que ha fomentado el desaprovechamiento - de los recursos con que cuenta el país, que ha ayudado a la -- conformación de actitudes y de relaciones sociales que, basadas en "falsos paternalismos y demagogia", forzan políticas que -- "cede(n) ante lo inmediato y hace(n) retroceder a la sociedad" (14).

Es decir, De la Madrid está divorciando su gestión presidencial del modelo clásico de ejercicio del gobierno en el México moderno, donde los principales interlocutores y destinatarios del discurso eran las clases trabajadoras, tratando de sustituir esta práctica con otra donde el contenido fundamental del discurso será el realismo y estará dirigido a toda la población en su calidad de ciudadanos.

La propuesta que está haciendo el régimen significa, más allá del cambio de discurso, el marco para la puesta en marcha de una política que implica la renuncia a un tipo de crecimiento económico orientado a la satisfacción de las necesidades de las masas así como el recurso a la organización popular -- dentro y fuera del Estado.

La modificación que esto significa no alcanza a ser un cambio estructural en la naturaleza del Estado de la Revolución, pero si constituye un quiebre en la orientación de su manera de vincularse con la sociedad y la manifestación de una voluntad de "modernización" del ejercicio del gobierno.

Así pues, como sustituto de un discurso y de una práctica política populista, De la Madrid está proponiendo un discurso ideológico basado en lo que llama análisis realista de los problemas (como contrapuesto a la demagogia y la fantasía que atribuye al populismo), y una serie de adecuaciones en el aparato administrativo y sus reglas de operación, que lo hagan más eficaz y eficiente.

Las reformas instrumentadas buscan la racionalización de las acciones del Estado en vista al diseño de un uso racional de los recursos de que dispone. Este objetivo es perseguido por dos vías complementarias: la reforma administrativa --- apropiamente dicha y otra referida a las relaciones políticas más ampliamente concebidas. Este último aspecto no ha sido --- manejado como un propósito explícito, sino como un elemento condicionante y resultado de la modernización buscada.

La reforma administrativa busca la readecuación de los aparatos de gobierno para hacerlos más eficientes y para redefinir la relación entre éste y la sociedad. Es así como se --- plantean las reformas constitucionales en materia económica y las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

En la exposición de motivos de la iniciativa de reformas al capítulo económico de la Constitución, se asienta que a lo largo de la historia se han ido adecuando las atribuciones del Estado para el correcto cumplimiento de sus tareas y que hoy --- "existe una falta de adecuación entre el orden normativo y las nuevas exigencias del desarrollo integral que genera incerti--

dumbre y obstaculiza el desarrollo" (15). Es decir, hay un rezago en las estructuras, de allí la necesidad de redefinir algunos de los lineamientos que regulan la actividad económica y de precisar el contenido de la rectoría del Estado y la economía mixta. Ello se buscará hacerlo estableciendo un sistema de planeación democrática de desarrollo, fijando bases para el desarrollo rural integral y una mejor justicia agraria, definiendo con precisión las áreas reservadas exclusivamente al Estado y la función y desempeño de las instituciones, organismos descentralizados y empresas de participación estatal. "En las reformas se ordenan las atribuciones del Estado en materia de planeación, conducción, coordinación de la economía nacional, así como aquellas de regulación y de fomento" (16).

En este marco se propone modificar el artículo 25, para atribuir al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para establecer la concurrencia de los sectores público, privado y social a los propósitos del desarrollo en el marco de la economía mixta y para fundar el manejo exclusivo del Estado en las áreas estratégicas que la Constitución especifica. (17).

También se contempla la reforma del artículo 26, que le asigna al Estado la facultad de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. El 27, para encomendarle la promoción del desarrollo rural integral; y el 28 para señalar las áreas que estarán a su cargo exclusivo (18).

Finalmente en las adiciones el artículo 73 se faculta al Ejecutivo Federal para expedir leyes sobre planeación, programación, concertación y ejecución de acciones de orden económico, así como las que tiendan a promover la inversión mexicana, regular la extranjera y generar, difundir y aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el desarrollo nacional (19).

Todas estas reformas y ampliaciones tienen un sentido -- real fundamental; delimitar mejor los campos de acción del -- Estado (más precisamente del gobierno) en la economía, con la orientación de reducir su presencia y garantizar un mayor espacio a la actividad del sector privado.

Aunque se hable de una articulación de los tres sectores bajo las modalidades del interés público, en el proceso del desarrollo capitalista, no es aquél el que prevalece, ni tampoco las necesidades sociales, sino que es el criterio de acumulación del capital el que prima (20).

Es más, en el artículo 25 apenas se consagra en términos muy generales y hasta cierto punto, sólo nominalmente, la -- "rectoría del Estado", Esta no es apuntalada políticamente, -- sólo se queda al nivel de una retórica jurídica.

Como sostiene Cesáreo Morales, las dos grandes novedades de este artículo son: primero el reconocimiento jurídico del sector social de la economía; ejidos, cooperativas y en general todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. A este sector se le han de otorgar facilidades para su organización y expansión. La segunda es la consagración constitucional de lo que el gobierno ha venido haciendo: la -- protección de la actividad económica de los particulares y la creación de las condiciones para el desarrollo de la empresa -- privada (21).

Pero además de esta consagración de la subordinación de los sectores públicos y social a las necesidades de reproducción del capital privado, en el artículo 28 se delimitan y se restringen las actividades del Estado en la economía pues se dice que "no constituyen monopolios los establecidos en esta Constitución en favor del Estado", es decir, no serán exclusivas -- para el Estado las áreas que se señalan como actividades estra

tégicas pues en el mismo artículo se introduce un párrafo donde se deja abierta la posibilidad de que, para la eficaz explotación de tales áreas estratégicas, el Estado pueda asociarse con los sectores social y privado (22). Es decir, que la pretendida exclusividad del Estado en el manejo de dichas áreas no es tal, con lo cual la nominal rectoría pierde más de su -escasa- realidad.

Finalmente, con el enlistado de las "actividades estratégicas a cargo exclusivo del Estado" se establecen las famas - donde está legitimada la presencia estatal, de manera que ahora para que el Estado pueda expropiar empresas u organismos - cuya actividad esté fuera de los campos señalados, tendrá -- que modificar primeramente la Constitución. De este modo el - gobierno está garantizando ampliamente al capital de que no -- será expropiado sorpresivamente, con lo que ayuda a restablecer la confianza del sector empresarial en el gobierno.

Como complemento de estos reajustes en materia económica se hicieron reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la --- Administración Pública que buscan "adecuar la estructura del sistema administrativo a la actual situación de emergencia, -- consolidar sus avances y mantener su evolución dinámica hacia niveles más altos de eficiencia" (23).

Esta iniciativa que modifica 22 artículos de esa Ley, se apoya en tres tesis fundamentalmente para la modernización de la administración: la renovación moral en la conducta y gestión del servicio público; el fortalecimiento del federalismo y la planeación democrática como medida de gobierno para ordenar las acciones y hacer más eficiente el acto de autoridad y la prestación de servicios y bienes que ofrecen el Estado.

A través de este procedimiento se crea la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, para que controle, fiscalice, norme, vigile y evalúe a todas las instancias --

de la administración y para que dé transparencia al ejercicio de las responsabilidades de los funcionarios y empleados de cada dependencia en lo que se refiere al manejo del gasto y a la custodia de ingresos y bienes federales (24).

Los otros son cambios menores: se modifican los nombres y funciones de tres Secretarías de Estado: la Secretaría de -- Comercio reasume las funciones de fomento industrial y se denomina Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la de Patrimonio y Fomento Industrial pasa a ser Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal y la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se convierte en Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para dar la debida atención al medio ambiente. Otras cinco secretarías (de Hacienda y Crédito Público, de Programación y Presupuesto, de Comunicaciones y Transportes, de Salubridad y Asistencia, y de Gobernación) amplían sus funciones y refuerzan su estructura, y por último se establecen algunos criterios para mejorar la eficiencia del sector paraestatal (25).

De estos cambios de corte claramente administrativo, el que tiene mayor relevancia es la creación de la Contraloría General, con cuyas funciones se busca establecer congruencia con el planteamiento de mayor eficacia del aparato gubernamental y para contener dentro de ciertos márgenes a la corrupción.

Este es uno de los puntos en que adquiere materia el ofrecimiento de la "renovación moral", divisa de este régimen. Complementariamente, con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos se busca conformar un cuadro jurídico más preciso para normar las atribuciones y obligaciones de los miembros de la administración, en todos sus niveles.

Todas estas reformas, más allá del sentido de modernizar el aparato, tienen la intención de mostrar la tarea de gobierno como un proceso puramente administrativo, desligado de todo

tipo de compromisos o vínculos con grupos o sectores de la sociedad.

Es decir, tiene la finalidad implícita de mostrar la tarea de dirigir el desarrollo económico como un asunto en donde no intervienen criterios políticos, sino solamente consideraciones de tipo contable. En esta medida estaría intentando excluir a las distintas fuerzas sociales de la discusión de hacia dónde se dirige y por qué se busca un tipo determinado de comportamiento económico, bajo la idea de que no se trata de opciones reales, sino de decisiones que atienden a criterios técnicos.

2.2. Reordenación económica y reforma estructural

En lo que toca a lo económico, como ya vimos, la gravedad de la situación en 1982 se revelaba en la irrupción desbordada de las manifestaciones de la crisis del proceso de acumulación de capital y la incapacidad gubernamental para controlarlas. Esto obligaba a la elaboración de una política económica que hiciera posible el reacondicionamiento profundo de la estructura económica bajo el signo de un nuevo proyecto modernizador.

La administración entrante elaboró un diagnóstico en el que se consideran como determinantes de la crisis a los factores externos e internos. Los primeros se refieren a la caída de precios del petróleo, el incremento en las tasas de interés internacionales y la disminución del financiamiento externo.

En cuanto a los segundos, reconocen de entrada, que la crisis expresa un problema más general y estructural: "... su origen y magnitud obedecen también a factores internos: por un lado son resultado de las contradicciones que se han generado o han quedado sin solución en el proceso de desarrollo y, por otro, se explican por la inflexibilidad de la política económica para reaccionar con oportunidad ante el cambio adverso" (26).

Entre los desequilibrios fundamentales destacan la ineficiencia y baja productividad de la estructura productiva, la escasez crónica de divisas, la insuficiencia en el ahorro interno y la desigualdad social (27).

Desde la óptica gubernamental, la realidad económica requiere la solución de problemas estrechamente vinculados; 1. la crisis y sus efectos; 2. readecuar la estructura productiva y distributiva. En este sentido, la política económica presenta dos orientaciones generales, una de corto y otra de largo plazo. La primera pretende en un lapso de dos años, enfrentar -- la crisis, atenuando los efectos más inmediatos: inflación, -- endeudamiento, devaluación, desempleo, así como la recuperación de las bases para un desarrollo más equilibrado y dinámico -- (28). La segunda iniciaría transformaciones más profundas al sistema económico, y es llamada de cambio estructural.

Estas constituyen las dos líneas de una estrategia que se plantean como finalidad última la adecuación de la estructura económica y social a las modificaciones engendradas por el -- crecimiento económico de los últimos años; es decir, modernizar el aparato productivo nacional y encaminarlo a una nueva etapa de desarrollo. Se busca "... reorganizar el aparato económico, con la transformación del aparato productivo industrial, la reconstrucción del sector agropecuario, el control del -- sistema de intermediación financiera y la reordenación del sistema de intermediación comercial" (29).

Desde la óptica oficial, estas dos estrategias no se aplicarían separadamente, ya que si la primera tiene como finalidad principal administrar la crisis, simultáneamente iría dirigida a eliminar los desequilibrios estructurales que la provocan.

Para el corto plazo diseñaron una política de estabilización, expuesta en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), y anunciado en la ceremonia de cambio de poderes

el 1° de diciembre de 1982. Los objetivos centrales de la estrategia de ajuste son, combatir a fondo la inflación y la inestabilidad cambiaria, proteger el empleo, el consumo básico y la planta productiva y recuperar las bases del desarrollo económico para una mejor inserción en el mercado mundial (30)

Las medidas para alcanzar estos objetivos (31) establecen como eje central el saneamiento de las finanzas públicas.

Así, se pretende abatir la inflación reduciendo el déficit del sector, conteniendo su gasto, pero también incrementando sus ingresos. De aquí que se establecen modificaciones en materia de impuestos indirectos, medidas para fortalecer los ingresos fiscales, aumentos de los precios y tarifas de sus bienes y servicios. Se proyecta también reorientar el gasto público - y estimular el ahorro privado a través de una política de tasas de interés flexibles (32).

Otras acciones antiflacionarias son: el estímulo a la oferta, a través del gasto público a programas prioritarios, a programas para proteger la planta industrial y el empleo y la reorientación de la política de abasto. La protección del consumo básico, mediante el control de precios de productos básicos. La estabilización del mercado cambiario y la reestructuración de la deuda externa (33).

Por otra parte, respecto a la protección del empleo, la planta productiva y el consumo básico, la política económica - propuesta pretende, por un lado, reorientar el gasto público hacia sectores prioritarios que generen un mayor volumen posible de empleo, y la implementación de programas emergentes de empleo en las zonas críticas urbanas y rurales y para los jóvenes que se integran al mercado de trabajo. Por otro lado, se estimula y canaliza la demanda hacia sectores prioritarios y previene fomentar la producción a través de la capacidad -- de compra del sector público (34).

Con este mismo objetivo, el programa gubernamental plantea acciones para resolver la insuficiencia de divisas y la escasez de financiamiento, como el régimen de cambio dual, un programa cambiario y financiero de emergencia para atenuar los problemas de liquidez y divisas (35).

La protección al consumo básico estaría enmarcada en el programa de fomento para la producción, abasto y control del paquete básico de consumo popular, en el cual participarían el sector obrero, a través del Congreso del Trabajo, y los empresarios.

La defensa de la planta productiva y el empleo establece criterios de selectividad, dando mayor atención a las ramas que emplean más mano de obra, a la producción de bienes estratégicos y básicos y a las exportaciones.

Es interesante observar los comentarios que hace el propio gobierno acerca de los efectos de su política económica. Primero, sugieren que esta acentuará aun más las desventajas económicas y sociales de los sectores populares, pero esto es legitimado ante la gravedad de la crisis y la necesidad de resolverla (36) comprometiendo a todos los sectores sociales en su proyecto modernizador. Segundo, indican que la política -- recesiva afectará el mercado interno y apuestan la solución -- de la crisis de acumulación imperante al mercado externo. De aquí que consideren entre las industrias prioritarias, a aquellas más fortalecidas para enfrentar la competencia en los -- mercados exteriores. En este sentido, es ilustrativo citar a aquí a Gilly: "En la crisis, el capital toma la iniciativa -- (con el apoyo del Estado) conduciendo a una doble ofensiva: a) política de austeridad, contra los trabajadores, para reducir el salario global y recuperar la tasa de ganancia: b) política de modernización, contra las fracciones marginales o -- subordinadas del capital, para eliminarlas o absorberlas (saneamiento) y también contra los trabajadores, para elevar la --

intensidad del trabajo y productividad (ataque a los contratos colectivos y normas de trabajo)" (37).

El objetivo central de la política económica es superar -- la crisis inmediata, aumentar la productividad y modernizar -- la estructura productiva con miras a hacer ingresar a la economía al mercado internacional. La exportación de productos -- no petroleros y la atracción de turismo son vistos como requerimientos imperiosos para el desarrollo del país frente a la necesidad de reducir la dependencia del financiamiento externo.

De tal manera, para el grupo que diseñó la política económica, la recuperación y reestructuración económica dependen de una vinculación más eficiente con la economía mundial, sobre -- todo, industrial, comercial, de financiamiento externo, inversión extranjera y transferencia tecnológica(38).

Frente a este propósito, readecuar el proceso de acumulación en el sector industrial adquiere una relevancia decisiva (39), así como la contención de los salarios, base sobre la -- cual se sustenta el proyecto económico.

Parecería pues que el resto de las medidas implementadas (40) tienden a apoyar este objetivo fundamental, adecuando la estructura económica, política y social a los nuevos requerimientos modernizadores. En este sentido, las acciones que --- corresponden a la protección del empleo y del consumo de los -- sectores más desprotegidos se dirigen a atenuar los efectos -- de la crisis y la política de austeridad, y evitar que un --- excesivo deterioro de las condiciones de vida obrera provoquen situaciones de descontento inmanejables.

3. La política salarial y la situación de los trabajadores

3.1. La política salarial.

En el marco de esta política económica donde lo fundamental es el cumplimiento de los pagos de la deuda externa, donde los compromisos de ajuste con el FMI, la reforma estructural y la búsqueda de la confianza empresarial son elementos de enorme peso, se impone una política laboral restrictiva. En ella se subordinan los intereses y los ingresos de los trabajadores al objetivo de recuperar la tasa de ganancia del capital para así reponer el nivel de la inversión y el ritmo de crecimiento a los niveles que venían teniendo en el país desde los años 40.

Así la política hacia las clases trabajadoras, en el proyecto gubernamental presentado, está conformada por la política de empleo muy vinculada a la de protección de la planta industrial y por la política salarial que es completada por la de abasto.

En este sentido se manifestó De la Madrid en su mensaje de toma de posesión al hablar del tema del empleo: "Promoveré programas especiales de trabajo productivo y socialmente útil en las zonas rurales más deprimidas y en las áreas urbanas --marginadas. Dentro de la austeridad reorientaremos los recursos de inversión a obras generales de ocupación de mano de obra; ajustaremos los programas intensivos de capital para --proteger el empleo existente, promoveremos un programa selectivo de apoyo en la planta industrial con énfasis en la empresa mediana y pequeña que sea intrínsecamente sana, a través --de crédito oportuno, prioridad en el acceso a divisas, asesoría técnica, demanda organizada y estimulada por las compras del sector público. Los empresarios responsables y nacionalistas, que son la mayoría, recibirán de mi gobierno respeto a sus derechos legítimos y estímulos a las tareas que realicen en --bien de los intereses de la mayoría del pueblo mexicano.

"El empleo es el valor fundamental a proteger. Pediremos a los factores de la producción moderación y responsabilidad -- en sus negociaciones para atemperar salarios y utilidades. De finiremos con precisión la canasta básica de consumo popular y reforzaremos el control riguroso, efectivo y honesto de -- los precios de los productos que la integran, para proteger el poder adquisitivo de las familias trabajadoras del campo y la ciudad; los subsidios serán reorientados y racionalizados con este propósito, para conciliar, en la justicia, el interés del consumidor y el aliento a la producción" (41).

En este contexto y dado el agravamiento del problema del empleo a fines de 1982, en enero de 1983 el gobierno da a conocer el Plan de emergencia para proteger el empleo. Las metas del plan eran la creación de entre 500 y 700 mil empleos en año, con un gasto aproximado de 400 mil millones de pesos. -- Ese número de empleos, una parte de los cuales sería temporal, alcanzaría apenas para absorber a quienes ingresan por primera vez al mercado de trabajo (42).

El plan se compondría de cuatro programas: creación de -- empleos en el medio rural, en las zonas urbanas críticas, protección a la planta productiva y apoyo a las instituciones -- que participan en el sistema de servicio social obligatorio.

En el medio rural el programa se aplicaría a la construcción y conservación de la red de carreteras y ferrocarriles; a obras de grande y pequeña irrigación de distritos de temporal y a proyectos de organización cooperativa. Además apoyaría actividades que tienden a la organización productiva arraigando a los campesinos en su lugar de origen. En las zonas críticas urbanas, el programa atenderá algunos proyectos de vivienda y -- servicios básicos, como agua potable y alcantarillado (43).

El Programa de Servicio Social se propuso dar empleo a 40,000 egresados y pasantes. Se autorizaron para tal efecto, 1,800 millones de pesos, para otorgar a cada pasante una ayuda equivalente al 50% del salario mínimo regional (44).

Finalmente, el programa más importante relacionado con el empleo es el que se avoca a la defensa de la planta productiva (45). En éste se establece apoyar a las empresas industriales privadas, sociales y públicas para que resuelvan sus tres problemas fundamentales:

- disminución de la demanda interna por baja general del poder adquisitivo.
- problemas financieros y de liquidez
- escasez de divisas para importación de insumos, materias primas y pago de deuda externa.

Con este programa se buscaba evitar que la generalización de la crisis financiera y de liquidez redundara en una crisis de desempleo. Se daría apoyo a cuatro sectores clave:

- producción de básicos, en particular a los que integran el paquete de consumo popular.
- la industria pesada que incluye bienes de capital
- la producción química y petroquímica
- la industria de exportación y de sustitución de importaciones.

Es decir, a las ramas donde se localiza la mayor parte del empleo, así como a la pequeña y mediana industria que desempeñan un papel social y económico fundamental.

Los instrumentos diseñados para canalizar la demanda hacia los sectores prioritarios y fomentar la producción nacional, involucra apoyos financieros a la industria por más de 180,000 millones de pesos, medidas de apoyo integral de manejo de la capacidad de compra del sector público, reorientada

hacia el mercado interno, de ayudas fiscales, de asistencia técnica y administrativa, de apoyo a la capacitación y productividad y de un programa cambiario-financiero de emergencia para atenuar los problemas de liquidez y divisas.

Los apoyos anunciados tendrían una duración de 18 meses y la posibilidad de prorrogarlos seis meses más, en caso necesario y de acuerdo con la evolución de la planta productiva.

Además de la política de empleo, en donde como vimos, lo principal es el apoyo al capital para que se comprometa a no aumentar la desocupación, el gobierno definió una política -- salarial restrictiva, obligado como está con el FMI, a mantener bajo estricto control los aumentos de salario, como instrumento para reducir el nivel inflacionario por la vía de la -- contención de la demanda global de la economía.

La política de topes salariales, manifestada por el gobierno como actitud responsable de los trabajadores, es vista como condición primordial para contener la inflación, como ya dijimos, pero también para la mejora de la competitividad internacional de la industria mexicana y como elemento que ayudará al mantenimiento del nivel de ocupación de la planta productiva, puesto que al mantenerse bajos los salarios se estaría garantizando una mayor rentabilidad empresarial, lo que a su vez aseguraría que las fuentes de trabajo permanecieran abiertas.

Como compensación de esta política restrictiva, se hicieron reformas a la Ley Federal del Trabajo para cambiar los -- procedimientos sobre la revisión de salarios mínimos, estableciéndose la posibilidad de una modificación del monto del salario, antes de que termine el año de su vigencia. Se faculta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) y al Secretario de Trabajo para solicitar la revisión, siempre que las circunstancias lo justifiquen. Pueden hacer la solicitud después de -

considerar estudios que presenten los obreros y los patrones y la decisión se tomará con base en estudios regionales y nacionales hechos por organismos de la propia CNSM. Se establecen también los lapsos para las revisiones extraordinarias -- precisándose igualmente las fechas en el proceso anual de fijación de los salarios mínimos (46).

Sin embargo, dado el rezago de los salarios frente a los precios y considerando las posibilidades reales de que la inflación sea controlada, el gobierno aceptó y retomó como complemento, el Programa de Producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular, presentado por el Congreso - del Trabajo en diciembre de 1982. El objetivo del programa - es proteger al consumo básico y el poder adquisitivo del salario.

"En su concepción general, el Programa del paquete básico del consumo popular se inscribe en la estrategia para reducir los efectos de la inflación sobre el bienestar de los grupos sociales más desprotegidos" (47).

En una primera fase se definieron rubros del consumo básico para combinar controles de precios con estímulos financieros y fiscales para promover su producción y mantener bajo control los precios. Conasupo apoyaría más decididamente a - las tiendas sindicales, se revisaría el funcionamiento de FONACOT, ampliando su cobertura, se establecerían programas de apoyo a la recreación de los trabajadores y mejoramiento del transporte (48) y también se estimula la formación de "grupos solidarios de compras en común" a los que se les ofrece un ahorro de 20% en relación con los precios del mercado.

Al mismo tiempo se agilizaron otras formas de distribución social: las despensas y los bonos para la obtención de la canasta básica (49).

Sin embargo, el que era el compromiso fundamental del programa, el control de los precios para evitar la caída aún mayor del consumo obrero, fue colocado en un segundo plano al -- esgrimirse como argumento para justificar las alzas de precios, el que era necesario autorizar aumento en los precios para garantizar el abasto (50).

De este modo, y como veremos con detalle más adelante, -- la política laboral que en el papel procuraba mantener al menos en el mismo nivel el empleo y el consumo de los trabajadores, en la aplicación real se traduce en una contención efectiva de los salarios que en un marco de acelerada inflación se convierte en un deterioro notable de los ingresos y consecuentemente de los niveles de vida de los trabajadores.

3.2. La situación de los trabajadores.

A pesar de las intenciones de proteger el empleo y el consumo popular, la crisis económica, aunada a la política de autteridad, significó en 1983 un notable deterioro de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo.

Para observar esto haremos una breve revisión de algunos indicadores que revelan el desempeño que mostró la economía -- en 1983, como marco que ayuda a entender los efectos de la crisis y la política aplicada en la situación de los trabajadores.

Durante 1983, el país vivió un crecimiento económico negativo, expresado en una caída del PIB de 5.3% (51), y que se -- reflejó en el decremento de 7.5% que experimentó el producto por habitante (52).

La recesión fue generalizada, aunque no incidió en la -- misma proporción en todos los sectores económicos. El sector

más afectado fue el industrial, que tuvo una caída global, hasta el mes de agosto de 1983, de 10%, siendo de 17.3% en la construcción y de 9.7% en manufactura. Dentro de ésta la caída más fuerte fue la de bienes de capital en 30%, seguida de bienes de consumo durable en 18%, los bienes intermedios en 9.3% y los de consumo no duradero en 5% (53).

El sector que evitó que la caída del producto global fuera mayor fue la agricultura, que mostró un crecimiento de 3.4% para el mismo año. Por su parte, el sector servicios mostró un decremento promedio de 3.5% aproximadamente (de 3.2% en servicio básicos y 4% en otros servicios) (54).

Entre los factores que contribuyeron a este desempeño de la economía están la disminución de las inversiones privada y pública. La primera presenta un decremento de 25% y la segunda de 30%, dando un resultado global de 29%. Otro elemento a destacar en este sentido es la contracción de la inversión extranjera en 53%, que contribuyó a la caída general -- (55).

La inversión privada cae considerablemente, tomando en cuenta que las utilidades en general se reducen en 11%. En esta dinámica influye por un lado la contracción de la demanda global de 10% (56), desestimulando la inversión productiva (la inversión en construcción cae 24.6% y la destinada a maquinaria y equipo desciende en 39%), y orientando los capitales hacia la esfera de la especulación financiera (inversiones bancarias y fuga de capitales. (57).

La caída de la inversión pública se inscribe en la disminución del ritmo de crecimiento del gasto público, medida que forma parte de la política de estabilización económica, que busca contener la demanda como vía de control inflacionario.

De acuerdo a los indicadores dados por CEPAL, el gasto público total ascendió a 7.3 billones de pesos, los que representó una contracción real de 13% frente al de 1982.

Esta reducción se distribuyó desigualmente, correspondiendo 36% a los gastos de inversión y 11% a los gastos corrientes.

Respecto a estos últimos, el decremento mayor estuvo en las remuneraciones (28%), ya que tanto el pago de los intereses como de las transferencias corrientes se incrementaron en 30% y 15% respectivamente. Los pagos de amortización y de intereses de la deuda pública interna y externa gistrajeron cerca del -- 40% de los egresos totales (58).

Los rubros más afectados por la restricción del gasto federal fueron las obras públicas (40%), que incidieron principalmente en la suspensión de nuevas obras de perforación y de plantas refinadoras de PEMEX, la disminución de las inversiones de la CFE, el virtual estancamiento de la construcción de carreteras, hospitales y escuelas (59).

Esta reducción del gasto, junto con el incremento en los ingresos públicos, vía elevación en los precios de los bienes y servicios públicos, permitió sobrecumplir una de las metas del plan económico gubernamental, la reducción del déficit público como proporción del PIB (pasó del 18% en 1982 al 8.7% en 1983. La meta inicial era 8.5%) (60).

No obstante el logro de esta meta, cuyo propósito explícito era la reducción de la inflación, esto último no se -- consiguió en la proporción esperada, puesto que el crecimiento del nivel de precios alcanzó un 80.8%, cuando la cifra -- buscada era de 60% (61).

A lo largo de 1983, los incrementos de precios alcanzaron

sus niveles máx: altos en los meses de enero (10.9), abril -- (6.3), noviembre (5.9), febrero (5.4), y julio (4.9).

El incremento de precios en el primer semestre (41%) estuvo determinado por las alzas en los productos controlados, como resultado de las decisiones de SECOFI de suavizar el control de precios, para garantizar el abasto de productos básicos (62).

Este panorama que refleja el deterioro de la situación general de la economía, se traduce en una disminución de las posibilidades de acceso al mercado de trabajo, así como de la -- satisfacción de las necesidades esenciales de la población --- trabajadora.

Así, la desactivación de la inversión productiva en las ramas que se vieron más afectadas, se tradujo en una elevación acentuada del desempleo.

En una población económicamente activa de un poco más de 22 millones de personas, la tasa de desempleo abierto fue, en 1983, de 12.6% (63). Este incremento se concentró especialmente en las áreas urbanas, ya que el empleo en el campo aumentó entre 1.5% y 2.5%, como resultado del comportamiento positivo de las actividades agropecuarias y de la aplicación del plan de emergencia para la creación de empleos, los que fueron fundamentalmente temporales.

En el sector industrial, los planes de apoyo no surtieron el mismo efecto, Los incentivos a la inversión, sobre todo - en la manufactura, que estaban orientados a proteger los empleos existentes y a preparar al sector para que funga como - pivote de una mayor participación en el mercado internacional, encontraron obstáculos en los resultados recesivos del programa estabilizador, así como en la actitud especulativa empresarial.

Esta situación se presenta como claramente desfavorable para los trabajadores, toda vez que la caída de la actividad productiva significó un aumento de la desocupación. Por ejemplo, en la industria de la construcción quedaron desempleados 800,000 trabajadores, en dos empresas siderúrgicas (Sidermex y Tubos de Acero) se despidieron 30,828 empleados. Por su parte, la industria de bienes de capital dejó sin trabajo, entre 1981 y 1983, a la mitad de su personal (aproximadamente a 150,000 obreros), mientras que la industria automotriz contaba para octubre de 1983, con 34,000 desocupados (64).

Esta fuerza laboral al perder su fuente de ingresos, se dirige necesariamente al mercado informal de trabajo, el cual, como se sabe, es muy flexible y amplio, pues en 1983 abarcó a 8 millones de personas (65).

De esta manera la población desempleada y subempleada en el país alcanzó la cifra de 11 millones, es decir, el 50% de la población económicamente activa.

Este deterioro de las condiciones de empleo da como resultado una distribución muy negativa de la población trabajadora en relación al ingreso salarial, lo que a su vez se refleja en una acentuación de la concentración del ingreso nacional en los reducidos grupos que disfrutaban de altos niveles de vida.

Así, tenemos que 13,500,000 de trabajadores, el 61% de la población económicamente activa no recibe ni siquiera el salario mínimo; que únicamente 4,620,000 es decir el 21% recibe apenas el salario mínimo, mientras que sólo el restante 18% (3,960,000) tiene ingresos por arriba del salario mínimo (66).

Esta situación de por sí grave, muestra el bajo nivel de remuneración de la fuerza laboral en el país, el cual ha

venido empeorando rápidamente desde 1981 como lo indica la -- caída de los salarios como proporción del PIB. Este porcentaje que en 1981 era de 37.4%, se redujo a 35.8% en 1982 y cayó hasta 28.8% en 1983 (67).

La reducción de los salarios como proporción del PIB -- está señalando que los trabajadores cada vez tienen acceso a una menor porción de la riqueza social que crean, tanto por -- la disminución de sus percepciones individuales (escaso creci miento del salario monetario) como por la reducción misma del empleo remunerado (aumento del desempleo) en un contexto en -- que, como vimos, el propio producto nacional se está compri-- miendo.

Este panorama sobre los trabajadores, ya agudo en sí mis mo, se revela como más dramático si consideramos la evolución que ha tenido el salario.

En condiciones donde la inflación anual alcanzó casi el 81%, el salario nominal tuvo un incremento de sólo 40.5% en 1983 (25% en enero y 15.5% en julio). Esto, en términos de la capacidad adquisitiva del salario, significó una pérdida de 23% con respecto a 1982, año en el que ya había perdido -- un 10% (68).

Esta disminución del salario real se traduce en un detri mento de las condiciones de vida de los trabajadores, dado -- que significa el encarecimiento de todos los satisfactores -- al punto en que obligan a la modificación de los patrones de consumo elevando el consumo de artículos básicos y eliminando el de aquellos que habían elevado los niveles de bienestar en años anteriores. Ello se muestra en el cambio que registra la distribución del ingreso familiar entre 1977 y 1983, donde los alimentos y las bebidas que consumían el 37.4% del gasto familiar en 1977, ocupan, en 1983, el 46.7% de dicho gasto -- (69).

Esto significa que a medida que la crisis y la política gubernamental ha ido traduciéndose en una disminución del salario real, el contenido de la "canasta básica" ha ido reduciéndose a las cuestiones esencialmente indispensables o de sobrevivencia, en concreto a la cuestión de los alimentos (70).

Por ello Provencio sostiene que "como efecto de la reducción del ingreso real y de la reducción de la producción de alimentos en el país, se ha dado un fenómeno de disminución, sustitución o supresión de los principales alimentos del consumo familiar, que configura una regresión dietética que conduce tarde o temprano a una regresión nutricional" (71).

Es de esperarse que este deterioro de las condiciones de alimentación repercutan en los niveles de salud de la población ya de por sí deficientes.

Esta grave situación tendrá un costo mayor en el mediano y largo plazo si consideramos que gran parte de la población que hoy sufre de problemas alimenticios y nutricionales, está formada por niños cuyo desarrollo pleno se enfrenta a severos obstáculos, lo que impedirá que en el futuro se encuentren en condiciones de realizar las funciones requeridas por la actividad productiva que el país demanda (72).

A los efectos de la reducción del salario real se añaden las consecuencias de la restricción del gasto social del Estado, cuestión que afecta directamente a las prestaciones de los trabajadores, ya que, como hemos mencionado, el gasto del Estado en servicios sociales (educación, salud, vivienda), ha jugado un papel fundamental en la composición del salario integral y por esa vía, en la elaboración del nivel de vida de la población trabajadora.

Un ejemplo de esto es la reducción del gasto real destina-

do a educación, el cual presenta una tendencia decreciente desde 1981 como proporción del gasto federal total. Así, mientras en 1981 representaba el 8% para 1983 sólo alcanza el 5.9% (73).

En cuanto a vivienda, a pesar de lo expresado en el Informe de Ejecución del PND, donde se dice que el gobierno realizó 162,289 acciones de vivienda, los datos presentados por la misma fuente en el anexo estadístico, hacen poner en entredicho - la calidad de tales acciones, así como el avance que en términos cuantitativos significó el esfuerzo apuntado.

Tenemos así que el número de habitaciones entre 1982 y 1983 se incrementó en sólo 2.5% (74), pero no se registra un avance en la calidad de las viviendas existentes, puesto que del total de éstas, sólo el 73.9% contaban con agua entubada, el 54.8% - con drenaje y el 78.5% con energía eléctrica. Hay que hacer --- notar que estos porcentajes revelan estancamiento en la mejora de los servicios básicos, ya que los porcentajes que existían en 1982 son casi los mismos que se presentaron al año siguiente (73.7%, 54.6% y 78.2% respectivamente en 1982) (75).

La situación descrita de pérdida del poder adquisitivo y disminución de las posibilidades de acceso a los servicios de bienestar social indispensable se ha visto reflejado en una notoria manifestación de descontento obrero.

* De esta manera, durante el primer semestre de 1983, el número de conflictos registrados por la Coordinadora Sindical -- Nacional fue de 1056, los cuales se concentran principalmente en los meses de junio, febrero y enero.

Los conflictos fueron motivados fundamentalmente por las demandas de incremento salarial, y de revisión de contratos - aunque también tuvieron importancia aquellas causadas por diferencias intersindicales. Para el semestre se presentaron un

total de 985 conflictos obrero-patronales y 71 por problemas sindicales. Hubo un promedio de dos demandas por conflicto - planteado y de ellas alrededor del 40% fueron solucionadas.

De entre los conflictos por demanda salarial, el aumento promedio demandado fue de 60.1%, mientras el otorgado fue, - también en promedio, de 26.5% (76).

Así, como la información vertida muestra, la actividad reivindicativa de los trabajadores se manifestó con fuerza - en el primer semestre del gobierno de Miguel de la Madrid, como respuesta al deterioro acelerado de los niveles de vida - de los asalariados. Esto, sin embargo, no resultó en una modificación en favor de una mejoría en las condiciones en que -- los obreros tienen que enfrentar la crisis.

N O T A S

- (1) Cfr. Pedro López D. quien en términos muy amplios trabaja el problema de la naturaleza de las relaciones políticas en México en su ensayo "Contribución a la crítica de las relaciones políticas en México", Cuadernos Políticos, -- No. 29, jul-sep. 1981, También Aguilar desarrolla el tema en sus artículos aparecidos en Nexos 51 y 60, "La transición política" y "A través del túnel", respectivamente, Finalmente, también Alejandro Toledo toca el tema en "Las transformaciones del Estado Mexicano" en Teoría y política. No. 10, abr-jun 1983.
- (2) Véase Luis Javier Garrido "El PRI en la crisis", Azcapotzalco, No. 9, mayo-ag. 1983 y "El purgatorio del PRI", Nexos No. 90, agosto de 1980; además Luis Cervantes "Crisis y modernización: tesis para la coyuntura del cambio sexenal", Azcapotzalco, No. 9, may-ag. 1983.
- (3) Recuérdese que los empresarios llevaron a cabo tres reuniones México en la libertad, en Monterrey, Torreón y León. En estas reuniones los empresarios analizaron la -- situación económica y política del país, a raíz de la nacionalización y el control de cambios en lo que era una abierta presión al gobierno de López Portillo.
- (4) Caen los precios del café, algodón, plata, cobre y camarón. Véase P. García y J. Serra Puche, Causas y efectos de la crisis económica en México, México, El Colegio de México, 1984, Jornadas 104, p. 57.
- (5) El ritmo de crecimiento de la manufacturera pasó de 10% en 1978 a 7% en 1980. Véase J. Ros "Crisis económica y política de estabilización" (mimeo) p. 8
- (6) CIDE. "Evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana", Economía Mexicana No. 4, 1982, p.9
- (7) A. Toledo. op.cit. p. 69
- (8) P. García y J. Serra, op.cit. p. 57
- (9) Idem.
- (10) A. Toledo, op.cit. p. 70
- (11) J. Ros. op.cit. p.10
- (12) E. González. "El primer año del nuevo gobierno. Notas -- sobre la coyuntura" (mimeo) pp. 4-5.

- (13) Bertha Lerner.- "1983: la ruptura frente al populismo, el compromiso con la austeridad y la renovación moral", en Revista Mexicana de Sociología, No. 2, abril-junio 1983. pp.545-550.
- (14) Cfr. Miguel de la Madrid, "Mensaje de toma de posesión", en El Mercado de Valores, año XLII, No. 49, diciembre - 6, 1982, p. 1259.
- (15) El Mercado de Valores, año XLII, No. 50, diciembre 13 de 1982, p. 1287.
- (16) Idem, p. 1288
- (17) Idem, p. 1288
- (18) Idem, p. 1289
- (19) Idem, p. 1290
- (20) H. Nuñez y G. Calderón, "Estado y reforma administrativa: iniciativas del régimen de Miguel de la Madrid", en Azcapotzalco, No. 9, mayo-ags. 1983, p. 197.
- (21) C. Morales. "México: gobierno, Estado y crisis, Informe de Relaciones México-Estados Unidos No. 4, abril 1984, pp. 63-64.
- (22) El Mercado de Valores, año XLII, No. 50, diciembre 13, 1982, p. 1292.
- (23) Idem, p. 1293
- (24) Idem, p. 1293
- (25) Idem, p. 1293 y 1294.
- (26) Miguel de la Madrid. "Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para -- 1983", El Trimestre Económico, México, abril-jun, 1983, p.1137.
- (27) Idem, pp. 1137-1139. De acuerdo al diagnóstico gubernamental, la ineficiencia del aparato productivo nacional se manifiesta en la incapacidad para enfrentar la competencia externa, en la dependencia de la importación de insumos y bienes de capital, desequilibrios entre sectores - disparidades en la productividad dentro de cada rama económica y entre ellas, tecnología inapropiada, escalas inapropiadas al tamaño del mercado interno, baja calificación de la mano de obra, escasa difusión tecnológica, concentración económica, un aparato productivo protegido y subsidiado que se distingue por su baja competitividad en el mercado internacional y un sector agrícola defici-

tario. Por otra parte, la desigualdad social se expresa en los índices regresivos de la distribución del ingreso y la riqueza, en los niveles de insatisfacción de las necesidades básicas, en la desigualdad campo-ciudad y en la concentración geográfica de la población y de la actividad productiva.

- (28) E. Salinas. "La política económica del nuevo gobierno", Azcapotzalco No. 9, abr-jun. 1983, p. 153.
- (29) Idem., p. 163
- (30) Miguel de la Madrid. "Mensaje de toma de posesión", loc.cit. p. 1257
- (31) "Plan de diez puntos para la recuperación económica", Ex-celsior, jueves 2 de diciembre de 1982, pp. 1,11,36 y 37a. El plan establecía: la disminución del gasto público, la protección al empleo y la planta industrial, continuación de las obras con criterio de selectividad, reforzamiento de las normas que aseguren la disciplina, adecuada programación y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto - autorizado, protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos, aumento en los ingresos públicos, canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional, reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado, reestructuración de la administración pública federal para que actúe con eficacia y agilidad, - actuación bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta.
- (32) Morales, op.cit. pp. 51-53
- (33) Idem., Para datos más específicos véase este trabajo.
- (34) Idem., En el PND aseveran que en el marco de la austeridad, son sectores prioritarios aquellos que permitan una mayor generación de empleos: comunicaciones y transporte, desarrollo rural integral, vivienda e infraestructura urbana. Estos son fundamentalmente empleos temporales y establecen que mientras persista la recesión, el Estado mantendrá -- los programas emergentes de creación de empleos en zonas críticas, vinculándolos a programas de alfabetización y - capacitación. Las obras representarán un beneficio colectivo y la capacitación facilitará el ingreso al mercado formal cuando se reactive la economía. Véase Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México. SPP, p. 124
- (35) Morales, C., op.cit., pp. 51-53.
- (36) Esta legitimación se traduce directamente en la imposición "necesaria" de una política de austeridad en el plano ----

económico y una renuencia implacable a las concesiones en el aspecto laboral. Así, lo establecen en el PND: "La reordenación económica constituye la respuesta estratégica para enfrentar la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía... Las medidas adoptadas son de gran magnitud, porque así lo requieren la dimensión y la severidad de la crisis. Estas acciones se pueden agrupar en dos tipos. Las primeras incluyen la austeridad, disciplina, honestidad y mayor productividad en el gasto público, el fortalecimiento de los ingresos públicos, la moderación de las utilidades y los salarios, el fomento del ahorro, de patrones de vida más sobrios y un nuevo esquema cambiario y de comercio exterior. Corresponden a un esfuerzo de estabilización encaminado a corregir los actuales desequilibrios económicos y financieros. Los segundos incluyen la reestructuración de la administración pública y la reordenación de las prioridades del gasto y la inversión pública, la profundización del proceso de reforma tributaria, la protección del empleo, el abasto popular y la planta productiva y la reestructuración del sistema financiero. Responden a la decisión de lograr equidad en la distribución de los costos sociales del ajuste y hacer posible una recuperación más rápida de la actividad económica, sobre bases más firmes, justas y perdurables". Véase PND, p. 116-117.

- (37) A. Gilly. "La caída salarial", Nexos No. 86, febrero 1985 p. 15.
- (38) Véase PND, pp. 185-187
- (39) Respecto al papel asignado al sector industrial, el PND establece: "La recuperación de las bases sociales del desarrollo social depende en gran medida de la capacidad que alcance la planta industrial para contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, para lograr una integración creciente del aparato productivo nacional y para vincularse efectivamente con el exterior. Sólo con estas bases se podrán realizar los cambios estructurales necesarios en la industria y el comercio exterior para aumentar el rendimiento de los factores de producción, para crear empleos, mejorar la distribución del ingreso y alcanzar un desarrollo tecnológico propio". PND. op.cit., pp. 303-304. En cuanto a la característica de la reacción, Gilly señala: "México se ve obligado a acelerar el cambio en su modelo de acumulación (...) El uso de la renta (petrolera), que estuvo fuertemente condicionado por el tipo de sistema político y de modo de dominación mexicano, debe ceder el lugar a otra prioridad: la intensificación de la extracción del plusvalor, una acumulación basada -- crecientemente en el capital productivo y en la recuperación de la tasa de ganancia, como se proyecta en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988". Gilly, op.cit., pp.15-16.

- (40) Como señalan Zazueta y de la Peña, en el contexto modernizador, se imponen medidas de carácter administrativo: "... se promueve la reorganización de las dependencias de la Administración Pública Federal y la descentralización de los sectores educativo y médico; se amplían las atribuciones administrativas de los municipios y se introduce el sistema de diputados de representación proporcional en los legislativos locales; se reduce el período entre elecciones y toma de posesión del Ejecutivo Federal, se adoptan mecanismos novedosos de programación y control de la gestión gubernamental, creándose la Secretaría de la Contraloría General de la Federación". C. Zazueta y R. de la Peña. "El sindicalismo y la nueva administración", Azcapotzalco No. 9, abr.-jun. 1983, p. 112.
- (41) El Mercado de Valores, año XLII, No. 49, diciembre 6 de 1982, p. 1256.
- (42) Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras Primer año, p. 56.
- (43) En este sentido cuatro secretarías de Estado plantearon sus planes de empleo:
 Secretaría de Comunicaciones y Transporte: ampliación de infraestructura de transporte y comunicaciones, daría empleo a 350,000; muchos serían temporales, porque varias obras serían terminadas a corto y mediano plazo.
 Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos: ocuparía a 147,000; de los que 127,000 serían temporales; la inversión en ello ascendería a 113,000 millones de pesos en ocho estados y serían empleo de infraestructura hidráulica. La temporalidad del 91% de los empleos propuestos sería compensada con obras posteriores.
 Secretaría de la Reforma Agraria: 82,500 empleos permanentes, con una inversión de 10,500 millones de pesos; se efectuarían en 2,032, ejidos en 30 estados.
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología: 300,000 empleos, con inversión de 147,000 millones de pesos, más 140,000 empleos indirectos; se aplicaría en 12 áreas urbanas, principalmente en construcción de viviendas. Cfr. Las razones y las obras, p. 57
- (44) Idem., p. 57
- (45) Cfr. "Programa para la defensa de la planta productiva y el empleo" en El Mercado de Valores, año XLIII, No. 9, - febrero 28 de 1983, pp. 205-211.

- (46) Unidad de la Crónica Presidencial. Las razones y las obras, p. 49. Se fijó desde ese momento el monto del -- incremento salarial que se daría en julio: 12.5%, mismo que, como veremos después, fue ligeramente aumentado para llegar a 15%.
- (47) Plan Nacional de Desarrollo, Diario Oficial, 31 de mayo de 1983, p. 35
- (48) Las razones y las obras, p. 48
- (49) El paquete básico de consumo popular incluyó 17 tipos de bienes: aceites y grasas, arroz, azúcares, café, carnes y embutidos, frijol, frutas y legumbres envasadas, galletas, harinas, huevo, leche, pan, pastas, pescado, tortillas y sal. Medicamentos, enseres domésticos, electricidad, gas, vestido y calzado. Las razones y las obras, p. 49, - Durante 1983 se repartieron 1,500,000 despensas existiendo capacidad para ofrecer un total de 10 millones al año. Cfr. C. Morales, op.cit. p. 59
- (50) El 30 de diciembre SECOFI anunció la liberación de precios de más de 3,000 productos no indispensables con el argumento de que era obligado para disponer de un abasto seguro. Las razones y las obras, p. 50
- (51) Enrique Provencio. "1982-1984: los efectos sociales de la crisis", en México, presente y futuro. México, ECP., 1985, p. 101. Algunos otros autores dan cifras preliminares que indican una caída menor. Véase CEPAL. Estudio -- económico de América Latina y el Caribe 1983; Morales - "México: gobierno, Estado y crisis", op.cit.; Ros, Jaime "La crisis económica: un análisis general", en México ante la crisis 1, México, Siglo XXI, 1985.
- (52) E. Provencio, Idem.
- (53) C. Morales, op.cit., p. 114. Ejemplos de la caída en la -- producción industrial son la disminución de 40% que presentó la siderurgia; el descenso de 30% de la industria automotriz y la quiebra del 40% de las empresas de la -- construcción. Cfr. C.E.T. Los trabajadores mexicanos, -- México, CET. 1985, pp. 62-64.
- (54) CEPAL, op.cit. p. 448.
- (55) Morales, op.cit., p. 114. Las cifras preliminares que presentan en el Primer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, son inferiores: -25.3% para la inversión bruta de capital total; -28.6% para la pública y -22.5% para la privada (Anexo estadístico, cuadro 7).

- (56) La cifra de caída de las utilidades es de Morales, op. cit. p. 114 y la de reducción de la demanda global es de J. Blanco, "Política económica y lucha política (un exámen de la coyuntura mexicana 1983-1984)", en México ante la crisis, 1, p. 399.
- (57) Primer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, (anexo estadístico, cuadro 7).
- (58) CEPAL, op.cit. pp. 444, 471-472.
- (59) Idem.
- (60) Idem.
- (61) Primer Informe de Ejecución del PND, Cuadro 29
- (62) Durante el primer semestre de 1983 el incremento de los precios de los bienes controlados fue mayor que el de los bienes no controlados (132y107 como porcentaje de incremento en junio respecto a diciembre de 1982), invirtiéndose la tendencia en el segundo semestre del año. Véase Informe de Ejecución del PND 1983, anexo estadístico, cuadro 30
- (63) Rufz Durán. "El perfil de la crisis financiera (notas para su interpretación)", México ante la crisis 1, p. 205, Contrasta fuertemente el que en los documentos oficiales no se haga referencia alguna a la cifra global de desempleo ni a la tasa de desempleo a nivel nacional. Es el caso del Informe Anual 1983 del Banco de México y del Informe de Ejecución del PND, 1983. Incluso CEPAL, conocida por su moderación, expresa duda sobre las cifras oficiales, op.cit. 466.
- (64) Cfr. CET. Los trabajadores mexicanos, op.cit. pp. 62-64. Según esta fuente, en la industria automotriz, la Ford redujo sus empleos, 2,500 entre 1982 y 1983, Renault en 500 en el mismo período; VW despidió entre 1981 y 1982 a 3,000, aunque recupera 400 en 1983. Por su parte Nissan, que suspendió a 300 en 1982, suspendió durante dos meses a sus 3,000 trabajadores pagándoles durante ese lapso el 50% del salario. Para una visión más amplia del empleo en el sector manufacturero. Véase Casar, J. et. al. "El empleo manufacturero en México: crisis y perspectivas en el corto plazo", Economía de América Latina, No. 13, 1er. semestre de 1985, donde se hace un tratamiento del tema en el período 1977-1987.

- (65) Cfr. Morales, op.cit. p. 118
- (66) Cfr. Los trabajadores mexicanos, Morales ofrece porcentajes similares: 55% para los que se hallan por debajo del salario mínimo, 30% para los que reciben éste y 15% para quienes se encuentran por arriba del mismo. Véase p. 118
- (67) Véase Provencio, op.cit. p. 105. Otros autores presentan otros porcentajes, sobre todo para 1983. Gilly habla de un 28-30%; Blanco de 30%, mientras que Morales presenta un 25% y Rojas un 24%. Gilly, "La caída salarial", Nexos, No. 86, p. 17, Blanco op.cit. p. 417, Morales, op.cit. p. 121, y Rojas J.A., "Implicaciones sociales de la estrategia económico-social del régimen", México ante la Crisis 2, op.cit. p. 16
- (68) Morales, op.cit. p. 114
- (69) Provencio, op.cit. p. 196-197

- (70) Los datos disponibles que muestran esta evolución abarcan hasta 1984 pero los consideramos válidos para indicar la situación en 1983 contando con que la dinámica de ambos años se encuentra en la misma dirección. Por ejemplo, según datos del CET el costo de una canasta básica familiar en términos del salario mínimo pasó de 75% en enero de 1983 a 116% en abril de 1984, es decir, que para cubrir el mínimo de satisfactores que incluye el paquete básico, al salario mínimo le faltaba ya un 16%. Los trabajadores mexicanos, p. 111

Por su parte Provencio, op.cit. p. 107 sostiene que en -- 1980 la canasta básica semanal tenía un costo en horas de 57 horas 25 minutos, es decir un 2% más que el salario -- mínimo, mientras que en mayo de 1984 su costo se había ele vado a 66 horas 57 minutos, o sea un 18% más que el sala- rio mínimo. Las diferencias en las cifras responden a los distintos contenidos que le dan a las canastas básicas, - sin embargo, lo que interesa es que en todos los trabajos se señala una tendencia decreciente de la capacidad adqui- sitiva del salario.

- (71) Provencio, op.cit. p. 110

- (72) "El consumo per cápita de leche en México es de 320 ml. -- diarios, uno de los más bajos del mundo (...) La FAO, --- considera que un nivel mínimo de leche debe ser de 500 ml. (...) Asimismo existen serios desequilibrios en la dis tribución... ya que las clases de mayores ingresos consu- men 12 veces más lácteos en comparación con los sectores de menores recursos económicos, al grado de que 21 millo- nes de mexicanos nunca prueban este alimento... para los obreros, campesinos y personas con menores recursos es -- casi nulo, lo cual afecta a una población infantil de 8.5 millones de niños con problemas de desnutrición". Uno más Uno, 14 de abril de 1983, citado por Estrategia No. 51, - may-jun 1983, pp. 44-45

(73) Informe de Ejecución del PND, 1983, anexo estadístico, --
cuadro 58.

(74) Según los datos estimados del Informe de Ejecución 1983,
se habrían creado 329 mil viviendas, lo que según cálcu--
los propios significa un 2,5% de aumento de viviendas dis-
ponibles con respecto al año anterior. Idem. cuadro 62

(75) Idem.

(76) La situación de los trabajadores. Boletín de la COSINA, -
Taller de investigación obrera del STAUACH, México, agos-
to de 1983, No. 6 pp. 2,10, y 13.

CAPITULO III. LAS HUELGAS DE JUNIO DE 1983, UNA COYUNTURA DE CRISIS EN LA RELACION ESTADO-SINDICALISMO

Introducción

En el capítulo precedente hemos observado los efectos de la política económica y su vertiente salarial sobre los trabajadores.

También hemos señalado las medidas tomadas por el gobierno de MMH que, desplegadas sin perder el objetivo central de reestructurar el proceso de acumulación de capital, pretenden paliar los efectos de la política de reordenación en las condiciones de vida de la población trabajadora.

En este sentido apuntamos la elaboración de programas de defensa del empleo, y el de la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular.

Sin embargo, la aplicación real de las medidas mencionadas no es automática, dada su situación contradictoria con la política de austeridad, que basa su efectividad en la contención salarial, en la disminución del gasto público y en la liberalización de precios, sino que pasa por un constante proceso de negociación entre gobierno, sindicatos y empresarios, que tiene como marco de referencia a las discusiones sobre incrementos salariales, y estas a su vez están permeadas por la ejecución o no de los programas anunciados por el gobierno.

Este capítulo tiene por objetivo analizar la forma concreta en que se sucede este proceso de concertaciones y su significado en la relación Estado-movimiento obrero.

Este capítulo se compone de dos partes: la primera es una presentación descriptiva de cómo transcurren las primeras negociaciones por la fijación del salario mínimo en el actual gobierno (diciembre 1982-junio 1983); la segunda es el análisis de tales negociaciones, específicamente las de junio, como fenómeno que nos permite llegar a conclusiones sobre el modo en que se realizan las relaciones entre el sindicalismo y el gobierno, en un contexto marcado por la crisis y por la aplicación de un proyecto de reestructuración profunda.

Esta división general tiene a su vez otra. La primera parte se subdivide en dos apartados: el 1o. abarca el período de diciembre de 1982 a abril de 1983 y el segundo comprende mayo y junio de este último año. El primer apartado está pensado como etapa de antecedentes de la negociación fuerte, cuya importancia radica en ser el momento del primer encuentro entre las fuerzas sindicales oficialistas e independientes y el gobierno, en el cual irán haciendo sus propuestas y midiendo cada una sus capacidades y posibilidades frente a las obras.

El apartado que comprende mayo y junio constituye el núcleo de esta primera parte pues en él se registra la actitud definitiva de cada fuerza en la que fue la primera y más compleja negociación salarial de este gobierno.

Este capítulo viene a ser la síntesis donde se articulan todos los elementos condicionantes de la relación Estado-sindicatos oficiales que han sido vertidos en los dos capítulos anteriores.

Aquí la idea central es que el sindicalismo oficial se halla en una situación de absoluta desventaja frente al gobierno y que por ello, en la negociación salarial, no consigue realizar los dos objetivos que se había definido como principales: En un primer nivel, más explícito, la congelación de precios y

salarios y en un segundo nivel, derivado del anterior, conseguir el reconocimiento gubernamental.

Esta situación deja ver que se registró un cambio de la forma tradicional en que transcurre la relación entre el gobierno y el sindicalismo, que está expresando un nivel primario de lo que podría ser un cambio en la relación entre el Estado y el sindicalismo. Este cambio se da en el sentido de una acentuación del carácter del sindicalismo como mecanismo de control sobre los trabajadores, y en una actitud de rigidez gubernamental frente a las demandas sindicales, reduciendo el espacio para la negociación real y otorgando concesiones sólo a los dirigentes.

La posición del gobierno de De la Madrid frente al sindicalismo oficial, producto del conjunto de factores que analizamos, no alcanza aún a significar una transformación radical del Estado de la Revolución Mexicana, ni de su relación con el movimiento obrero organizado, como tratamos de plasmar en este capítulo. No obstante, podemos señalar que la tendencia de desarrollo de este fenómeno apunta hacia tal transformación y que en ello coincide con lo que parece ser la intención de largo plazo de el presente gobierno: el rompimiento de los vínculos que imponen al Estado, vía el reconocimiento gubernamental de ciertos compromisos con dichas fuerzas sociales, un límite o una orientación determinada al ejercicio de la dominación a través de la definición de la política económica.

Sin embargo, el distanciamiento entre gobierno y movimiento obrero organizado, en la coyuntura que analizamos, no revela la intención inmediata de transformar radicalmente los términos de la relación, sino solamente permitir al gobierno aplicar sus medidas de política económica, contando con el apoyo de las organizaciones de masas, sin que ello le signifique ningún tipo de condicionamiento a su proyecto.

Esto es, como veremos, lo que sitúa en desventaja al sindicalismo oficial en las jornadas que analizamos.

1. Descripción de las negociaciones salariales

1.1 Antecedentes: diciembre de 1982-abril de 1983

En el contexto de los acuerdos con el FMI, al finalizar el mes de diciembre de 1982, la nueva administración gubernamental fijó un incremento salarial de 29.5% en las revisiones contractuales, 25% directo al tabulador y 4.5% en prestaciones. Así también, se estableció un aumento de 12.5% a los salarios mínimos generales y profesionales, que entraría en vigor en el mes de julio de 1983.

Paralelamente a las negociaciones salariales, en el transcurso del primer mes de gobierno, también se negociaron los mecanismos que echaría a andar el gobierno con el fin de dar protección a la economía de los trabajadores frente a la crisis y las medidas de austeridad.

Con este objetivo, el CT propone en el documento "Solidaridad para el cambio", la definición conjunta de bienes y servicios de consumo popular, el control de precios, penalizar la especulación, crear un sistema de comercialización y apoyo a desempleados, y ofrecer la moderación de las demandas salariales a cambio de que los empresarios hagan lo mismo con las utilidades (1).

A ello responde el ejecutivo anunciando la elaboración de un paquete de consumo básico que definirá este tipo de bienes de consumo y en el que se combinaran controles de precios con estímulos fiscales y financieros a la producción, además de que se revisaría el funcionamiento de CONASUPO y FONACOT para un ma

por beneficio a los trabajadores (2). Así también se advierte el no incremento en las tarifas del transporte (3).

Esta intención se concreta en el establecimiento del Programa para la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular, en diciembre de 1982, y cuyo contenido general reseñamos en el capítulo anterior.

En él, sindicatos oficiales y empresarios, se comprometen a poner en marcha una estrategia para enfrentar la crisis. En tal estrategia los dos factores de la producción actuarían solidariamente moderando utilidades y salarios.

Estos acuerdos no eran otra cosa que la aceptación de la política económica propuesta por el gobierno en el PIRE (4), sólo lo que especificando las medidas necesarias para hacer efectiva la protección al empleo, a la producción, distribución y consumo de bienes básicos (5).

La búsqueda del cumplimiento de este pacto será el punto nodal de la actuación sindical para el período que nos toca analizar. Exponemos a continuación la actitud asumida por el gobierno, los sindicatos y los empresarios en la aplicación de dicho pacto.

En cuanto al gobierno, éste sigue una línea de acción en la que reivindica a la crisis como el criterio principal en el manejo de su política hacia los sectores populares. De ahí se deriva el carácter prioritario que tiene el cumplimiento de su programa de austeridad. En este sentido demanda la solidaridad de los factores de la producción, misma que se traduce en la exigencia de moderación de precios y salarios.

Como contraparte ofrece apoyar el empleo, la planta productiva y garantizar el abasto (6).

Para la operatividad de su proyecto económico señala como esencial el control de los salarios y un control flexible de precios. El primero con el fin de contener el proceso inflacionario y el segundo con el de mantener la rentabilidad de las empresas productoras y así asegurar el abasto de bienes de consumo (7).

De este modo se deja abierta la puerta para una regular revisión de precios que en realidad significa la libertad del mercado, parte esencial de la doctrina que sostiene al programa gubernamental. Esta posición dará lugar a que a pesar del acuerdo inicial, la SECOFI autorice el incremento de precios de los productos básicos en los primeros días de enero (8).

Así, el gobierno permite la liberación de precios, al tiempo que mantiene un apego estricto a lo que es la base de la política económica: la contención salarial, aunque se hagan declaraciones oficiales sobre la inexistencia de la misma (9). Aquí, como veremos, no se cumplen los preceptos del liberalismo, pues el precio de la fuerza de trabajo está sujeto a un estricto control.

Para poder aplicar esta política a pesar del descontento que genera en las centrales obreras, especialmente en la CTM, el gobierno maneja dos recursos: uno, el relevamiento de la CROC como una central principal ("destinada a ser vanguardia") (10) en detrimento de aquella que tradicionalmente ha desempeñado el papel de representante oficial de la clase obrera en México. El otro recurso es el otorgamiento de algunas concesiones como el no incrementar las tarifas del transporte, el apoyo a tiendas sindicales, a vivienda popular y al programa de empleo.

El uso de estos instrumentos responde a la dinámica con que se suceden los acontecimientos. Por eso la importancia dada a la CROC por el gobierno es posteriormente atenuada, cuando

el gobierno reconoce el papel de Fidel Velázquez al frente del movimiento obrero y con ello la labor de la CTM en el manejo de las relaciones obrero-patronales (11), cuando la CTM, a su vez, va cediendo ante la posición gubernamental (12).

En lo que respecta al movimiento obrero podemos decir que su actuación está enmarcada en la aceptación de las medidas de política económica anticrisis que instrumenta el gobierno y en la reivindicación de su alianza con el Estado, y del carácter rector de éste en la economía y la vida nacional, con lo que reafirma la aceptación de la política de austeridad.

Después del incremento salarial obtenido, el sindicalismo oficial con la CTM a la cabeza, buscará proteger el poder adquisitivo del salario. En este sentido el punto principal en torno al cual gira su actuación durante todo el período es la exigencia de hacer efectivo el cumplimiento del pacto de solidaridad nacional mencionado.

Los términos en que el movimiento obrero esperaba el cumplimiento del pacto eran el compromiso del sector empresarial de moderar sus utilidades, no incrementar exageradamente los precios de los productos básicos y abastecer suficientemente el mercado de éstos.

Sin embargo, como mencionamos, los primeros dos puntos no fueron satisfechos, al permitir las autoridades el incremento en el argumento de la necesidad de garantizar el abasto.

A partir de esta situación, la burocracia sindical adopta una actitud más ofensiva: aunque mantiene realmente el compromiso de la moderación salarial, emplea la demanda de incremento como medida de presión para hacer efectivo el control de precios y para obtener mejoras en otras renglones que ayuden a contrarrestar los efectos de la crisis.

La necesidad de controlar los precios los lleva hasta el ofrecimiento de congelar los salarios simultáneamente al congelamiento de precios (13).

En la búsqueda de mejoras en otros renglones plantean incorporar como prestaciones a los trabajadores servicios o ayudas que mejoren su situación, fortaleciendo el salario indirecto. Proponen un sistema de economía mixta social, la creación de empresas sindicales: industriales, agropecuarias y comerciales, y proponen impulsar la iniciativa de ley inquilinaria (14). Otras demandas efectuadas son la insistencia en el establecimiento de la semana de 40 horas con pago de 56 horas, el sistema de vacaciones escalonadas y el seguro de desempleo (15), demandas todas que son manejadas como propuestas pero a las que nunca se busca hacer efectivas realmente.

Otro instrumento de negociación empleado fue el anuncio de la búsqueda de la unidad sindical, planteado por el CT, invitando a los sindicatos independientes y a las centrales como la Unidad Obrera Independiente (UOI) (16).

Sin embargo, estos anuncios no excedieron los mecanismos utilizados por la burocracia sindical como forma de presión para el cumplimiento del acuerdo inicial.

Por otra parte, hay que señalar que, el viejo enfrentamiento entre la CTM y la CROC vuelve a presentarse, incentivado por el propio gobierno, como ya dijimos, debido a que la segunda no coincide con las demandas cetemistas, en un afán de conseguir el reconocimiento gubernamental, apoyando indiscriminadamente su política económica y acusando a la CTM de responder a intereses políticos particulares y de asumir actitudes populistas (tan desacreditadas en este sexenio) (17).

En este contexto, al autorizarse nuevos aumentos de precios en el mes de abril, la CTM intensifica sus acciones. Es así que solicita con carácter de urgencia, adelantar la reunión de la CNSM para que fije un nuevo incremento al salario, antes del 10. de mayo, rompiendo el acuerdo tácito de esperar hasta el aumento de julio. Lo que la CTM busca es adelantar el aumento de julio a mayo y obtenerlo en un porcentaje más significativo que el 12.5% prometido desde diciembre.

La prioridad de la demanda cetemista pasa a ser así la realización de la reunión de la CNSM para que determine un incremento salarial acorde al nivel inflacionario existente. La petición de la CTM es desoída y el gobierno no manifiesta disposición alguna para resolver sobre la demanda cetemista.

Ante la imposibilidad de modificar esta situación, la CTM para conseguir sus propósitos decide utilizar otros métodos de presión, como lo veremos en el siguiente apartado.

Por su parte, los empresarios, habiendo aceptado el pacto de diciembre, sostienen que apoyarán la producción de productos básicos con el fin de asegurar el abasto popular (18). En un ambiente marcado por la continuación de despidos y cierres de empresas (19) señalan la dificultad de restituir el poder adquisitivo del salario (20). No obstante, manifiestan su disposición a entregar aumentos que sean moderados y de acuerdo a las condiciones particulares de cada empresa (21).

Las alzas autorizadas de precios, desatan las acusaciones sindicales de que los empresarios han roto unilateralmente el pacto, ante lo cual éstos reaccionan rechazando airadamente las impugnaciones.

Demandan la unidad empresarial para defender la libre empresa y la democracia, como parte de su respuesta a los proble-

mas que encara el sector empresarial por la crisis y por el enfrentamiento con el sector obrero (22).

Finalmente, el sector comercial (CONCANACO) se manifiesta en contra de los acuerdos a que llegaron sindicatos y gobierno sobre el apoyo que se dará a tiendas sindicales, como medio para proteger el consumo obrero (23). Mientras que los grandes industriales (COPARMEX) se oponen a que la CTM administre empresas, porque con ello, dicen, asumen funciones de patrón y tiene que definirse como sindicato que es (24).

Sobre la actuación del sector empresarial, podríamos señalar que ésta tuvo un tono menor en la medida en que sus intereses frente a los trabajadores fueron resguardados por la política económica del régimen.

En todo este juego, un grupo que participa aunque no como actor central reconocido es el sindicalismo independiente, que en el período analizado mantienen en términos generales una postura relativamente ajena a la discusión que se da entre el sindicalismo oficial y el gobierno, en la medida en que no busca, si no que rechaza el pacto con el gobierno, por considerar que la política económica gubernamental hace recaer todo el peso de la crisis en los trabajadores, comprimiendo enormemente sus ingresos (25).

La mayor parte de la actividad de estos sectores se concentra en exigir aumentos salariales que frenen en algo el deterioro del nivel de vida de los trabajadores y en tratar de concertar acciones unitarias, con diversos matices para contraponer una alternativa de política económica a partir de la crítica que hacen a la que está aplicando el gobierno (26).

En este proceso es importante la presencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) la que des

pués de un período de reflujó recupera un alto nivel de movilizaci3n sobre la base de demandar la democratizaci3n sindical y la defensa del salario. En la labor de aglutinar al movimiento sindical independiente la CNTE estuvo acompañada de los trabajadores universitarios (SUNTU) y de la industria nuclear (SUTIN).

Estas organizaciones asumieron posiciones distintas frente a las propuestas y amenazas de huelga hechas por la CTM para obtener los aumentos salariales de emergencia, y en torno a las propuestas de unidad hechas por el CT, para que al hacerse un frente común de los sindicatos independientes con los pertenecientes al autonombrado movimiento obrero organizado, se fortaleciera la posición negociadora de las organizaciones de trabajadores.

Asimismo, organismos como la UOI, el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), y el Sindicato de Obreros Libres (SOL) manifestaron desconfianza. Las calificaron de maniobras para presionar a los empresarios y al gobierno o para institucionalizar y controlar a las organizaciones independientes. Pero de cualquier modo no cumplirían sus objetivos, pues además la alianza planteada no prosperará por la hegemonía que ejercen en el CT las centrales principales (CTM, CROC, CROM, COR) (27).

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) apoyaron la posición de la CTM en torno a las demandas y a las medidas de fuerza propuestas para obtener resultados positivos (28).

Mientras, el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) manifestó que consideraría su posible ingreso al CT para formar un frente común (29), sin que ello finalmente resultara en la afiliación al organismo cúpula, debido a

que posteriormente el propio CT rechazó los intentos de acercamiento del sindicato universitario (30). Con ello se mostró la validez de las apreciaciones manifestadas por el FAT, la UOI y el SOL en torno a este asunto.

De esta manera, las acciones reseñadas conforman un cuadro que muestra que en los primeros meses del nuevo gobierno, las fuerzas actuantes se dedicaron a definir, sobre el terreno, cuál era el alcance de sus respectivas fuerzas y cuáles los límites de aplicación del programa de estabilización en lo referente a la satisfacción de las demandas del sector laboral.

Finalizando este primer momento donde se afirma la inflexibilidad del gobierno, el movimiento obrero oficial buscará conseguir, por un lado, la firma y el cumplimiento del acuerdo sobre empleo y abasto, como un signo de su reconocimiento por parte del gobierno, como instancia principal de representación del movimiento obrero, y por otro lado buscará obtener un porcentaje de aumento salarial que restituya en parte el poder de compra de los trabajadores, frenando el deterioro de su nivel de vida y mejorando así la imagen cetemista ante las bases.

1.2 La negociación salarial mayo-junio de 1983

Este momento, como ya lo hemos señalado, es el punto en el que se concentran las demandas que se vinieron planteando desde el principio del sexenio y en donde cada uno de los actores que intervienen en las negociaciones salariales expresará más nítidamente su posición, dejando ver en ésta, no solamente una disposición para esas negociaciones, sino también una actitud que revela una definición que trasciende esa coyuntura y nos habla de una tendencia más general de la forma en que se dará la relación entre ellos durante este sexenio.

Estas jornadas se caracterizan por la heterogeneidad de la composición social de las fuerzas sindicales participantes, quienes a pesar de coincidir en la demanda de incremento salarial, la exigieron en porcentajes distintos y emplearon para ello muy diversas formas de lucha, dadas las diferencias políticas, ideológicas y organizativas que siempre han mantenido, recibiendo finalmente tratamientos distintos de parte del gobierno.

Tomando lo desarrollado en el apartado anterior como antecedente, describiremos a continuación las negociaciones de los meses de mayo y junio.

Durante los meses de mayo y junio, la posición gubernamental transcurrió en un apego estricto al cumplimiento de la política económica de austeridad. Las demandas obreras se encontraron así ante una administración poco dispuesta a conceder prerrogativas más allá de las formuladas por el proyecto gubernamental.

En esta línea se inscribe el rechazo a la proposición hecha por la CTM, de modificar la política de precios, que en el período llegó a plantear el congelamiento de los mismos con la promesa de no demandar incrementos en los salarios.

La negativa adquirió un tono definitivo con la declaración del presidente, el 9 de junio en Guadalajara, en la que calificó de irracional a la pretensión cetemista, y acusó a la central de utilizar viejos estilos de negociación y pretensión de poder (31), con lo que el enfrentamiento adquirió un tono más acentuadamente político.

En el mismo cuadro se ubica la negativa de conceder aumentos salariales antes del mes de julio, siguiendo los acuerdos con el FMI que establecían esta fecha como la indicada para

otorgarlos (32), y la continuación de la política de topes salariales, aunque estos fueron relativamente flexibles, dependiendo de las fuerzas demandantes, como lo veremos posteriormente.

Cuando llega la amenaza de huelga y se suceden los emplazamientos por parte de la CTM, la mayoría del CT y sindicatos independientes, la reacción de las autoridades laborales fué reconocer, al menos en el plano discursivo, a la huelga como instrumento legítimo de presión propio del sector obrero. Manifestaron que con los empazamientos se mide la estabilidad del sistema político y la tranquilidad del país (33), y que el respeto a los mismos comprobaba la existencia de un clima de libertades para la negociación salarial.

Las declaraciones gubernamentales iban en el sentido de que la intervención del gobierno en las discusiones sobre los nuevos incrementos al salario sería a nivel de mediador entre las partes, lo cual demostraría la inexistencia de una posición fija de aquel en cuanto a su monto, es decir, de topes salariales (34). En este sentido, el objetivo era dejar que la negociación se realizara empresa por empresa, de manera que el incremento se fijara en función de la capacidad de cada fuerza para hacer satisfacer sus demandas. Esta cuestión sin embargo, ubicaba al sector obrero en una situación desventajosa, ya que los marcos de la negociación estaban definidos de antemano por la misma política laboral aplicada por el gobierno.

Otro de los aspectos importantes de resaltar es la relación gubernamental con los sindicatos. A este respecto, la STPS afirmó que aquella no se vería afectada por el uso del recurso a los emplazamientos por parte de los trabajadores, ni, contrariamente a los hechos, por una intervención gubernamental en los asuntos internos del sector obrero (35).

El eje de la actitud adoptada por la presente administra-

ción fué el de que la conciliación y el planteamiento de las de mandas obreras en los marcos constitucionales eran el único mé- todo de solución a los conflictos (36). De allí que el secretario del Trabajo calificara de absurdas las posiciones de resistencia (37), refiriéndose a las actitudes iniciales de la CTM, y evidentemente a las del sindicalismo independiente.

De ahí también los posteriores elogios hechos al sindica- lismo organizado, respecto a su madurez y muestras de patriotis- mo, después de que la CTM rectificó el camino, prorrogando y fi- nalmente desistiéndose de sus amenazas y aceptando las reglas derivadas de la política gubernamental (38).

Así, todo planteamiento que rebasara los marcos instituídos provocaría respuestas de parte de las autoridades que sólo perjudicarían a los trabajadores (39). Con ello estas advertían a los actores de la negociación el compromiso obligado de hacer sus demandas y desplegar sus acciones en el terreno señalado por la política global de este gobierno.

En la práctica, la administración de MMH adoptó dos líneas generales frente a las movilizaciones obreras del período, y que se traducen en las respuestas dadas a los dos sectores del sindicalismo en México.

Frente a las demandas y acciones de los sindicatos oficialistas se asumió una actitud de relativa tolerancia ante los em- plazamientos, se respetaron las huelgas de este sector, no de- clarándolas inexistentes como lo demandaba la patronal (40).

Respecto a las demandas de aumento salarial como lo apuntó B. Chumacero, el incremento era negociable sólo hasta donde el gobierno lo considerara conveniente (41). Así, para con la bu- rocracia sindical, sin abandonar los marcos de la política sala- rial de la austeridad, el gobierno mostró una flexibilidad rela-

tiva, lo que le permitió conceder incrementos diferenciados en función de la fuerza y el carácter de las organizaciones, destacando de esta manera una mejor disposición frente al sindicalismo oficial.

Otro aspecto de la actitud gubernamental, como lo apuntamos anteriormente, fué su intervención en las relaciones inter-sindicales. Al igual que en los meses anteriores, fomentó las divisiones ya manifiestas al interior del CT, haciendo resaltar a las fuerzas opositoras a las propuestas de la CTM, en este caso al grupo CROC-CROM-FSTSE, que mostró una postura de mayor subordinación a las disposiciones gubernamentales, frente a una CTM que en principio adoptó una actitud crítica, resultado de la preocupación por el notable deterioro del salario y buscando recuperar espacios para su participación en la toma de decisiones. No obstante el relegamiento a que fueron sometidas estas fuerzas, como finalmente lo demostró el desenlace de esos dos meses, la alianza gobierno-BS es reafirmada a partir de la disposición cetemista a comportarse según los marcos establecidos por este gobierno.

Respecto al denominado sindicalismo independiente, la respuesta fué diferente a la dada al oficialista, por el carácter del movimiento, además de que varió en función del sindicato y centro de trabajo en conflicto.

En conjunto, la política hacia el sector fué la aplicación de un trato diferenciado, siempre represivo, que abarcó tanto la prolongación artificial de los conflictos, como la declaración de inexistencia y, en algunos casos, el rompimiento de las huelgas, adoptando francamente la violencia física a través de la intervención policiaca, como fué el caso de los transportistas y algunos sindicatos industriales (42).

En la mayor parte de los casos, la demanda de incremento

de emergencia no fué satisfecha, y a parte de ello, las autoridades laborales aplicaron sanciones diferenciadas. A los universitarios no se les concedió ningún incremento, y el monto de los salarios caídos (43) obtenidos varió de 0 al 100%, además de que las autoridades laborales declararon dos huelgas inexistentes (44). A los nucleares se les amenazó con el cierre de la empresa, respondiendo así al objetivo económico de reducción del gasto público mediante la eliminación de empresas "innecesarias", y al objetivo político de exterminar a uno de los sindicatos más activos e importantes dentro del sindicalismo de oposición.

La actitud gubernamental estuvo guiada entonces, por la regla de no conceder incrementos más allá de los acordados. Dentro de esto, quedó un margen para la negociación y obtención de aumentos a partir de concertaciones particulares, rechazándose la negociación por intermedio de organizaciones mayores, oficiales o independientes, y estableciendo diferencias de trato entre los sindicatos según su pertenencia a una u otra corriente y según el carácter de las movilizaciones.

En este segundo momento, el movimiento obrero oficial (afín a la CTM) mantiene su apoyo a la política anticrisis del gobierno, pero acentúa su exigencia de cumplimiento del pacto bajo la modalidad de ofrecer el congelamiento de salarios a contrarecibo del congelamiento de precios.

Este ofrecimiento, que es ignorado o abiertamente rechazado por el gobierno (45), va acompañado de la crítica a los empresarios y a los comerciantes, por el alza constante de los precios de los productos básicos (46).

Ante la cerrazón gubernamental y la falta de respuesta de los empresarios, la CTM orienta sus esfuerzos para que sea adelantada a mayo la revisión de los salarios mínimos fijada para

julio (47). Esta demanda tampoco es satisfecha y la CTM no encuentra otra medida que la de promover de manera masiva, emplazamientos con las empresas con quienes tiene contrato para que por esta vía sean revisados y aumentados los salarios (48).

El pedimento de alza en salarios es inicialmente de 50%, con independencia del porcentaje que finalmente estipule la CNSM (49).

Esta demanda es reducida a 25% una vez iniciados los emplazamientos, con el argumento de que los trabajadores quieren evitar el desbordamiento de los conflictos (50). Con este mismo afán negociador y en una situación de notable desventaja, la CTM acepta los términos de la negociación impuestos por el gobierno y los empresarios, quienes dicen que no aceptarán negociaciones en bloque, sino que éstas tendrían que hacerse separadamente por empresa y de acuerdo a las posibilidades de cada una (51).

Este limitante es reconocido y aceptado cuando la CTM, al inicio de las pláticas por aumento, deja en libertad a sus sindicatos para que negocien con cada empresa, sin exigir que se disciplinen en torno a una demanda única (52).

De este modo, los tratos se van desarrollando y conforme se acerca la fecha de los estallamientos, la CTM va cediendo terreno al continuar reduciendo el porcentaje demandado (llega hasta 10%) y al prorrogar en tres ocasiones los estallamientos (53).

En este contexto, la byrocracia sindical oficial reitera el ofrecimiento del pacto al gobierno y continúa con las críticas a los empresarios y a la CNSM (54) quien finalmente se reúne y fija un incremento promedio al salario mínimo, de 15.59%, que es inmediatamente calificado de insuficiente por el repre-

sentante obrero ante la Comisión (55).

Mientras tanto, sigue la negociación de CTM por los incrementos a los salarios contractuales hay estallamiento de gran cantidad de huelgas, se habla de cifras que van de 2,500 a 5,000 (56) a pesar de la nueva prórroga cetemista y de la constante reiteración por parte del sindicalismo oficial, de que la unidad entre movimiento obrero y gobierno está segura y muy firme (57).

Finalmente, se anuncia que la CTM inicia trato con Nacional Financiera (NAFINSA) y SOMEX para comprar paraestatales o empresas en quiebra (58). Se afirma, después, que el país volvió a una situación de normalidad, quedando sólo pequeñas huelgas por solucionar (59).

Aunque la CTM hace declaraciones que expresan un balance positivo de las jornadas, la forma en que éstas se desarrollaron y los resultados obtenidos nos conducen a conclusiones distintas.

Se realizaron una gran cantidad de emplazamientos (174,000 según la CTM) (60), 23,868 según la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA) (61), que significaron la movilización de un número de trabajadores sin precedente en la historia reciente del movimiento obrero. Se habla de entre 5 y 6 millones de trabajadores involucrados en el movimiento, a nivel nacional. Los estados donde más fuerza se concentró fueron D.F., Jalisco, Guerrero, Estado de México y Nuevo León (62).

A pesar de esta enorme movilización, el número de huelgas estalladas fue reducido, aunque las cifras conocidas varían enormemente: la CTM manejó que a mediados de junio había alrededor de 3,000 huelgas y 10,000 más por estallar, de las cuales no se volvió a hablar (63). Por su parte COSINA registra en

sus propios cálculos 1,002 huelgas estalladas (64).

Si las cifras de la CTM o las de COSINA son las reales, de cualquier modo expresan que la movilización tuvo un gran alcance. La diferencia enorme entre emplazamientos y huelgas responde a que la mayoría de los primeros fueron hechos por la CTM y como el arma más poderosa para negociar los incrementos salariales. Sin embargo, debido a su carácter de central sindical oficialista, la CTM no hizo los estallamientos, como ya dijimos, en las fechas señaladas, sino que prorrogó el inicio de las huelgas en varias ocasiones, para finalmente no estallarlas sino aceptar los incrementos salariales que los empresarios y el gobierno tuvieron a bien conceder.

Esto se advierte al comparar el incremento salarial promedio demandado con el otorgado, pues mientras el primero fue 48.5% (con límites de 12.5% y 120%) el segundo fue de 21.8% (con extremos de 5% y 49%) (65). Es decir, el aumento salarial medio obtenido no alcanzó a ser ni siquiera la mitad del demandado, a pesar de la enorme movilización con que se acompañó la petición y con todo y lo modesto del porcentaje pedido, considerando el ritmo inflacionario existente.

Este es otro de los puntos que expresa la posición de desventaja en que negoció el sindicalismo el ajuste salarial. Según el trabajo de la COSINA, se registra una reducción del número y de la calidad de las demandas hechas por el sindicalismo en esta jornada, en relación a la dinámica que venían presentando anteriormente (66). Esta disminución está expresando que, ante el golpeo a que son sometidos los trabajadores por la crisis y la política de austeridad, su posibilidad de respuesta se ha reducido a una actitud estrictamente defensiva: no han podido ir más allá de una demanda, la de aumento salarial.

Esto se refleja en que el 70% de las demandas planteadas

en junio de 1983 se refieren a salario directo y, agregando las demandas por prestaciones, el porcentaje asciende a 75.5%, lo que revela ampliamente el carácter economicista y defensivo de la lucha laboral que nos ocupa (67).

Esta negociación desventajosa y sus pobres resultados fueron producto, también, de la imposibilidad de la CTM de aglutinar en torno a sus posiciones al conjunto del sindicalismo oficial.

Primero intentó negociar a nivel de cúpula la revisión de los salarios mínimos generales y profesionales. La CTM intentó entonces presionar para conseguirlo por la vía del organismo mayor, el Congreso del Trabajo.

Aquí tampoco consiguió nada, puesto que el CT no pudo actuar de manera conjunta, debido a que la CROC, la CROM y la FSTSE formaron una especie de bloque para oponerse a las posiciones de la CTM, frenando así su capacidad de acción. Esta división en el CT fue acentuada por el gobierno, como vimos, al apoyar al bloque que tenía una posición de incondicionalidad hacia la política económica en vigor.

Mientras tanto, la CNSM continuaba sin resolver y a la CTM no le quedó otra que emplazar masivamente por revisión de contratos colectivos.

Emplazó a una enorme cantidad de empresas como dijimos antes, y a pesar del uso de tal medida de fuerza, conforme el proceso de negociaciones se daba, la CTM tuvo que ir aflojando en sus posiciones, mediante la reducción del porcentaje demandado, aceptando que la negociación no fuera en bloque sino empresa por empresa, y dando prórrogas que no eran sino el aplazamiento de la confrontación definitiva. Finalmente, aceptó el porcentaje de incremento que el gobierno estableció y en el momento en

que este lo había decidido ya desde antes del inicio de la negociación.

Esta derrota de la negociación cetemista estuvo en buena medida impulsada por la actitud acentuadamente progubernista de la CROC, principalmente, quien impidió la acción conjunta del CT en respaldo a las posiciones de la CTM.

La CROC se manifestó abiertamente y de manera reiterada en contra de los emplazamientos a huelga por incremento salarial y contra la propuesta de congelamiento de precios y salarios realizados por la CTM (68).

Su actitud impidió que prosperara el intento de boicot de la CTM contra la reunión de la CNSM donde se fijarían los incrementos al salario (69), y no permitió tampoco que el documento cetemista sobre salarios, precios y abasto, fuera aprobado en el CT, lo que provoca que la CTM lo retire (70).

Finalmente, la CROC junto con la CROM, la COR y el sindicato de mineros propone una nueva redacción del documento, donde suprimen los dos puntos fundamentales de la propuesta cetemista: el congelamiento de precios y salarios y el adelanto de revisiones contractuales (71), por lo cual tanto la CTM como el sindicato de telefonistas se niegan a firmar el documento, consumándose así la división de posiciones en las filas del movimiento obrero oficial en lo tocante a esta negociación.

Como se ve, el sindicalismo oficial presentó dos posiciones, y aquella (CTM) que pretendió conseguir un reconocimiento oficial como representante principal de los trabajadores fracasó, es decir, la que buscó apuntalar su posición dentro de las esferas de poder, aún cuando hizo uso de todos sus recursos, sin sobrepasar los límites que su naturaleza y su alianza histórica con el Estado le imponen, no consiguió llevar a buen fin

sus propósitos. No tuvo ni la tan deseada firma del pacto con el gobierno, sobre congelamiento de precios y salarios, ni la reducción efectiva del ritmo inflacionario, ni tampoco una sustancial mejora del salario, que le diera sustento a un reforzamiento de su legitimidad frente a sus bases y frente al resto del movimiento obrero.

Las expresiones del sector patronal ante la demanda de incremento salarial fueron variadas. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) culpó el primero de mayo a los incrementos salariales de agravar la crisis y crear desempleo, y ese mismo día la Cámara Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), atribuyó a la demanda un carácter político, advirtiendo que mostraba la rebelión de Fidel Velázquez contra la política económica (72).

A lo largo del primer mes sin embargo, llegaron a revelar una posición homogénea que aceptaba los incrementos salariales siempre y cuando estos no fueran excesivos o irracionales (73).

El objetivo de obtener un 50% fué calificado de desorbitado por los empresarios del DF (73) y finalmente el sector manejó un límite posible del 20% y con tal de impedir la huelga hasta el 23% de aumento en los salarios (75).

Frente a las amenazas de huelga, la CONCANACO y la CONCAMIN, coincidieron en que debido a la situación de crisis no son momentos para hacer huelgas, y que los desplazamientos no constituirían una presión para precipitar las decisiones en la CNSM (76). Más tarde, la COPARMEX y la CONCANACO, afirmaron que desde su perspectiva, la huelga respondía más a objetivos políticos que económicos (77).

En lo que toca a la forma de negociación, mostraron acuer-

do con el gobierno, en que esta se realizara empresa por empresa, sin la intervención de organizaciones mayores, pues señalan, los aumentos colectivos disminuyen la capacidad de compra de los trabajadores (78).

Después, de haber criticado las intenciones de la CTM (79), los empresarios suavizan sus opiniones cuando aquella asume una actitud más conciliadora a partir del Pacto. Sin embargo, rechazan abiertamente el congelamiento de precios como solución, y hablan más bien de una posible moderación de precios y salarios (80). No obstante, los comerciantes de la Ciudad de México señalaron que los nuevos incrementos salariales se traducirían en aumentos de precios, incluyendo productos básicos (81), y la COPARMEX llamó al ajuste de los mismos reivindicando el principio fundamental del realismo económico (82). Más tarde, el sector comercio manifestaría nuevamente su desacuerdo con la existencia de las tiendas sindicales (83).

Al recibir la propuesta cetemista del Pacto Nacional de Solidaridad, la posición empresarial se mostró divergente: La CONCAMIN aceptó el ofrecimiento, considerándolo como lo más adecuado, al tiempo que propone otro que sería la continuación del firmado en diciembre de 1982 (84).

Por su parte, otros como la Asociación de Industriales de la República Mexicana, señalaron su conveniencia, pero aseveraron que las empresas no están en condiciones de sacrificar sus utilidades (85), y otros más lo interpretaron desde la perspectiva de que el sector obrero consideraba esta imposibilidad de sacrificio empresarial (86).

Finalmente, algunos rechazaron la posibilidad de cualquier compromiso con obreros y gobierno, argumentando que el sector empresarial atraviesa por malas condiciones y señalando la invalidez de los compromisos firmados anteriormente, ya que respon-

den a acciones políticas y no a sanear la situación de las empresas (87).

En lo que concierne a las organizaciones independientes, observamos que continuaron en sus esfuerzos por la unidad de los movimientos, concretados en la firma del Pacto de Unidad Sindical y Solidaridad (PUSS), el primero de mayo (88). El propósito respondió al objetivo de establecer "coincidencias programáticas mínimas hacia la ejecución de una 'amplia unidad de acción' para reorientar la política económica del gobierno" (89).

En esta búsqueda se inscribió también la reunión del Frente Nacional de Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía (FNDESCAC) y el Comité Nacional en Defensa de la Economía Popular (CNDEP), en el mes de junio, y la convocatoria realizada por estas dos organizaciones a la Asamblea Nacional Obrera Campesina y Popular el 25 de ese mes, en la que participaron 200 organizaciones.

La Asamblea acordó acciones de resistencia popular contra el gobierno y el plan de austeridad, coordinar movimientos para lograr su organización combativa y unitaria y, llamar a un Paro Cívico Nacional para el mes de octubre de ese año (90).

Durante el período también siguieron las discusiones en torno al ingreso al Congreso del Trabajo (CT). El SUNTU mantuvo su postura favorable a la participación en ese organismo, mientras que una vez más, la Unidad Obrera Independiente (UOI) y el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) lo rechazaron por considerarlo falto de democracia sindical (91).

Por otra parte, el grueso de las actividades del movimiento se concentraron en la exigencia de aumento de salarios, coincidiendo así con el clima de negociaciones abierto por la deman

da cetemista.

Sin embargo, a diferencia del de las aspiraciones de ésta última, como lo hemos anotado más arriba, el carácter de las acciones independientes se señaló por que fueron un combate a la política de austeridad, fundamentalmente contra la contención salarial, principal eje de la política económica en curso, y por el rechazo a las burocracias sindicales (92).

Con estos objetivos básicos desplegaron grandes movilizaciones, como mítines, manifestaciones, paros y estallamientos de huelgas. El ambiente de fuerte actividad impulsó también el surgimiento de coordinadoras sindicales por zonas en el Valle de México y en provincia.

Las acciones englobaron gran número de huelgas en el sector industrial (industrias refresquera, del transporte, hulera, cementera, papelera, gastronómica, cinematográfica y metalmeccánica). No obstante, aquellas se condensaron fuertemente en las empresas e instituciones ligadas al sector público (93). En este marco destacaron los movimientos del magisterio, universitarios y nucleares, como luchas que se situaron a la cabeza de las emprendidas durante las jornadas. Reflejaron las posiciones que en la coyuntura asumieron las distintas corrientes del sector, y finalmente fueron también estas organizaciones sindicales las principales receptoras de la política gubernamental frente al sindicalismo independiente.

El magisterio aglutinado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) efectuó movilizaciones en todo el país, realizando dos grandes paros el 27 de mayo y el 9 de junio, en los que participaron en suma 500,000 maestros. El 9 de junio pararon, según cifras dadas por la SEP, los maestros de 22 entidades del país (94). Ese mismo día llevaron a cabo una gran manifestación en el Zócalo del D.F., en la que particiu

paron también sindicatos universitarios, nucleares y obreros en huelga.

Hay que señalar que la magnitud de esta movilización alertó no sólo al gobierno, sino también a la burocracia sindical congregada en el CT, y podría suponerse que intervino para acelerar las negociaciones en la CNSM, que acordó al día siguiente los nuevos incrementos salariales.

Por su parte, los universitarios del SUNTU estallaron huelgas por aumento de emergencia de 40 por ciento, paralizando doce universidades del país.

El caso más representativo de los conflictos universitarios fue la huelga del STUNAM:

En medio de grandes divergencias internas respecto a los objetivos y métodos, así como respecto a las condiciones y los tiempos del movimiento, y después de que las autoridades laborales dejaron la huelga al desgaste, prolongando la solución del conflicto (95), esta tuvo que ser levantada sin ningún aumento salarial, negociándose sólo los salarios caídos (96).

Otro de los movimientos relevantes en esta coyuntura fué el de los trabajadores nucleares, quienes iniciaron su movimiento de huelga el 31 de mayo. Al igual que en la huelga del STUNAM, la de los nucleares transitó por un escenario de disputas entre las bases y los dirigentes, y entre las secciones del sindicato.

Los desacuerdos tuvieron como antecedente la problemática entre la dirección del sindicato y la sección Centro Nuclear de Salazar, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) que reclama procedimientos democráticos al interior del sindicato.

En la coyuntura, las contradicciones afloraron cuando, a diferencia de lo acontecido en Uranio Mexicano (URAMEX), la mayoría de los trabajadores de la sección Centro Nuclear del ININ votaron contra el estallamiento de la huelga, aduciendo que ya se había acordado anteriormente con la empresa que recibirían un incremento similar al que decretara la CNSM.

Por lo mismo, consideraron que la huelga sería política, aunque bajo la cobertura legal de la demanda de salarios de emergencia.

La crítica se realizó no a ese carácter que adquiriría el conflicto, sino a la vaguedad de los objetivos, la falta de información a que se sometía a las bases, y la ausencia de una valoración seria de las condiciones políticas del movimiento.

Debido a que no hubo mayoría de votos a favor, la huelga fue declarada inexistente en el ININ, quedando sólo la de URAMEX (97).

El SUTIN obtuvo, como se había previsto, el 15.6% acordado en la CNSM. No obstante prosiguió la huelga para negociar los salarios caídos. En un ambiente de intransigencia por parte de la empresa, el movimiento se fue desgastando; paulatinamente redujo su demanda y finalmente aceptó cero por ciento de salarios caídos.

Posteriormente el sindicato recibiría un duro golpe por parte del gobierno y la empresa cuando, después de otorgar el incremento salarial y no ceder ningún porcentaje en los salarios caídos la empresa anunció el cierre de ese centro de trabajo con la consiguiente liquidación de los trabajadores. Esta resolución se presentó bajo el argumento de que la empresa se manejaba con bajos niveles productivos, debidos en parte a las interferencias sindicales y a la necesidad de reducir los pro-

yectos de trabajo por la restricción del programa nucleoeléctrico (98).

En el desenlace de los movimientos de huelga señalados intervinieron uno de los aspectos más controvertidos y decisivos para el sindicalismo independiente durante estas jornadas: la interpretación que dieron las dirigencias sindicales al carácter de las acciones desplegadas por los cetemistas y al sentido de las pugnas entre esa central y el gobierno.

En este sentido, la amenaza de huelga general lanzada por la CTM despertó la confianza y solidaridad por parte del SUNTU y el SUTIN, quienes esperaron que los enfrentamientos entre CROC-CROM-FSTSE-gobierno y CTM se tradujeran en una radicalización de esta última, creando así condiciones favorables para los movimientos independientes (99).

No obstante hubo otras corrientes del sector como la UOI (100) y las Coordinadoras de masas, así como gran parte de las bases que mostraron desacuerdo con aquella visión. En este contexto, la crítica general realizada a las direcciones de universitarios y nucleares coincide en que en el objetivo de lucha contra la austeridad éstas concebían un cuadro en el que tomaban como aliados a una parte de los adversarios (CTM y parte del CT), y hablaban de lucha obrera en general, -que en sí lo era sin distinguir con claridad la diferencia de intereses en juego y las condiciones de la lucha (101).

Los resultados de las jornadas mostraron que sobre una base muy formal de disponibilidad de instrumentos de lucha similares como lo es la huelga, las diferencias de solución a los conFLICTOS las estableció el gobierno, sobre la base del carácter de las fuerzas y los conflictos. Así, aún y cuando se la situó en una posición de debilidad la CTM obtuvo de parte de las autoridades el respeto a sus huelgas y un mínimo de incremento salarial.

rial (también variado), mientras que los sindicatos independientes recibieron declaraciones de inexistencia de sus huelgas, rompimiento de las mismas y en la mayoría de los casos cero por ciento de incremento.

Al hermetismo gubernamental de no conceder una solución satisfactoria a las demandas independientes se sumaron las divergencias internas del sector, con el consiguiente efecto de dispersión en la lucha laboral. En efecto, a pesar de la gran magnitud de las movilizaciones realizadas por los contingentes independientes -no obstante que los frentes de masa como el FNDSCAC y el CNDEP tuvieron una participación diluida, y en parte debido a ello- las acciones realizadas fueron ineficaces para lograr la organización de una respuesta sistemática a la política laboral vigente.

2. Estado y sindicalismo en junio

2.1 El Estado frente al sindicalismo: ¿cambio de actitud?

Como hemos venido señalando a lo largo del presente trabajo, la política adoptada por la presente administración hacia las demandas sindicales está determinada por la presencia de una crisis económica sin precedentes en los últimos años y por la puesta en marcha de un programa de reestructuración económica que tiene como signo característico la austeridad.

Hemos visto que la crisis es producto del agotamiento del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones en que se sostuvo el crecimiento hasta los años setenta.

Este agotamiento se articula con un deterioro acelerado de la situación financiera del país desde los setenta, y se agudiza en los tres primeros años de los ochenta.

Esto conduce al gobierno que asume el poder a la necesidad de controlar la crisis y de recomponer el esquema productivo del país. Enfrenta un doble reto: 1) cumplir con los compromisos externos, lo que restringirá su capacidad de administración al obligarse a cumplir con las exigencias de pago al exterior y aplicar las políticas estipuladas por el Fondo Monetario Internacional; y 2) buscar una reestructuración profunda de la economía para superar los niveles más agudos de la crisis y encauzar al país en las corrientes más dinámicas del mercado mundial.

En estas tareas, una política de corte neoliberal será su principal instrumento. La austeridad significa fundamentalmente reducción del gasto público y contención salarial, con lo que se busca controlar la demanda global, para frenar el ritmo inflacionario. La otra cara de la política económica es la liberación de la economía en donde la de los precios ocupa un lugar estratégico, a partir de una visión que rechaza un supuesto populismo económico tradicional del Estado mexicano.

El apoyo estricto a estos principios significa un cambio en las bases de la presencia económica del gobierno. En este sentido, la disminución del gasto del sector público reduce la participación gubernamental en la economía y al redefinir los espacios de intervención exclusiva del Estado, amplía, como contraparte, la importancia del capital privado como agente económico. El otro sentido en que este cambio se expresa es el relativamiento del mercado como mecanismo regulador, lo que significa un aparente abandono del Estado de esa función, por ejemplo al liberar los precios, aunque mantenga la intervención de hecho, al imponer el control salarial y a la vez al reiterar su compromiso de proteger el empleo y de garantizar el consumo básico.

Estas fueron las dos grandes líneas que sirvieron de ejes económicos en la definición de la posición gubernamental frente al sindicalismo oficial y a la clase obrera en general.

La disminución de la presencia económica del gobierno, producto de la redefinición de sus espacios. se traduce en un recorte de las inversiones estatales, sobre todo en los renglones considerados improductivos (entre los que se hallan los sectores orientados al bienestar social), y consiguientemente, en una disminución de la responsabilidad del Estado como garante de la satisfacción de las necesidades sociales.

La consiguiente intención de incrementar la importancia del sector empresarial es otro de los aspectos que caracterizan la actitud gubernamental.

Finalmente, la estricta aplicación de una política económica neoliberal, definida como necesidad técnica (y no como opción política) ante la cual el gobierno no acepta como legítimo el reclamo, en teoría, de ningún grupo o interés particular, viene a completar la posición adoptada por el gobierno en la coyuntura analizada.

Complementando este marco de condicionantes económicos de la actitud gubernamental, se halla el contexto político.

Este está caracterizado por la crisis de confianza generada por las últimas medidas dispuestas por López Portillo que le enajenan al gobierno el apoyo empresarial y por la dureza de la crisis económica que le opone al conjunto de la población trabajadora.

Vimos ya cómo esto se engarza con un deterioro general de las estructuras y con un cambio en las formas de actuación política que se viene dando desde 1968.

La respuesta del nuevo gobierno se manifiesta como voluntad de cambio, en el sentido de romper con los viejos ligámenes que el Estado mantiene con las organizaciones de masas, recha-

zándolos por ser obstáculos para la necesaria modernización del Estado.

En profundidad, lo que el gobierno busca es recuperar un amplio margen de la legitimidad y consenso a partir del cual ejercer la administración del Estado y llevar adelante su programa de reestructuración económica. Para ello presenta como objetivo de su gobierno a esta modernización a todos los niveles de la sociedad, contraponiéndola a las viejas prácticas que se fueron desarrollando y en las que delega parte de la responsabilidad de la crisis.

Las modificaciones que impulsa buscan la modernización en un doble sentido: permitir que se realice con mayor eficiencia la labor administrativa y eliminar de toda la gestión gubernamental cualquier sesgo político que pudiera tener. Darle a la administración de la crisis el tono de una tarea puramente técnica.

Esta intención de despolitizar la economía se conjunta con el propósito de individualizar la política, es decir, de disminuir el potencial político de las organizaciones y de canalizar las demandas de la sociedad mediante el fomento a una hipotética participación ciudadana.

A este respecto, Morales apunta: "La reducción del espesor social de los actores políticos consiste en que las fuerzas sociales no participarán en el intercambio político; ellas se manifestarán a través de la fórmula representativa y, una vez cumplida ésta han de limitar su acción al campo de la sociedad civil... El gobierno entonces, dirigirá una sociedad política sin la presión directa de las fuerzas sociales" (102).

Para estos fines se releva al papel que tienen los partidos políticos como instancias de organización de la participa-

ción electoral de la sociedad. Así también, se señala la labor que los foros de consulta popular cumplen como espacios de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos que conforman la sociedad, pretendiendo con esto sustituir la función de mediación que tradicionalmente venían cumpliendo las organizaciones de masas.

Este proyecto, en términos de la relación Estado sindicalismo se traduce en la disminución de la relevancia de la burocracia sindical oficial como parte del grupo gobernante, pues en la medida en que los intereses particulares (y algunos generales de la clase obrera) que promueve, no son considerados prioritarios en esta administración, su importancia como fracción política se ve disminuída.

"Si la regulación de lo económico se da de acuerdo a una fórmula que, por requerimientos del equilibrio financiero, no admite negociaciones, entonces la sociedad civil queda excluída del juego: la lucha sindical y las organizaciones de masas en general perderían así su propio terreno" (103).

Finalmente, esta reducción es una redefinición que no implica la supresión del sindicalismo oficial como estructura de control de la clase obrera, sino que por el contrario, significa la reafirmación precisamente de este rasgo de su naturaleza, en detrimento de su labor de promoción de ciertas mejoras para la clase obrera.

La reforma consistiría en liberar al Estado de sus ataduras sociales tradicionales (reformas sociales y política de masas) conservando sus bases sociales de apoyo. Esto es, una transformación del Estado en un Estado simplemente burgués, sin ligámenes sociales ni compromisos con las masas: un Estado que se transforma en sí mismo para acentuarse como un Estado estabilizador, proempresarial, antipopular y tecnocrático, en una for

ma y grado en que nunca antes lo fue (104). Es una metamorfosis del Estado de la Revolución Mexicana en un Estado estrictamente de clase (105).

Así, de lo que se refiere a la actitud adoptada por el gobierno de De la Madrid en las jornadas que hemos venido analizando, podemos decir lo siguiente, viendo dicha actitud a la luz de lo que ha sido la relación histórica del Estado con el sindicalismo.

Por un lado este régimen muestra una ausencia de compromisos con la ideología de la Revolución Mexicana, en el sentido en el que tradicionalmente ha sido entendido: el del paternalismo estatal.

Por otro lado, la crisis económica hizo aflorar una crisis política: el gobierno no sabía qué hacer con las fuerzas agrupadas en torno al contrato populista: las demandas de los distintos grupos se contraponían con tal agudeza que su concertación desde la posición gubernamental era muy remota.

Esto significaba que las bases sobre las que tradicionalmente el Presidente y su gobierno negociaban con los representantes políticos de los diversos grupos sociales, se habían venido abajo. La crisis rompió las bases históricas del contrato populista. Se había reducido la capacidad económica del Estado para enfrentar sus compromisos sociales porque además se había disminuido la capacidad de todo el sistema para generar el producto requerido para enfrentar las necesidades sociales.

El paternalismo estatal (populismo) establecía la identidad (aparente) de la gestión estatal con los intereses de las masas. El hecho se asentaba en que el desarrollo económico capitalista ("desarrollo estabilizador") permitía el crecimiento del producto y con ello el avance y la mejoría de tales clases.

Con la crisis económica se agotan las posibilidades de mejoramiento material de las masas, anulándose así las bases reales de aquella identidad aparente.

Paralela, o consecuentemente, el grupo gobernante va renunciando paulatinamente a este paternalismo, en la medida en que su sostenimiento choca, además, con las exigencias del capital para la reconstrucción de las condiciones óptimas de acumulación.

La renuncia a esa herencia y a esa forma tradicional de relación la va plasmando el nuevo gobierno a lo largo de todas sus acciones. Así, cuando establece que la planeación estricta de la economía sería el modo de introducir, contemplar y satisfacer las necesidades materiales de la sociedad, lo que está haciendo es intentar eliminar la interferencia que las distintas fuerzas sociales pudieran realizar sobre los proyectos gubernamentales, al buscar defender sus intereses en el plano de la actividad económica.

Con esta pretensión de neutralidad en la gestión gubernamental, y en la actividad económica, los sindicatos quedaron sin posibilidad de actuar en lo económico, terreno en el cual sólo sería válida la disciplina impuesta por el gobierno. Estamos así, ante organizaciones de la sociedad civil que no pueden incidir en el terreno que les es natural (106).

Con esta reducción del carácter político de la acción sindical, lo que se está buscando es la reducción de las relaciones obrero-patronales a una negociación meramente técnico-económica, sustrayéndosele, por otra parte, el sentido político de alianza entre los trabajadores y el gobierno. Se busca darle a la organización sindical el carácter de una instancia técnica, gremial, de negociación estrictamente sobre condiciones de trabajo y no de negociación del lugar que la clase obrera ocupa en

las prioridades del desarrollo nacional, aunque ello haya sido siempre simplemente parte del discurso y no del desarrollo real. Este gobierno no quiere mantener tal compromiso ni siquiera en el plano formal en el que estuvo siempre.

De esta manera, este régimen está desechando gran parte de la esencia del discurso tradicional del Estado mexicano posrevolucionario, y con ello también gran parte de su imagen.

Sin embargo, al mismo tiempo que renuncia a esa parte de la herencia política la reafirma en otra vertiente; la del uso de los mecanismos clásicos de control político y social. Estos administradores, confiados en disponer de una maquinaria afina da durante más de medio siglo y que ha dado reiteradas pruebas de su eficiencia como medio de control y de legitimación, parecen haber enfocado su atención a imponer su proyecto económico, seguro de que las estructuras políticas existentes van a resistir permitiéndoles gobernar sin conflicto (107).

Esas bases populares y esas estructuras tradicionales siguen constituyendo fuentes inapreciables de poder y es difícil imaginar que el mismo Estado se deshaga de ellas.

Esta doble intencionalidad de transformar y conservar parcialmente elementos y estructuras del Estado denominado populista, lo señala Córdova de la siguiente manera: "El actual gobierno no pretende un rompimiento con las organizaciones de masas. Necesita de ellas. Pero quiere un apoyo social sin condiciones. Busca un consenso sólido que se funde en la adhesión de los ciudadanos y no de las organizaciones de la sociedad civil que comprometen inevitablemente la autonomía del gobierno (108).

Así, en las jornadas de mayo-junio que analizamos, a quien verdaderamente le hablaba De la Madrid era a la dirigencia sin-

dical oficialista, encabezada por Fidel Velázquez, reforzando y avalando, de esta manera, las formas de control piramidal sobre la masa trabajadora y sirviéndose de ellas como las bases más firmes del poder del Estado (109).

En estos términos podemos concluir que hay un cambio de actitud del gobierno frente al sindicalismo oficial, en virtud de las transformaciones que registran tanto los determinantes económicos como los políticos y sociales de la gestión gubernamental, pero es un cambio, como tratamos de demostrar, que no significa la ruptura de la relación sino una modificación de su naturaleza. Porque hoy el gobierno mantiene las estructuras tradicionales del control social, pero se halla menos dispuesto a hacer las concesiones que revelen el reconocimiento del apoyo que esas estructuras tradicionales le ofrecen en el cumplimiento de la tarea de gobernar. Su propio proyecto y la circunstancia social lo conducen a buscar asentar las bases del consenso y la legitimidad del Estado lejos del contrato populista en que hasta hoy se sustentó. Busca un apoyo sin compromisos, para lo cual reduce el carácter político de los actores sociales, y trata de construir ese apoyo sobre la base de una individualización de la política que le dé mayores márgenes de autonomía.

Esto no significa que rehace las estructuras corporativas a partir de las cuales se consolidó, por el contrario, las refuerza y les remarca ese carácter a aquellas organizaciones de masas que se hallan inscritas en dichas estructuras.

2.2 La respuesta de la burocracia sindical: continuación de la colaboración en situación de desventaja

Ante la actitud gubernamental de promover el cambio que hemos señalado, la burocracia sindical oficial ensaya una respuesta que no es sino la continuación de la colaboración con el gobierno, pero en una situación de desventaja.

Esto responde a una serie de condicionantes entre los que destacan, por un lado, la agudeza de la crisis económica y la aplicación de una política basada en la contención salarial, como ya vimos. Estos elementos repercuten en una disminución de las posibilidades que tiene el sindicalismo de cumplir con la tarea de pugnar por la mejoría de las condiciones de trabajo y de vida de la clase obrera. Tal reducción resulta, en este plano, estrictamente de una retracción del monto de la riqueza social que se produce y de una distribución aún más desigual de la misma. dado que en la crisis tal distribución responde más que nunca a la lógica de recomposición de la acumulación del capital, que se logra principalmente, a partir de una mayor explotación de los trabajadores.

Otro condicionante de la actuación sindical es la crisis de confianza que sufre el gobierno al inicio del período, junto con el aumento de la actividad de los grupos empresariales y de las organizaciones populares independientes. Esto, que podía haber sido un impulso para el reforzamiento de la burocracia sindical oficial como parte del grupo en el poder, como una forma de reforzamiento estatal, no fue tal dado el proyecto de reforma política que el equipo presidencial tenía dispuesto y que ya analizamos.

Por el contrario el proyecto oficial le asignó un papel de nula relevancia en el diseño del modelo y en la conducción de los destinos del país, remarcándole sus tareas como mediador de las demandas y como instancia de control de los trabajadores.

Esto último, no es sino la expresión de la esencia de su carácter de organismo institucionalizado dentro del aparato estatal. Este es otro de los aspectos que delimitan dentro de ciertos marcos la posición y la actividad que puede desplegar el sindicalismo oficial para la consecución de sus intereses.

Su naturaleza de organismo corporativizado determina que como organización sindical, sus propósitos fundamentales sean los que anotamos en el primer capítulo de nuestro trabajo: el control y la regulación de las masas trabajadoras, por otro lado la obtención de ciertas mejoras en las condiciones de vida y trabajo de tales masas, lo que le da la legitimidad para cumplir con el primero de sus objetivos; y finalmente, aunque no es en absoluto el de menor importancia, su otro propósito es la defensa y promoción de sus intereses propios como fracción del grupo gobernante.

Estas son las razones por las cuales el peligro de una efervescencia social creciente, azuzada por la crisis económica, es un peligro no sólo para el gobierno y los empresarios, sino también para la burocracia sindical oficial pues como beneficiaria del sistema de dominación, la destrucción de éste afectaría sus intereses. Por eso, por más que anuncia y presiona con la amenaza de huelga general, es una medida que no lleva a cabo, pues de hacerlo, corre el peligro de verse sobrepasada y arrastrada por un movimiento social del que podría perder fácilmente la dirección y el control.

De este modo la pugna intersindical en el CT, así como la disposición de algunos sectores independientes a retomar la lucha del sindicalismo oficial, tanto como la lucha independiente de otros sectores del movimiento obrero, constituyeron un freno a la actitud "radical" y movilizadora del sindicalismo cetemista, pues la misma podía ser rebasada, transgrediendo los límites del control social y con ello, los propios propósitos de la dirigencia oficialista.

Por otro lado, si bien puede pensarse, como algunas interpretaciones manejan, que la movilización tuvo como otra motivación recuperar la legitimidad de la burocracia sindical oficial (determinada como efecto de la crisis) frente a sus bases y

"contener el río que amenazaba desbordarse" poniéndose al frente de la movilización, no pensamos que este hubiera sido el determinante fundamental.

Pensamos, más bien, que lo que el liderazgo oficialista estaba buscando en la negociación que analizamos era obtener el reconocimiento gubernamental que le confirmara su status de representación obrera principal, reconocimiento que significaba, al mismo tiempo, dar una importancia mayor a las clases trabajadoras. De allí la importancia que tenía para la burocracia sindical oficial la firma del pacto de solidaridad por parte del gobierno, quien tantas veces lo desatendió.

Estos propósitos resultaban en el intento, de parte de la burocracia sindical oficial, de compartir con los empresarios el peso de la crisis, a través de la atenuación de los rasgos de la política económica de la austeridad, que más afectan a los trabajadores: el control salarial y la libertad de precios.

Por último, con este reconocimiento y con la participación en las decisiones de política económica, la burocracia sindical oficialista buscaba mejorar su deteriorada legitimidad ante las bases trabajadoras, si lograba conseguir un aumento de salario significativo y si obtenía el compromiso gubernamental y empresarial del control de precios.

Finalmente, todos estos condicionantes se resuelven en definir una situación de desventaja para el sindicalismo oficial a lo largo de la negociación salarial que tratamos.

Tal desventaja se manifiesta en la actitud cetemista (que a pesar de todo fue la central que adoptó el tono más combativo), durante los meses de mayo y junio, al negociar con los empresarios y el gobierno en los términos en que éstos lo habían

planteado, y retrocediendo constantemente tanto en sus demandas como en las medidas planteadas como instrumentos de la lucha.

La jornada se soluciona, como vimos, sin que el sindicalismo cetemista consiga satisfacer adecuadamente lo que señalamos como sus propósitos fundamentales.

De tal manera, la situación de la burocracia sindical oficialista al término de la negociación es de un considerable debilitamiento como fracción dentro del grupo gobernante. Es decir, su posición de debilidad como grupo de poder dentro de las fracciones dominantes era ostensible, en la medida en que era evidente que, a pesar de haber realizado una fuerte y amplia presión para satisfacer sus requerimientos, esa movilización, sin precedentes en los últimos años, no había conseguido modificar en absoluto la posición económica y política del gobierno.

Queda así la CTM como un grupo desgastado por una negociación muy intensa que resultó ser infructuosa en términos de la firma del pacto de solidaridad y de la obtención a tiempo del incremento salarial justo.

Resuelta de esta manera la coyuntura, el sindicalismo cetemista avala la conducta gubernamental al mostrarse aparentemente satisfecha con la solución obtenida. Con esto reafirma su apoyo a la política económica del gobierno y garantiza la continuación de su aplicación, adoptando la misma actitud que las centrales del frente CROM-CROC-FSTSE mostraron a lo largo de las jornadas de mayo-junio de 1983.

Con esto, el sindicalismo cetemista queda como un grupo que carece de alternativas que contraponer a la política de estabilización fondomonetaria del gobierno de De la Madrid. De esta manera el movimiento obrero oficial comparte el peso y el descrédito que provoca el manejo de la crisis y la aplicación

de la política de austeridad, sin conseguir a cambio lo que buscaba. Tal vez el proceso se pueda dividir en dos momentos: 1) cuando el movimiento busca ser reconocido como interlocutor único del Estado, colocándose, como siempre ha estado, en una posición de igualdad de jerarquía política con otros sectores o grupos, en el supuesto de que tal ubicación le confiere el derecho de incidir en la orientación económica del país, aún cuando siempre ha terminado aceptando la línea del gobierno. Esto es lo que le ha negado este gobierno, poder presentarse como parte determinante de la política económica; el Ejecutivo se esmeró en hacer ostensible que el lugar de la burocracia sindical era el de representante de un sector importante, es cierto, pero no determinante para el gobierno, y que debía ser ubicado en su lugar, y ser tratado en su justa medida. Es decir, no se le reconoció el papel de interlocutor del gobierno (del Presidente). En este primer momento de ajustes, aún no muy claramente definidos, efectivamente el movimiento obrero oficial no recibe nada a cambio de esa presencia (aparición) política que ha perdido, pero empieza ya a negociar otro tipo de prebendas que fortalecen su posición económica y su presencia política frente a otros sectores del movimiento obrero.

Es esto lo que constituye el segundo momento que corre paralelo al anterior. En este el movimiento obrero adaptándose a la tónica que impone la crisis y la política de austeridad, busca por otras vías, distintas a las tradicionales, fortalecerse manteniéndose dentro del esquema gubernamental. Sus intentos se orientan hacia la ampliación de su papel como protector del nivel de vida obrero, por el camino de resguardar el consumo (ya que la mejora de las remuneraciones le está vedada).

Por esto trata de comprometer al gobierno y a los empresarios a un control estricto de precios, objetivos que no consiguió por contraponerse a los intereses empresariales así como a la estrategia gubernamental. Alternativamente consigue la mul

tiplicación de las tiendas sindicales y el compromiso gubernamental de abastecerlas, con el fin de aparecer al menos como de fensor del trabajador como consumidor.

En esta misma dirección, aunque con consecuencias más profundas, la CTM en especial, consigue mejorar su situación haciéndose cargo de algunas empresas, con el propósito manifiesto de contribuir a asegurar la producción de bienes básicos para el consumo popular.

Más allá de esta intención abierta, el hecho de que la CTM como principal organización sindical del país adquiriera empresas, implica un cambio importante en la naturaleza de la central cuyos efectos pueden manifestarse en el mediano plazo.

Con la obtención de este acuerdo sobre las empresas paraes tatales que podrá adquirir la CTM, la dirigencia de la central reafirma su carácter como fracción del grupo gobernante: no consigue lo que buscaba, pero no obstante se mantiene alineado a las posiciones gubernamentales. Esto revela que es un organismo institucional.

Por ello es que el gobierno, a pesar de las fricciones la refuerza concediéndole la administración de determinadas empresas. Esta medida se traduciría en el fortalecimiento económico de la central sindical y, más estrictamente, de su dirigencia.

Finalmente, otro aspecto en el que se muestra que, a pesar de todo, el gobierno no buscaba desplazar a la CTM, sino mantenerla dentro de las estructuras, es el hecho de favorecerla en estas mismas negociaciones, comparativamente al trato otorgado a los distintos grupos del sindicalismo independiente.

Vimos como a la CTM le respetó las escasas huelgas que lle vó a cabo y le concedió al menos una proporción del aumento de-

mandado, mientras que como vimos, al sindicalismo independiente lo golpeó con más dureza.

Así pues, por esta vía el gobierno fortalece políticamente al movimiento obrero oficial porque le sigue otorgando preferencial trato frente al sindicalismo independiente, con lo que lo mantiene como su mejor opción para la organización popular, dado que se halla bajo su control. Al aceptar las condiciones del gobierno, el sindicalismo oficial una vez más muestra que su naturaleza es ser parte de la estructura de dominación, aunque por ahora su dirigencia se encuentre en situación de desventaja dentro del grupo gobernante.

2.3 El sindicalismo independiente: Desarticulación de sus luchas

Hemos visto que los efectos negativos de la crisis económica y de la política de austeridad sobre las condiciones de vida de los trabajadores han conformado una situación en la que la defensa del empleo, del poder adquisitivo del salario y de las prestaciones obtenidas durante largos años de lucha adquieren una importancia de primer orden en las demandas sindicales.

Los sindicatos independientes se caracterizaron desde su surgimiento porque su objetivo fundamental fue, por un lado, lograr la independencia de las organizaciones obreras de la estructura corporativa de control estatal a la que ha estado sometido el movimiento obrero desde los años cuarenta, y por otro lado, lograr la democratización de la vida sindical.

Sin embargo, durante la coyuntura analizada el sindicalismo independiente enfocó sus actividades priorizando la defensa del salario con el objetivo de atacar la política de austeridad, fundamentalmente tratando de romper el tope salarial im-

puesto por la presente administración.

.. En esta demanda coincidieron con las posiciones del sindicalismo cetemista, e incluso buscaron actuar coordinadamente con ellos, si bien ciertos sectores independientes no dejaron de manifestar su repudio a la burocracia sindical oficial, así como su descontento por la postura asumida por aquellos grupos que buscaron la alianza con el CT.

Considerando que la demanda de incrementos salariales constituye una posición economicista, no se puede soslayar el hecho de que ésta adquirió también un carácter político, en la medida en que pone en cuestión un punto central del proyecto de reconstrucción económica gubernamental.

Y es aquí donde encontramos el carácter decisivo de la diferencia entre la lucha de los sindicatos independientes y la cetemista y lo desacertado que resultó para una fracción de los primeros el no haberla visualizado.

En efecto, en la lucha por plantear un rechazo a la política de austeridad se suscitaron las divergencias entre los independientes respecto a cuáles eran las fuerzas con las que se podían concertar alianzas en una coyuntura de distanciamiento entre la CTM y el gobierno. De aquí surgieron al menos dos posiciones:

La primera estuvo representada por las fuerzas que actuaron bajo la cobertura de las movilizaciones de la CNTE que no aceptaron la alianza con la CTM y repudiaron a la burocracia sindical. Sin embargo, estas fuerzas se replegaron cuando la CNTE se retiró de la escena y los frentes y coordinadoras de masas no lograron una acción eficaz para conducir las movilizaciones.

En la segunda, los sindicatos de trabajadores universitarios y nucleares concibieron la posibilidad de una coincidencia de intereses y de lucha con la CTM o al menos de obtener cierta cobertura para sus conflictos y siguieron, en un principio, los ritmos establecidos por la CTM.

De acuerdo a su interpretación la burocracia sindical estaba dispuesta a combatir de frente la política de austeridad, cuando en realidad, como ya vimos, su interés era, aceptándola, obtener la satisfacción de demandas mínimas que aminoraran el peso de la crisis y la política económica gubernamental sobre los trabajadores. Pero ello también tenía un límite, y esta actitud cetemista se hizo evidente cuando al percatarse de que no podía ir más allá de los incrementos y concesiones establecidas por el gobierno, terminó aceptando los que éste imponía.

Así, como ya se mencionó, si bien la disputa CT-CTM/CROC-Gobierno era real, esta se daba en función de posiciones e intereses al interior de la burocracia política.

En parte, esta exigencia velada de los independientes hacia la CTM, la magnitud del descontento expresado en las movilizaciones obreras y las muestras de desacuerdo y dureza del gobierno ante las demandas cetemistas, hicieron reaccionar a la central, quien dió marcha atrás, dejando solos en el camino a universitarios y nucleares, quienes terminaron solicitando los mismos incrementos otorgados de acuerdo al tope y que, como vimos, ni siquiera fueron obtenidos por los universitarios.

Los resultados desastrosos de las jornadas confirmaron el error táctico de universitarios y nucleares, sobre todo frente a sus bases.

A esto hay que añadir la actitud gubernamental que no pasó por alto ese carácter político de la lucha independiente y respondió a ella en esos términos. Como hemos visto, los desacuer

dos políticos tienen, para este gobierno, que expresarse a través de otros canales como las organizaciones partidarias y en donde se convierten y asumen como "corrientes de opinión".

El gobierno mostró su firme decisión de llevar adelante su política de contención salarial a gusto o disgusto de cualquier fuerza.

En algunos casos su respuesta fue hacer caso omiso de las demandas del sector independiente y dejarlos al desgaste. En base a su estrategia no aceptó negociaciones en bloque, sino empresa por empresa, tarea que facilitaron las demandas de incrementos de los independientes ya que no demandaron un monto único, sino que varió de un sindicato a otro. En otros casos, rechazó violentamente a los movimientos, además de que aplicó respuestas diferenciadas cuyo objetivo político fue dividir y debilitar la lucha y de paso evitar que pudiera darse una coincidencia de lucha entre independientes y cetemistas -remota como hemos visto, dado el carácter corporativo de la CTM-.

Así en su actitud de marcar las diferencias entre un sector del sindicalismo y otro, reservó a los independientes la peor parte, como lo demuestran las demandas obtenidas por éstos y la forma en que fueron solucionados los conflictos.

De esta manera podríamos concluir que tres fueron los elementos centrales que intervinieron en los resultados de esta coyuntura para el sindicalismo independiente: 1) la confianza en la posibilidad de establecer alianzas con la CTM y parte del CT.; 2) la respuesta intransigente del gobierno; y 3) la ausencia de los frentes de masas para articular y dirigir la lucha.

El golpeo y desgaste a que fueron sometidas las organizaciones más importantes del sector independiente, el enfriamiento de las bases, producto del desencanto ante la derrota de no

obtener ni siquiera las concesiones "tope", así como las divisiones suscitadas por las diferentes visiones de cómo, cuándo, con qué y con quién desarrollar las luchas generó una desarticulación de las mismas, que podría interpretarse como una "crisis" de dirección, llevando al sindicalismo independiente más allá de un simple repliegue "táctico".

NOTAS

- (1) CT: "Solidaridad para el cambio", Uno Mas Uno, 15 de diciembre de 1982.
- (2) El Nacional, 23 de diciembre de 1982.
- (3) El Nacional, 26 de diciembre de 1982.
- (4) Uno Mas Uno, 31 de diciembre de 1982. Véase además Rosa A. Garavito: "El movimiento obrero oficial ante la crisis actual", en VI Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, México, octubre de 1984 (mimeo).
- (5) En el programa de producción, abasto y control del paquete básico de consumo popular, corresponde al gobierno garantizar el cumplimiento del mismo por los sectores involucrados, vigilar los precios, dar estímulos a los productores y abastecedores de productos básicos, y particularmente asegurar el abasto de tiendas sindicales. El Pacto comprometió a los productores a producir bienes básicos, a partir de los requerimientos y normas oficiales de calidad y a mejorar su productividad. A los abastecedores privados a adquirir y vender los productos básicos a los precios convenidos y a asegurar el abasto. Al sector social a fortalecer y desarrollar sus unidades de producción y distribución, a crear comités mixtos de productividad, organizar a los consumidores con el apoyo gubernamental y a propugnar porque el paquete básico se incorpore como prestación social para los trabajadores. Cfr. Programa de Producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular, CT-SECOFI, enero de 1983.
- (6) El Secretario del Trabajo A. Farell declara el primero de diciembre de 1982 que "las legítimas aspiraciones de los sectores populares tendrán que ser pospuestas debido a la crisis", Excélsior, 2 de diciembre de 1982.
- (7) SECOFI al anunciar el 30 de diciembre de 1982 la liberación de 3 mil productos no indispensables, Cfr. Las Razones y las Obras, pág. 49.
- (8) SECOFI autorizó aumento de precios a productos básicos el 5 de enero de 1983, Excélsior, 6 de enero de 1983.
- (9) La STPS declara el 6 de diciembre de 1982 que no habrá más tope salarial que el que imponga la racionalidad de los factores de la producción, Uno Mas Uno, 7 de diciembre de 1982, y el 15 de marzo lo reitera al decir que no hay topes salariales, pues hubo convenios donde se dio incremento salarial hasta por 33.8%. El Día, 16 de mar-

zo de 1983. Pero mientras se hacen tales declaraciones, se retrasa la convocatoria de la CNSM y se asevera que de darse un salario de emergencia se impulsaría hacia adelante la inflación. Ver Uno Mas Uno, de febrero de 1983.

- (10) Declaración de A. Farell, Secretario del Trabajo, Uno Más Uno y Excélsior, 21 de marzo de 1983.
- (11) Declaraciones de A. Farell, Excélsior, 15 de abril de 1983, y Uno Mas Uno y Excélsior, 27 de abril de 1983.
- (12) Farell lo reconoce al elogiar a Fidel Velázquez por dejar al gobierno determinar el incremento salarial, El Día, 27 de abril de 1983.
- (13) Declaración de la CTM, El Nacional y Excélsior, 11 de enero de 1983.
- (14) Estas proposiciones se fueron precisando a lo largo de los meses tratados en este apartado. Véase sobre todo Excélsior, 14 de diciembre de 1982 y 13 de enero de 1983; Uno Mas Uno, 4 y 9 de febrero de 1983, El Universal, 7 de febrero de 1983. El Día, 7 de marzo y El Sol de México, 18 de marzo de 1983. Véase además las resoluciones del XCVIII Consejo Nacional Ordinario de la CTM aparecidas en El Día, 26 de febrero y El Nacional, 27 de febrero de 1983.
- (15) Las demandas que conforman el paquete las va planteando la CTM a lo largo del período de estudio, pero véase en especial Uno Mas Uno, 3 y 14 de enero de 1983.
- (16) El 22 de marzo la CTM anunció que estaba dispuesta a renunciar a las siglas con tal de lograr la unidad del movimiento obrero. Uno Mas Uno, 23 de marzo y también 7 de abril de 1983; y El Día, 8 y 9 de abril de 1983.
- (17) La CROC rechazó constantemente las peticiones de la CTM y el CT en lo relativo a la semana de 40 horas y el seguro de desempleo, así como la demanda de incremento salarial, por considerar que esconden objetivos políticos particulares y que provocarían una escalada de precios. El Día, 22 de enero; Novedades, 11 de febrero y Uno Mas Uno, 28 de enero y 14 y 16 de abril de 1983. Además, la CROC se manifestó por la unidad en torno a MMH y por la necesidad de sacrificio obrero en bien del país. Consúltese El Día, 3 de marzo y Novedades, 4 de abril de 1983. Por otro lado, en la guerra con la CTM, la CROC sugirió también la posibilidad de controlar a aquellas empresas "que no enfrentan la crisis", Uno Mas Uno, 21 de marzo de 1983.

- (18) CANACINTRA, Excélsior, 14 de enero de 1983.
- (19) La industria del vestido reportó despidos por 40 mil plazas, por cierre de 1,600 empresas. Excélsior, 12 de diciembre de 1982. Mientras en Acapulco se registra por baja del turismo, 50 cierres y 10 mil despidos. Uno Mas Uno, 14 de diciembre. DINA anuncia que despedirá a 2,500 trabajadores. Uno Mas Uno, 31 de enero de 1983.
- (20) Declaraciones de CONCAMIN y CANACINTRA. Excélsior, 6 de diciembre de 1982.
- (21) Esta opinión es reiterada en varias ocasiones. Excélsior, 24 de diciembre de 1982 y 11 de abril de 1983; Uno Mas Uno, 13 de abril de 1983.
- (22) CANACINTRA. Excélsior y Uno Mas Uno, 14 de enero de 1983.
- (23) CONCANACO dice que "no es necesario tener más tiendas sino surtir las que hay. El problema es la producción" Excélsior, 19 de enero de 1983.
- (24) La COPARMEX sostiene que la CTM debe definirse como sindicato, pues ahora pretende convertirse en patrón al anunciar que adquirirá empresas en quiebra, Excélsior, 22 de marzo de 1983.
- (25) Estas posiciones fueron manifestadas en los distintos desplegados firmados por grupos del sindicalismo independiente, Excélsior, 17 y 18 de diciembre de 1982.
- (26) Este fue uno de los objetivos centrales que se buscaron satisfacer con la formación del FNDESCAC y posteriormente el CNDEP. Esto es reafirmado por la convocatoria a marcha hecha por el FNDESCAC el 10. de marzo de 1983 y al día siguiente. Foro para analizar la situación nacional, revisar su programa reivindicativo y su plan de acción, Excélsior, 13 de marzo de 1983. Y finalmente en la demanda de reorientación de la economía para que responda a las necesidades de los trabajadores y no solamente a las de los poderosos, hecha por SUTIN, SUNTU, STUNAM, FAT, SITEUNO, Excélsior y Uno Mas Uno, 24 de abril de 1983.
- (27) Las declaraciones de FAT, UOI y SOL fueron hechas el 28 de enero de 1983, Excélsior, 29 de enero de 1983; y reafirmadas por el FAT, el 25 de abril de 1983, Uno Mas Uno y Excélsior, 26 de abril de 1983.
- (28) Excélsior, 23 de enero de 1983.
- (29) Uno Mas Uno, 30 de enero de 1983.

- (30) Citado por COSINA, op.cit., pág. 36.
- (31) Uno Mas Uno, 10 de junio de 1983. Ya el primero de mayo el secretario de la SECOFI había señalado que no se podía hablar de congelamiento de precios y que necesariamente estos se verían afectados al alza por los nuevos incrementos salariales, pero sin embargo, buscarían que sólo representara el aumento en los costos de producción. Cfr. El Sol de México, 2 de mayo de 1983.
- (32) La resolución de la CNSM respecto a los incrementos salariales se pospuso por más de 15 días; no obstante, las presiones obreras consiguieron que aquellos logran establecerse antes del mes previsto. Véase A. Rendón, "Las jornadas de junio de 1983", México, VI Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, México, octubre de 1983 (mimeo), pág. 12.
- (33) Declaración del subsecretario del trabajo F. Zertuche, El Herald de México, 16 de mayo de 1983.
- (34) Al respecto Cfr. las declaraciones de A. Farell aparecidas en El Universal, 9 de mayo y Excélsior, 19 de mayo de 1983.
- (35) Señalamientos de A. Farell, Excélsior, 19 de mayo y El Nacional, 29 de mayo de 1983.
- (36) Esto fue mencionado por el secretario del trabajo durante la firma de conclusión del conflicto en la UNAM. Cfr. A Farell, El Universal, 9 de junio de 1983. En el mismo sentido se pronunció MMH el 16 de ese mes, El Sol de México, 17 de junio de 1983.
- (37) El Universal, 9 de junio de 1983.
- (38) Después de la prórroga cetemista A. Farell señaló que esta constituía una muestra más de responsabilidad del movimiento obrero ante la crisis que vive el país. Uno Mas Uno, 29 de mayo de 1983. Igualmente MMH elogió la actitud del movimiento obrero organizado, que planteó, -dijo- sus demandas y necesidades dentro de la ley, conforme a las instituciones, rechazando la violencia, la amargura y la desesperación, El Sol de México, 17 de junio de 1983.
- (39) Declarado por A. Farell, El Universal, 9 de junio de 1983.
- (40) Véase A. Rendón: "Las jornadas...", op.cit., pág. 16.
- (41) Idem.

- (42) ORPC: "Conclusiones generales sobre las huelgas de junio, evaluadas en la reunión sindical", México, 9 de junio de 1983, (mimeo), pp. 2-3.
- (43) Idem.
- (44) Véase "Universitarios: huelga y lucha política" en Proletario, 28 de junio de 1983, Núm. 19.
- (45) El gobierno, como vimos, no respondió a cada una de las interpelaciones que le hace la dirigencia del movimiento obrero oficial y cuando responde lo hace rechazando abiertamente tanto la oferta hecha como el método de negociación empleado por Fidel Velázquez. Véase la declaración hecha por Miguel de la Madrid, desde Guadalajara, Excélsior, 10 de junio de 1983.
- (46) Uno Mas Uno, 2 de mayo de 1983. Excélsior y El Universal, 18 de mayo de 1983, Excélsior, 3 de junio de 1983 y Uno Mas Uno, 6 de junio de 1983.
- (47) Uno Mas Uno, 13 de abril de 1983.
- (48) Excélsior, El Día y El Universal, 6 de mayo de 1983 y Uno Mas Uno y El Día, 9 de mayo de 1983.
- (49) Excélsior y Uno Mas Uno, 12 de mayo de 1983 y Excélsior, 26 de mayo de 1986.
- (50) Uno Mas Uno y El Día, 26 de mayo de 1983 y Excélsior, 27 de mayo de 1983.
- (51) Excélsior, 24 de diciembre de 1982 y 12 de abril de 1983.
- (52) Excélsior y Uno Mas Uno, 27 de mayo de 1983.
- (53) Los emplazamientos de huelga fueron iniciados el 20 de mayo de 1983, por incremento de 50%, el día 25 del mismo mes, el porcentaje demandado fue reducido a 25%. El 27 de mayo se otorgó una prórroga hasta el 9 de junio. El aumento demandado fue de nuevo reducido a 10%, el 3 de junio; de nuevo se alargó el plazo para el estallamiento, esta vez por 49 horas, el 8 de junio, y otra vez, por 7 días, el 14 de junio. Véanse Excélsior, 21, 26 y 28 de mayo, 9 y 15 de junio; El Día, 21 de mayo; Uno Mas Uno, 28 de mayo, 4 y 9 de junio de 1983.
- (54) El CT exige a la CNSM una explicación por el retraso en la aplicación de los nuevos salarios mínimos: "da la impresión de que se protege al sector patronal". Excélsior, 11 de mayo de 1983.

Fidel Velázquez declara el 15 de mayo, que la CNSM ha empeorado la situación al provocar la inconformidad obrera con su silencio sobre los nuevos salarios mínimos. Uno Mas Uno, 16 de mayo de 1983.

- (55) Opinión de Faustino Chena Pérez, Excélsior, 11 de junio de 1983.
- (56) Cifras presentadas en Excélsior y Uno Mas Uno, 10 de junio de 1983 y El Día, 11 de junio de 1983. La CTM se atribuyó 3 mil huelgas, Excélsior, 14 de junio de 1983.
- (57) La prórroga, ya dijimos, se anuncia el 8 de junio; el 10 de junio, antes de partir a Suecia, Fidel Velázquez rechaza que ejerza presión sobre el gobierno y reitera que la alianza Estado-obreros sigue firme, Excélsior, 11 de junio de 1983.
- (58) Excélsior y Uno Mas Uno, 20 de junio de 1983.
- (59) El Día, 21 de junio de 1983.
- (60) Cifra declarada por la CTM a la prensa el 12 de mayo, cuando anuncia que iniciará los emplazamientos, El Universal y Excélsior, 13 de mayo de 1983.
- (61) La Coordinadora Sindical Nacional maneja ese número como emplazamientos registrados que ellos pudieron comprobar. COSINA. "La situación de las luchas de los trabajadores", Boletín de la COSINA, No. 6, STAUACH, junio de 1983.
- (62) Idem.
- (63) CTM, en Excélsior y Uno Mas Uno, 14 de junio de 1983.
- (64) COSINA, op.cit., pág. 34.
- (65) Idem., pp. 15-16.
- (66) No hay que olvidar que el gobierno había establecido que el incremento se daría en julio, mientras que el sindicalismo oficial, habiendo aceptado inicialmente el plazo, a principios de abril, dado el deterioro salarial, pidió que la revisión se adelantara al menos para el primero de mayo. Finalmente el aumento se concedió a partir del 14 de junio, 15 días antes de la fecha fijada por el gobierno y 45 días después de lo pedido por el sindicalismo oficial.
- (67) COSINA, op.cit.

- (68) La CROC se manifiesta contra los emplazamientos el 6, el 8 y el 17 de mayo y el 7 de junio de 1983. Véase prensa nacional del 7, 8 y 18 de mayo y de 8 de junio de 1983.
- (69) Cfr. COSINA, op.cit., pp. 37-38.
- (70) La CTM propone a fines de mayo la elaboración de un documento que sea la base del acuerdo con el gobierno. Que una comisión del CT lo elabore, rinda el informe y sea votado en asamblea. Excélsior, 27 de mayo de 1983. El CT retoma la propuesta y dice que una vez aprobado por esta central, el documento pasará a manos de Miguel de la Madrid para su consideración. Uno Mas Uno, 31 de mayo de 1983. En dicho documento, la CTM resalta la propuesta del congelamiento de precios y salarios que supone adelantar revisiones contractuales y fijar ya los salarios mínimos. Excélsior, 10. de junio de 1983. Finalmente el documento fue entregado al CT pero no pudo ser votado por la inasistencia de 27 de las 34 organizaciones de la central, ante lo cual la CTM retira su propuesta. Uno Mas Uno y El Día, 15 de junio de 1983. Aunque al día siguiente se desdice.
- (71) El Pacto de Solidaridad Nacional fue aprobado por la mayoría de las organizaciones de la comisión redactora, excepto por la CTM y el Sindicato de Telefonistas. El Día y Uno Mas Uno, 21 de junio de 1983.
- (72) Consúltense El Heraldó de México y Excélsior, 2 de mayo de 1983.
- (73) Al respecto véase las declaraciones de CONCAMIN, CANACINTRA, IMEF y otros organismos empresariales en El Sol de México, 3 y 13 de mayo; Excélsior, 4 y 10 de mayo; El Día, 15 de mayo; El Universal, 18 de mayo y El Nacional, 25 de mayo de 1983.
- (74) Declaración de Héctor Sarmiento, director del Centro Empresarial del D.F. El Universal, 16 de mayo de 1983.
- (75) El Día, 18 de mayo de 1983.
- (76) Idem., 8 de mayo de 1983.
- (77) Excélsior, 2 de mayo y 23 de junio de 1983.
- (78) Consúltense las posiciones de las distintas agrupaciones de empresarios en El Universal, 3 de mayo; Excélsior, 10 de mayo; El Sol de México, 13 de mayo, El Día, 15 de mayo de 1983.
- (79) Recuérdense que la COPARMEX consideró una rebelión de Fi-

del Velázquez la demanda de incremento salarial y la amenaza de huelga. Posteriormente J.A. del Régil, representante empresarial ante la CNSM se quejó de que los ce-temistas agravaban la situación. Cfr. Excélsior, 2 y 10 de mayo de 1983.

- (80) Declaraciones de la COPARMEX y CONCANACO, Excélsior, 2 de junio de 1983.
- (81) El Universal, 14 de mayo de 1983.
- (82) El Día, 30 de junio de 1983.
- (83) Declaraciones de la CONCANACO, El Universal, 2 de junio de 1983.
- (84) El Universal, 7 de junio de 1983.
- (85) El Día, 1ro. de mayo de 1983.
- (86) Al respecto, Ignacio Barragán de la CANACINTRA, manifestó que la Unidad Nacional se muestra en la creación de riqueza para repartirla "ese debe ser el pacto demandado por el sector obrero", dijo. El Heraldó, 8 de junio de 1983.
- (87) Véase, la declaración de la Asociación Nacional de Dirigentes de Empresas. El Financiero, 30 de junio de 1983.
- (88) Uno Mas Uno, 2 de mayo de 1983. Las organizaciones promotoras del pacto fueron: SUNTU, STUNAM, SUTIN y el FAT. Véase Punto Crítico, julio de 1983, Núm. 134, p. 3.
- (89) Alvarez, A., "El impacto de la crisis sobre la clase obrera y el movimiento sindical en México", VI Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, México, octubre de 1983 (mimeo), p. 13.
- (90) COSINA, op.cit., junio de 1983, p. 41.
- (91) El Sol de México, 2 de mayo de 1983.
- (92) Véase el balance que sobre las jornadas de junio realizó Punto Crítico: "Conclusiones generales...", op.cit., p. 1.
- (93) Idem. La protesta al interior del sector público generó conflictos en el magisterio, universitarios y nucleares, abarcando también a la Secretaría de Salubridad y Asistencia y a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, dependencias -las dos últimas- en las que los trabajadores se encuentran bajo el control sindical de

FSTSE. Cfr. En Lucha, junio-julio de 1983, pp. 1 y 2.

- (94) COSINA, op.cit., junio de 1983, p. 42.
- (95) Desde los emplazamientos, la huelga del STUNAM se fue desarrollando en un contexto de dificultades. El sindicato prorrogó dos veces la huelga, primero el 9 de mayo y posteriormente al 31 de ese mes, lo que provocó descontento entre los trabajadores. Esto se complicó aún más cuando después de hacer la oferta de 1,700 pesos de incremento, las autoridades de la UNAM la retiraron y solicitaron a la Junta de Conciliación la declaración de inexistencia de la huelga. La JC detuvo la resolución, dejando así que el movimiento perdiera fuerza por sí mismo. Una vez que la CNSM decretó los nuevos incrementos y estos fueron aceptados por la CTM, la dirección del STUNAM comenzó a desistirse argumentando que ya no había condiciones para proseguirla.
- (96) Proletario, junio 29 de 1983, Núm. 19, p. 2.
- (97) Idem., p. 3.
- (98) Idem.
- (99) Uno Mas Uno, 12 de mayo de 1983. Si bien estos sindicatos apoyaron la demanda cetemista y supusieron con ésta la posibilidad de una cobertura para sus movimientos de huelga, después de que la CTM inicia las prórrogas, el SUNTU y otros sindicatos independientes, así como el PSUM, reprueban la actitud de la central, lo que no evita que desaparezcan las expectativas ante el relegamiento de la CTM y sus propuestas por parte del gobierno. Véase El Nacional, 29 de mayo de 1983 y PSUM: Así Es, junio de 1983, Núms. 65 al 69.
- (100) Excélsior, 17 de mayo de 1983.
- (101) Para mayor información sobre los puntos de vista contrarios a la orientación que se dió a los movimientos véase entre otros: Rev. Punto Crítico, julio de 1983, Núm. 134; ORPC: "Conclusiones generales...", op.cit.; COSINA, op.cit., Núm. 6; Convergencia Comunista, 7 de enero "Balance de la huelga del STUNAM, mayo, junio de 1983"; Trabajadores de Psicología y Biblioteca Nacional "Balance del movimiento de huelga de la UNAM", México, julio de 1983 (mimeo); Proletario, op.cit., 28 de junio de 1983, Núm. 19; En Lucha, op.cit., junio-julio de 1983, Núm. 2; A. Gilly "La caída salarial", op.cit., pp. 22-23. Una cronología sobre los movimientos se encuentra en Boletín de Información Obrera, México, junio y julio de

1983, Núms. 16 y 17.

- (102) Morales, op.cit., pp. 124-125.
- (103) Idem.
- (104) Córdova, Arnaldo: "Reforma del Estado y crisis en México", La Jornada Semanal, Año 1, No. 4, 14 de octubre de 1984, p. 3.
- (105) Zérmeño, Sergio: "De Echeverría a De la Madrid: ¿hacia un régimen burocrático-autoritario?", en Revista Mexicana de Sociología, No. 2, abril-junio de 1983, p. 479.
- (106) Cfr. Morales, op.cit., pp. 126-127.
- (107) Cfr. Garrido, L.J.: "El PRI en la crisis", loc.cit., p. 43.
- (108) Córdova, op.cit., p. 3.
- (109) Cfr. Zermeno, op.cit., p. 491.

CONCLUSIONES

El análisis de las jornadas de junio de 1983, nos revela que la relación entre el Estado y el sindicalismo experimenta transformaciones que hablan de un cambio sustancial respecto a la forma en la que tradicionalmente venía planteándose.

En este fenómeno intervienen tanto la profunda crisis económica y las modificaciones que registra la vida política, producto de la propia evolución de la sociedad, así como la definición gubernamental de impulsar un proyecto modernizador.

La parte activa de este proceso de redefinición de la relación entre el Estado y el sindicalismo corresponde al gobierno, ya que es él quien ha intentado ubicar en una nueva dirección al desarrollo nacional sobre bases que exigen un vínculo distinto con la clase obrera.

Para rescatar la naturaleza y la magnitud de los cambios mencionados, confrontamos aquellos elementos propios de la relación tradicional con los que destacamos como específicos de la etapa analizada.

Así, hemos visto que el Estado posrevolucionario, dados sus orígenes y sus bases sociales, ha tenido la capacidad formal y real de dirigir el desarrollo nacional y de establecer y aplicar las normas de regulación del conflicto social, recayendo estas funciones de arbitraje en el poder ejecutivo en turno, quien decide finalmente la solución de los conflictos.

A su vez, esta capacidad de regulación se ha visto reforzada por las facilidades que le otorga el disponer de una estructura de control corporativa, en la que las organizaciones obreras cumplen un papel de apoyo fundamental en el ejercicio de la dominación.

Para la reproducción de la dominación corporativa es prioritaria la presencia de la representación obrera (burocracia sindical) como instancia de mediación y control, a través de la satisfacción de las mínimas demandas de los trabajadores y el mantenimiento del control sobre éstos.

Las funciones de mediación y control que cumple la burocracia sindical provienen de ser la representante de la clase obrera frente al Estado y al mismo tiempo ser, frente a los trabajadores, la instancia de vinculación con el Estado.

De este peculiar ubicación de la burocracia sindical deriva el margen de autonomía relativa de que disfruta frente al Estado y ante los trabajadores. Dicha autonomía relativa se expresa como la posibilidad de definir intereses particulares, económicos y políticos, como fracción del grupo gobernante.

Por su parte, el Estado tiene en la burocracia sindical, un instrumento que le permite mayores márgenes de libertad en la aplicación de las políticas económicas y la posibilidad del recurso a la clase obrera como base social de apoyo.

Las condiciones concretas en que se desenvuelve esta relación de mutuos beneficios entre el Estado y el sindicalismo oficial están delimitadas por las posibilidades que la situación económica y política del país ofrecen para la satisfacción de las necesidades obreras, así como de las características que definen el proyecto de desarrollo económico-político llevado a cabo por el gobierno en turno.

Atendiendo a este condicionamiento, en un contexto de recomposición del poder político y de redefinición económica, durante el cardenismo tiene lugar el reconocimiento institucional de la clase obrera como actor político estratégico.

Con su institucionalización, dicho atributo quedará como privilegio de las dirigencias sindicales, con lo que las estructuras de organización acentuarán su carácter de mecanismos de control sobre la clase obrera.

Las características de esta relación se prolongan durante todo el período del llamado desarrollo estabilizador, donde en un marco de crecimiento económico y estabilidad política se despliegan proyectos gubernamentales que incluyen la participación activa de las direcciones sindicales oficiales y reconocen en ellas un potencial de apoyo fundamental para la conducción de los mismos. Esto, a cambio de mejoras a la clase trabajadora y concesiones a sus dirigencias, basadas ambas en la continuidad del crecimiento económico y en la fortaleza del régimen político.

Con el advenimiento de la crisis económica y el debilitamiento de las estructuras políticas, las bases tradicionales que hacían operativa la relación entre Estado y sindicalismo son seriamente cuestionadas, induciendo a ciertos cambios en esta relación.

El comienzo de la administración de De la Madrid está contextualizado por la agudización de la crisis económica y la disminución de las posibilidades de dar una salida a ésta a través de los mecanismos utilizados por los gobiernos precedentes.

Asimismo enfrenta una situación de serios cuestionamientos en el ámbito político, motivados singularmente por la nacionalización bancaria y por los efectos que la crisis económica tiene sobre la confianza de la sociedad en la capacidad del gobierno para enfrentar eficazmente los problemas que la crisis genera.

La respuesta gubernamental define un proyecto de restruc

turación que en lo económico busca reorientar la economía hacia una mayor participación en los mercados internacionales como una salida a la crisis. Esto se concreta en la aplicación de un programa de austeridad de las finanzas públicas, en la contención salarial y en la liberación de precios, al tiempo que releva el papel del capital privado y redefine los términos de la intervención gubernamental en la economía.

En lo político el proyecto del gobierno persigue una modernización del Estado que implica un rechazo del compromiso a mantener la relación tradicional con las organizaciones de masas y un deslinde de las ingerencias políticas de los procesos económicos. Detrás de estas dos intenciones está la concepción de que los compromisos y las prácticas políticas vigentes constituyen un obstáculo a la aplicación del proyecto de modernización económica.

Estos condicionantes económicos y políticos introducen modificaciones en la forma de relación entre Estado y sindicalismo como pudimos observar al analizar las negociaciones de junio de 1983.

Así, las bases sobre las que tradicionalmente negociaban gobierno y sindicatos oficiales se han venido abajo por el estancamiento económico y la incapacidad de la política económica gubernamental para satisfacer las demandas obreras y por el desinterés político del gobierno de reconocer a la burocracia sindical oficial como interlocutor fundamental y como un elemento activo en la elaboración de las decisiones de política. Por el contrario, la intención gubernamental manifiesta es restarle presencia política a las organizaciones sindicales.

Esto se complementa con la pretensión de neutralidad de la gestión gubernamental y con el propósito de presentar la actividad económica como exenta de implicaciones políticas.

Sin embargo, en este marco en que se des_echan los compromisos, se refuerza el carácter de mecanismo de control social propio del sindicalismo oficial.

Esto significa una modificación de las relaciones entre el gobierno y el sindicalismo, que si bien no equivale a una ruptura de la alianza entre el Estado y el movimiento obrero, si refleja un cambio en la concepción gubernamental sobre los deberes del Estado respecto a las organizaciones sindicales, en tanto no les reconoce las atribuciones para negociar en ciertos rangos las medidas de política económica que definen la situación general de la clase obrera.

Por su parte, la burocracia sindical revela, en el análisis de las jornadas de junio de 1983, una posición de franca debilidad frente a las decisiones gubernamentales al expresar su aceptación de las grandes líneas de un proyecto gubernamental que reduce su participación como actor político.

Esta aceptación está matizada por la búsqueda de un reconocimiento de sus derechos como parte del grupo en el poder.

Así, si bien en términos explícitos durante la coyuntura estudiada se negociaba la repartición del peso de la crisis entre los distintos sectores sociales (cumplimiento del pacto de solidaridad, congelación de precios, aumentos salariales, etc.), como objetivos implícitos, lo que se discutía era la vigencia de la burocracia sindical oficial como actor determinante al interior del sistema político, con capacidad para incidir en el curso de la evolución económica y política del país.

En este sentido, lo que se ventilaba era la permanencia de la alianza Estado-sindicalismo oficial en los términos en que fue claramente establecida desde el cardenismo.

B I B L I O G R A F I A

- AGUILAR CAMIN, Héctor. "A Través del Túnel", en NEXOS, No. 60, Diciembre 1982.
- , "La Transición Política" en NEXOS, No. 51, Marzo 1982.
- AGUILAR MORA, Manuel. El Bonapartismo Mexicano. (1 Ascenso y de cadencia) 2 Tomos, México, Juan Pablos, 1982 207. pp.
- ALARCON M. Gustavo y Ricardo RUIZ. "Las Confederaciones Nacionales de Trabajadores en México: Elementos para un Análisis Comparativo". VI Encuentro de Historia del Movimiento Obrero. Octubre 1984, (mimeo, 20 pp).
- ALONSO, Antonio. El Movimiento Ferrocarrilero en México, 1958--1959. México, Ed. ERA, 1982.
- ALVAREZ, Alejandro. "Desarrollo Reciente del Movimiento Obrero en México", en INVESTIGACION ECONOMICA, Vol. XXXVIII, No. 150, Octubre-Diciembre 1979. (321-350 pp).
- , "La Coyuntura Económica Internacional y la Clase Obrera en México". en REVISTA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES. UAM-A, Vol.1, No. 1, 1980
- , "El impacto de la Crisis sobre la Clase Obrera y el Movimiento Sindical en México". VI Encuentro de Historia del Movimiento Obrero, Octubre 1984, (Mimeo).
- , "El movimiento obrero ante la crisis económica". CUADERNOS POLITICOS # 16, Abril-Junio 1978 (31-43 pp.)

- ALVAREZ, U. Miguel. "La Política Económica y la Economía Politizada de México", en FORO INTERNACIONAL, Vol. 22, No. 3 México, Enero-Marzo 1982, pp. 247-267.
- ANGUIANO, Arturo. El Estado y la Política Obrera del Cardenismo. (5 a. ed.) México, ERA, 1980.
- ARAIZA, Luis. Historia del Movimiento Obrero Mexicano. México, Casa del Obrero Mundial, 1975, Vol. 1.
- ARNAGA, Ma. de la Luz, Edur VELASCO y Eduardo ZEPEDA. "Inflación y Salarios en el Régimen de Luis Echeverría Álvarez, - en INVESTIGACION ECONOMICA, Vol. XXXVI, Julio-Septiembre 1977, n. 3
- ARROIO JUNIOR, Raymundo. "El Proceso de Industrialización y la Pauperización del Proletariado Mexicano: 1940-1950". en DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA, México, FCE, 1983 (Lecturas # 39).
- AYALA, JOSE, et al: "La Crisis Económica: Evolución y Perspectivas" en González Casanova P y Florescano, E. (Comps). "México Hoy" México, S. XXI, 1979.
- BANCO DE MEXICO. Informe Anual 1983, México, Banco de México, 1984.
- BANUELOS CARDENAS, Martha Elena. Burocracia Sindical y Sindicalismo Independiente: 1975-1983. (Tesis Licenciatura en Sociología) UNAM-PCP Y S. 1985.
- BARTRA, Roger. "Estatismo y Reformismo en el Movimiento Obrero" en EL RETO DE LA IZQUIERDA, México, Grijalbo, 1982. (81-94 pp.)
- BASÁÑEZ, Miguel. La Lucha por la Hegemonía en México 1968-1980 (3 a. Ed.) México, Siglo XXI, 1983.
- BASURTO, Jorge. Cárdenas y el Poder Sindical, México, ERA, 1983, 173 pp.

- , Del Avilacamachismo al Alemanismo (1940-1952)
México, Siglo XXI-UNAM-IIS, 1984. (Col. La Clase
Obrera en la Historia de México, II).
- , En el Régimen de Echeverría: Rebelión e Independencia, México, Siglo XXI UNAM-IIS, 1983. (Col.
la clase Obrera en la Historia de México No. 14).
- BISBERG, Ilán. "Las Perspectivas de la Oposición Sindical en México
co: en FORO INTERNACIONAL, Vol...23, No. 4, México, Abril
Junio, 1983, COLmex. pp 331-358.
- , "Política Laboral y Acción Sindical en México -
(1976-1982)", en FORO INTERNACIONAL # 98.
- BLANCO, José. "Política Económica y Lucha Política (Un Exámen de
la Coyuntura Mexicana 1983-1984)". en MEXICO ANTE LA
CRISIS, 1, México, Siglo XXI, 1985.
- BRINGAS, Guillermina. "Las Demandas y las Formas de Lucha del C.T.,
1966-1978" en IZTAPALAPA, año 2, No. 5, Julio-diciembre
1981 (28-42 pp.)
- , "Los Trabajadores Mexicanos durante la Década
de los Setentas. Fuentes para su estudio". en IZTAPALAPA
año 2, No. 5, Julio-diciembre 1981 (194-214 pp).
- CALDERON, J. MA. "Génesis del Presidencialismo en México", Mé-
xico Eds. "EL CABALLITO", 1983.
- CAMPOS LINAS, Jesús. "El Sindicalismo Independiente de los años
Ochenta". VI Encuentro de Historia del Movimiento Obre-
ro, Octubre 1984 (Mimeo, 17pp.)
- CAPUTO LEIVA, Orlando. "La Crisis Económica Mundial en las Rela-
ciones Económicas Internacionales", en INVESTIGACION --
ECONOMICA, No. 170, México, Octubre-Diciembre, 1984.

- CARR, Barry. El Movimiento Obrero y la Política en México, 1910-1929, Tomo II, México, Sep-Setentas, 1976.
- CARTA DE POLITICA ECONOMICA. Vol. 1, No. 5, Mayo 1984. Taller de Coyuntura, DEP, F.E./UNAM.
- CASAR, Josi. "La Política Económica del Nuevo Gobierno" en ECONOMIA MEXICANA, No. 5, 1983.
- CESAR, Ma. Amparo y C. MARQUEZ. "La Política de Salarios Mínimos Legales: 1934-1982". en ECONOMIA MEXICANA # 5, 1983 - (221-259 pp.)
- CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO, A. C. Salario Mínimo y Canasta Básica, (1981-1986), México, CET, 1986.
- CEPAL. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1983, Santiago, 1985.
- "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana en 1982". en NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO, enero 1983.
- "El Mercado de Trabajo en la Actual Coyuntura" en NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO, Octubre, 1984.
- CEPEDA, Ignacio. "Onda Larga y Fuerza Social Destructiva del Capital". VI Encuentro de Historia del Movimiento Obrero, octubre 1984, (mimeo 24 pp).
- CERVANTES JAUREGUI, Luis. "Crisis y Modernización: Tesis para la Coyuntura del Cambio Sexenal", en AZCAPOTZALCO, Vol. IV, No. 9, Mayo-agosto 1983, (7-42 pp.)
- CIDE. Economía Mexicana. Nos. 4 y 5, México, 1982 y 1983.
- CLARK, Marjorie Ruth. La Organización Obrera en México, México, ERA, 2da. ed. 1981. 244 pp.

- COCKCROFT, James D. México, Class Formation, Capital Accumulation and The State, New York, Monthly Review, 1983.
- COLMENARES, Ismael, et. al. Cien Años de Lucha de Clase en México (1876-1976), (Lecturas de Historia de México), México co S/Ed., 1978, Tomo II.
- COLL, Tatiana, Jorge B. FERNANDEZ, R.M. WONCHE, et. al, Lucha -- Obrera en México, La Visión de sus Líderes y Conceptos Fundamentales, México, 1983, Ed. Popular de los Trabajadores.
- CONTRERAS SUAREZ, Enrique y Gilberto SILVA ORTIZ. "Los recientes Movimientos Obreros Mexicanos Proindependencia Sindical y el Reformismo Obrero" en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, año XXXIV, N. 3-4, Julio-Septiembre, Octubre-Diciembre, 1972.
- CORDERA C, Rolando. "La Recesión Mexicana y sus Perspectivas" en AZCAPOTZALCO, Vol. IV, No. 9, Mayo 83, (65-84 pp).
- CORDERA, Rolando y Clemente RUTZ D. "Los Trabajadores en la Coyuntura (su Situación en los Setenta)", en El Obrero Mexicano. Demografía y Condiciones de Vida, Vol. I, México - Siglo XXI-IISUNAM. 1984.
- CORDERO, Salvador. "Estado y Burguesía en México en la Década de 1970" en Jorge Alonso, (Coord) EL ESTADO MEXICANO, México, CIESAS- Nueva Imagen, 1981, 2da. ed, (65-107 pp).
- CORDOVA, Arnaldo. La Formación del Poder Político en México, México, ERA.
- , La Ideología de la Revolución Mexicana. La Formación del nuevo Régimen (9a. ed), México, ERA-IIS/UNAM, 1981.
- , La Política de Masas del Cardenismo, (4a. Ed.) México Era, 1981.

CORDOVA, Arnaldo. La política de masas y el futuro de la izquierda en México, México, Era (S. Popular, 12), 1979.

-----, "El movimiento obrero durante el maximato", Memorias del encuentro sobre historia del movimiento obrero, Tomo I, México, UAP, 1980, (pp. 95-126.)

-----, En una época de crisis. (1928-1934), México, Siglo XXI/UNAM-IIS, 1980. (Col. La Clase Obrera en la Historia de México, 9).

-----, "Reforma del Estado y crisis en México", LA JORNADA Semanal, Año 1, Núm. 4, domingo 14 de octubre de 1984.

-----, "Reforma política y reforma económica en el México actual", INVESTIGACION ECONOMICA, Vol. XXXVIII, Núm. 150, octubre-diciembre de 1979, pp. 449-466.

COSINA, La situación de las luchas de los trabajadores, Taller de Investigación Obrera del STAUACH, México, junio de 1983, Boletín Núm. 6.

COUFFIGNAL, Georges. "Cuestiones a propósito del estudio del sindicalismo. El caso mexicano", en IZTAPALAPA, Vol. 2, Núm. 3, México, UAM, julio-diciembre de 1980, pp. 105-121.

DAVILA ALDAS, Francisco. "La economía mexicana, sus problemas y repercusiones sociopolíticas (1976-1982)", en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, Vol. XLV, Núm. 3, julio-septiembre de 1983, pp. 751-779.

DE LA GARZA, Enrique (coord.). "La investigación sobre la clase obrera en México: un balance preliminar", VI ENCUENTRO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, octubre de 1984, (mimeo, 39 p.).

DE LA GARZA, Enrique y José Luis RHI. "El sindicalismo mexicano ante la crisis", VI ENCUENTRO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, octubre de 1984, (mimeo, 28 pp.).

- DE LA GARZA T., Enrique y José Luis RHI . "Perspectivas del sindicalismo en México", México. Presente y Futuro, México, ECP, 1985, pp. 223-242.
- DE LA MADRID, Miguel, Reformas a la Constitución en materia económica, EL MERCADO DE VALORES, Año, XLII, Núm. 50, dic. 13 de 1982, pp. 1285-1292.
- , "Reorganización de la administración pública", en EL MERCADO DE VALORES, Año XLII, Núm. 50, dic. 13 de 1982, pp. 1293-1294.
- , Mensaje de Toma de Posesión del Presidente Miguel de la Madrid, en EL MERCADO DE VALORES, Año, XLII, Núm. 49, diciembre 6, 1982, pp. 1253-1262.
- DE LA NOVAL, Manuel, "Movimiento obrero y cardenismo" en Jorge Alonso (coord.), EL ESTADO MEXICANO, México, CIESAS-Nueva Imagen, 1984, 2a. ed. pp. 109-150.
- DEL VILLAR, Samuel. "Del 'Desarrollo Estabilizador' a la crisis financiera", en TRIMESTRE POLITICO, No. 4, abril-junio México, F.C.E., pp. 90-100.
- DURAND PONTE, Víctor Manuel. "Notas sobre las relaciones entre estructura y coyuntura para el análisis de la clase obrera mexicana. 1944-1952", MEMORIAS DEL ENCUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, Tomo 1, México, UAP, 1980, pp. 115-139).
- , "Reformismo burgués y reformismo obrero: un análisis de la realidad mexicana", en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, Año XXIV, Vol. XXIV, Núms. 3-4, julio-septiembre, octubre-diciembre de 1972, pp. 815-843.
- ESCALANTE, Juan Antonio, "Restauración y transición en el modelo de desarrollo. Apuntes para una interpretación del período 1977-1979", DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA, México, F.C.E., 1983, (Lecturas Núm. 39), pp. 707-722.

ESTRATEGIA, "Situación de los trabajadores", México, Núm. 51, mayo-junio de 1983.

-----, "Las principales contradicciones", México, Núm. 51, mayo-junio de 1983.

FAVELA GAVIA, Alejandro, El Estado y el P.R.I.: un modelo de hegemonía, (Tesis de licenciatura), FCPyS-UNAM, 1981.

FERNANDEZ-CHRISTLIEB, Paulina y Octavio RODRIGUEZ ARAUJO, En el Sexenio de Tlatelolco (1964-1970), México, Siglo XXI-IIS-UNAM, 1985, (Col. La Clase Obrera en la Historia de México, Núm. 13).

FURTAK, Robert, El partido de la revolución y la estabilidad política en México, México, UNAM, 1978.

GALINDO, Magdalena, "El movimiento obrero en el sexenio echeverrista", INVESTIGACION ECONOMICA, Vol. XXVI Núm. 4, octubre-diciembre de 1977.

GARAVITO, Rosa Albina, "La derrota salarial 1982-1985", PERFIL DE LA JORNADA, 17 de diciembre de 1985.

-----, "El movimiento obrero oficial ante la crisis actual", VI ENCUENTRO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, octubre de 1984 (mimeo pp. 16).

GARDUÑO VALERO, Guillermo, "El Estado frente al movimiento obrero en México (1970-1976)", en IZTAPALAPA, Vol. 2, Núm. 3, México, julio-diciembre de 1980, pp. 92-104.

GARRIDO, Luis Javier, "El PRI en la crisis", AZCAPOTZALCO, Vol. IV, Núm. 9, mayo-agosto de 1983, pp. 43-64.

-----, "El purgatorio del PFI", NEXOS, Núm. 80, agosto de 1980.

GERSHENSON, Antonio, El movimiento obrero ante el nacionalismo revolucionario, la experiencia cardenista, Eds. PROLETARIADO Y REVOLUCION, 1973.

GILLY, Adolfo, "La caída salarial", NEXOS 86, febrero de 1985.

GONZALEZ, Eduardo, "Empresarios y obreros. Dos grupos de poder frente a la crisis y la política económica de los setentas", INVESTIGACION ECONOMICA, Núm. 150, octubre-diciembre de 1979, pp. 239-319.

GONZALEZ, Luis, Los artifices del cardenismo, México, El Colegio de México, (Col. Historia de la Revolución Mexicana, Período 1934-1940, Vol. 14), 1979.

-----, Los días del presidente Cárdenas, México, El Colegio de México (Col. Historia de la Revolución Mexicana, Vol. 15, Período 1934-1940), 1981.

GONZALEZ ROJO, Enrique, "Aparatos ideológico-laborales del Estado y línea de masas en México", en IZTAPALAPA, Año 2, Núm. 5, julio-diciembre de 1981, pp. 175-193.

GUADARRAMA, Rocío, Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928, México, Era, 1981, 239 p.

GUILLEN ROMO, Héctor, "Obstáculos al modelo de acumulación de capital en México", CRITICAS DE LA ECONOMIA POLITICA, Núm. 3, abril-junio de 1977.

GUTIERREZ, Esthela y Fernando TALAVERA, "El sindicalismo universitario, las fuerzas de la izquierda y el Estado", CUADERNOS POLITICOS No. 25, julio-septiembre de 1980.

HANSEN, Roger D., La política del desarrollo Mexicano (10° ed.) México, Siglo XXI, 1980.

HAMILTON, Nora, México: los límites de la autonomía del Estado, México, Era, 1983, 332 p.

- HERNANDEZ C., Héctor, "En defensa de la planta productiva y el emplec", en EL MERCADO DE VALORES, Año XLIII, Núm. 9, febrero 28, 1983, pp. 205-211.
- HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia, La mecánica cardenista, México, El Colegio de México (Col. Historia de la Revolución Mexicana, Vol. 16), Período 1934-1940), 1973.
- HERNANDEZ P., Luis, "Reestructuración productiva, proceso de tra bajo y clase obrera: consideraciones para su estudio", en VI ENCUENTRO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, octubre de 1984. (mimeo 11p.).
- HUACUJA, Mario y José WOLDENBERG, Estado y lucha política en el México actual, México, El Caballito, 1981, Cap. III, 281 p.
- HUERTA, Arturo y José C. VALENZUELA, "Economía política de la transición capitalista. México en los ochenta", MEXICO PRESENTE Y FUTURO, México, E.C.P., 1985, pp. 37-62.
- HUITRON CHAVERO, Jacinto, Orígenes e historia del movimiento obrero en México, México, Editores Mexicanos Unidos, 1974.
- IGLESIAS, Severo, Sindicalismo y socialismo, México, Grijalbo, 2° ed., 1981, 195 p.
- IRIARTE, Roberto, "México 1981: un año de luchas obreras" COYOACAN Núm. 14, octubre-diciembre de 1981.
- JUAREZ VILLALVAZO, Carlos, "La constitución de la burocracia sindical oficialista en la C.T.M. y la expulsión de la izquierda (1936-1948)", en IZTAPALAPA, Vol. 2, Núm. 4, México, enero-junio de 1981, pp. 313-329.
- KÖPPEN, Elke, "Bibliografía para el estudio de la insurgencia y democratización obrera en México, 1968-1983", INVESTIGACION ECONOMICA, Vol. XLI, Núm. 161, julio-septiembre de 1982.

LABASTIDA, Julio, "El régimen de Echeverría; perspectivas de cambio en la estrategia de desarrollo y en la estructura de poder", en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, Vol. XXXIV, México, 1972.

-----, "Proceso político y dependencia en México (1970-1976)", en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, México, IIS-UNAM, Año XXXIX, Vol. XXXIX, Núm. 1, enero-marzo de 1977.

LEAL, Juan Felipe, La burguesía y el Estado mexicano, (4a. ed.), México, Eds. El Caballito, c. 1976, 197 p.

-----, México, Estado, burocracia y sindicatos, México, El Caballito, 1980.

-----, Panorama de la estructura organizativa del sindicalismo mexicano contemporáneo, (por)...y J. Woldenberg, s/l, UNAM FCPyS CELA Avances.

-----, "Sindicatos y partidos políticos en México", ESTUDIOS POLITICOS 37, julio-septiembre de 1983.

LEON, Samuel, "La burocracia sindical mexicana", en TRIMESTRE POLITICO, México, F.C.E., 1976, Nú, 4.

-----, "Estado y movimiento obrero", MEMORIAS DEL ENCUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, Tomo I, México, UAP, 1980, pp. 89-94.

LEON, Samuel y Silvia ORTEGA, "Estado y clase obrera: alternativas actuales", en AZCAPOTZALCO, Vol. 1, Núm. 1, septiembre-diciembre de 1980, pp. 9-15.

LEON, Samuel y María XELHUANZI LOPEZ, "Los obreros, las burocracias sindicales y la política del gobierno", EL OBRERO MEXICANO, Vol. 5, La política y la cultura, México Siglo XXI, IISUNAM, 1985.

LERNER, Bertha, "1983: la ruptura frente al populismo, el compromiso con la austeridad y la renovación moral", en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGICA No. 2, abril-junio de 1983.

- LOMBARDO, Adriana, "Relaciones entre sindicatos, partidos y el Estado", MEMORIAS DEL ENCUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, Tomo II, México, UAP, 1980, pp. 345-54.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano, México, Universidad Obrera de México, 1974, p. 192.
- LOPEZ DIAZ, Pedro, "Contribución a la crítica de las relaciones políticas en México", en CUADERNOS POLITICOS, Núm. 29, julio-septiembre de 1981, pp. 59-74.
- , Coyuntura y crisis política en México, Puebla, UAP, 1978.
- LOYO, Aurora, "El movimiento obrero y la segunda guerra mundial", MEMORIAS DEL ENCUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, Tomo II, México, UAP, 1980, pp. 219-226.
- LUNA, Matilde, "Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970", en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, Año, XLV, Núm. 2, abril-junio de 1983.
- MARVAN, Ignacio, "El proyecto nacional de las organizaciones obreras", EL OBRERO MEXICANO. La política y la cultura, Vol. 5, 1, México IISUNAM, Siglo XXI, 1985, pp. 29-52.
- MEXICO. PODER EJECUTIVO FEDERAL, Plan nacional de desarrollo. Informe de ejecución, 1983, México, PFF, 1984.
- MEXICO. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid, Crónica del sexenio 1982-1988. Primer año, México, Presidencia de la República, 1984, 325p.
- MIDDLEBROOK, Kevin, The Political Economy of Mexican Labor, 1940-1958, (mimeo).
- MOLINA, Daniel, "La política laboral y el movimiento obrero, 1970-1976", en CUADERNOS POLITICOS, Núm. 12, abril-junio, 1977.

- MOLINA, Edmundo Jacobo, "Reflexiones sobre la renovación del sistema político mexicano", en AZCAPOTZALCO, Vol. IV, Núm. 9, mayo-agosto de 1983, pp. 129-142.
- MONTALVO, Enrique, "Superestructura y hegemonía. La corriente popular de la Revolución Mexicana (notas para una investigación)", MEMORIAS DEL ENCUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, Tomo I, México UAP, 1980, pp. 61-87.
- MORALES, Mario, "El Estado y la cuestión salarial", VI ENCUENTRO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, octubre de 1984, (mimeo, pp. 14).
- MORO, Martín, Control y luchas del movimiento obrero, (por) ... y Alfonso Bonzas e Isaac Palacios, México, Nuestro Tiempo, 1978.
- NEIMET, Marcela de, "El movimiento obrero", en HISTORIA Y SOCIEDAD, Núm. 9, 1967.
- NUNEZ E., Héctor y Gilberto CALDERON O., "Estado y reforma administrativa; iniciativa del régimen de Miguel de la Madrid", en AZCAPOTZALCO, Vol. IV, Núm. 9, mayo-agosto, 1983, pp. 189-203.
- O'DONNELL, Guillermo, "Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario", en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, Vol. XXXIX, Núm. 1, México IISUNAM, enero-marzo, 1977.
- ORTEGA AGUIRRE, Maximino, "Coyuntura y política sindical (1983-1984)", en VI ENCUENTRO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, octubre, 1984, (mimeo, 11 p.).
- ORTEGA M., Blanca Andrea, "La modernización del Estado y la lucha de los trabajadores del apartado 'B'", VI ENCUENTRO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, octubre, 1984, (mimeo, 18 p.).
- PAOLI, José Francisco, Estado y sociedad en México, 1917-1984, México, Océano, 1985, 137 p.

- PEREYRA, C., "Estado y sociedad", en P. González Casanova y E. Florescano (comps.), México Hoy, México, Siglo XXI Eds. 1979.
- , "Los dados del juego", NEXOS, Núm. 60, diciembre, 1982.
- , "Estado y movimiento obrero", en Jorge Alonso (coord.) El Estado Mexicano, México, CIESAS-Nueva Imagen, 2a. Ed., 1984, pp. 151-166.
- PERUJO ALVAREZ, Luis, México 1934-1940. Economía y política de un régimen, Tesis de licenciatura, F.E. UNAM, 1983.
- PINEDA G., Francisco Javier, Movimiento sindical y sistema de dominación en México; la CTM (1936-1976). Tesis de licenciatura ENAH-SEP, 1981.
- PROVENCIO, Enrique, "1982-1984: los efectos sociales de la crisis", en MEXICO. PRESENTE Y FUTURO, México, FCP, 1985 pp. 97-116.
- PUNTO CRITICO, Año XI, Núm. 123, marzo, 1982, número especial.
- , Problemas y perspectivas del movimiento obrero, 1970-1980, México, Punto Crítico, 1980.
- , Grupo Cultura Obrera, Crisis y reforma política en México, México, PCYGC, 1978.
- QUINTANILLA O, Lourdes, "La confederación de trabajadores de América Latina, 1938-1948", MEMORIAS DEL ENCUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, Tomo II, México, UAP, 1980, pp. 169-202.
- RENDON C., Armando, "Las jornadas de junio de 1983", VI ENCUENTRO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, octubre, 1984, (mimeo, 29 p.).

- RENDON, Armando, "La estrategia económica del C.T., 1966-1978", IZTAPALAPA, Año 2, Núm. 5, julio-diciembre, 1981, pp. 5-27.
- REYNA MUÑOZ, Manuel, "Sindicatos ideológicos, sindicatos unitarios", MEMORIAS DEL ENCUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, Tomo III, México, UAP, 1980, pp. 69-94.
- REYNA, José Luis, "Estado y autoritarismo", en NUEVA POLITICA, Año 1, Núm. 2, abril-junio, 1976.
- , "El movimiento obrero en una situación de crisis: México 1976-1978", en FORO INTERNACIONAL, enero-marzo, 1979.
- , Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, México, ECM CES, 1976.
- REYNA, José Luis y Raúl TREJO D., De Adolfo Ruíz Cortines a Adolfo López Mateos, México, Siglo XXI, (Col. La clase obrera en la historia de México, 12), 1981, 188 p.
- RHI SAUSI, José Luis, "Obreros, piedras en el engranaje", NEXOS 51, marzo, 1982.
- RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio, La reforma política y los partidos en México (3a. Ed.), México, Siglo XXI, 1980.
- ROJAS NIETO, Antonio, "Implicaciones sociales de la estrategia económico-social del régimen", MEXICO ANTE LA CRISIS, 2, México, Siglo XXI, 1985.
- ROS, Jaime, "La crisis económica: un análisis general", MEXICO ANTE LA CRISIS 1, México, Siglo XXI, 1985.
- RUIZ, Clemente, "El perfil de la crisis financiera (nota para su interpretación)", MEXICO ANTE LA CRISIS 1, México, Siglo XXI, 1985.

- SALAZAR, Rosendo, Obras, México, PRI. Comisión Nacional Editorial 1972, 2 Vols.
- SALDIVAR, Américo, Alianzas de Clase y Política del Estado Mexicano (1970-1976), México UAP, (Escuela de Filosofía y Letras NO. 6), 1977.
- , Ideología y política del Estado Mexicano (1970-1976) (2a. ed.), México, Siglo XXI, 1981.
- , "México: crisis económica y vitalidad política", en AZCAPOTZALCO, Vol. IV, Núm. 9, mayo-agosto, 1983, pp. 85-104.
- SALINAS, Edmar, "La política económica del nuevo gobierno", en AZCAPOTZALCO, Vol. IV, Núm. 9, mayo-agosto, 1983, pp. 153-170.
- SANCHEZ DIAZ, Sergio Guadalupe, "Sobre la unidad obrera independiente", MEMORIAS DEL ENCUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, Tomo III, México, UAP, 1980, pp. 211-218.
- SANCHEZ GUEVARA, Sergio y Román SANCHEZ, "La economía mexicana, la distribución de los ingresos y los salarios", VI ENCUENTRO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, octubre, 1984, (mimeo 35 p. más cuadros).
- SAN JUAN, Carlos, "El dilema de la historia obrera reciente: revolución pasiva y acumulación de fuerzas en 1970-1982", en HISTORIAS, Núm. 5, México, INAH, 1984.
- SHULGOVSKI, Anatoli, México en la encrucijada de su historia, 5 reimp., México, Ediciones de Cultura Popular, 1977.
- REVISTA SOLIDARIDAD, Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario, México, El Caballito, 1973.
- STEPHAN OTTO, Erwin, "La asamblea del C.T., algunas consideraciones con respecto a la estructura del movimiento obrero mexicano y su relación con el Estado", MEMORIAS DEL EN

CUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, Tomo III, México, UAP, 1980, pp. 381-388.

TELLO, Carlos, "Las utilidades, los precios y los salarios en los años recientes", en INVESTIGACION ECONOMICA, Núm. 150, octubre-diciembre, 1979.

TOLEDO PATIÑO, Alejandro, "Las transformaciones del Estado mexicano" (el caso de la forma populista del Estado), en TEORIA Y POLITICA Núm. 10, abril-junio, 1983.

TREJO DELARBRE, Raúl, "Atrás de la raya, que estamos grillando, Cultura política obrera", NEXOS 52, abril, 1982.

-----, "Historia del movimiento obrero en México", en HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN AMERICA LATINA 1, Pablo González Casanova (coord.), México, IIS-Siglo XXI, 1984, pp. 11-87.

-----, "El movimiento obrero: situación y perspectivas" en Pablo González Casanova y E. Florescano (compls.), MEXICO HOY, México, Siglo XXI Eds. 1979

-----, "Notas sobre la insurgencia obrera y la de mocracia sindical", MEMORIAS DEL ENCUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, Tomo III, México, UAP, 1980, pp. 133-158.

TREJO DELARBRE, Raúl y José WOLDENBERG K., "Sindicatos y proyecto nacional en la crisis de hoy", en MEXICO. PRESENTE Y FUTURO, México, ECP, 1985, pp. 177-194.

-----, "Los trabajadores ante la crisis", en Rolando Cordera (selec.), Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, F.C.E., Lecturas Núm. 39, 1983, 1a. reimp. pp. 666-704.

VARGAS DE LA CRUZ, Alejandra, "Notas sobre el movimiento obrero en México, 1977-1983: las huelgas de junio", VI ENCUENTRO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, octubre, 1984, (mimeo 16 p.).

WOLDENBERG, José, "Características de los estudios sobre la clase y el movimiento en México: 1970-1978", en MEMORIAS DEL ENCUENTRO SOBRE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, Tomo I, México, UAP, 1980, pp. 13-48.

XIRAV ICAZA, Joaquín, "México: del desarrollo estabilizador al desarrollo compartido", Primer Congreso Nacional de Economistas, Memoria II, México, 1974.

ZAVALA, Iván, "Sindicalismo. La estructura desgarrada", en EL DESAFIO MEXICANO, México, Ed. Océano, 1982, pp. 217-237.

ZAZUETA, Cesar y Ricardo DE LA PEÑA, Estructura dual y piramidal del sindicalismo mexicano, México, CENIFT (serie Estudios 10), 1981.

-----, "El sindicalismo y la nueva administración", en AZCAPOTZALCO, Vol. IV, Núm. 9, mayo-agosto, 1983, pp. 105-128.

ZERMEÑO, Sergio, "De Echeverría a De la Madrid: hacia un régimen burocrático autoritario", en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, Año XLV, Vol. XLV, Núm. 2, abril-junio, 1983.

-----, "Estado y sociedad en el capitalismo tardío", en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, México IIS-UNAM, Año XXXIX, Vol. XXXIX, Núm. 1, enero-marzo, 1977.

Periódicos consultados de diciembre de 1982 a junio de 1983

El Día

El Financiero

El Heraldo de México

El Nacional

El Sol de México

El Universal

Excélsior

Novedades

Uno Mas Uno

Otros documentos consultados

Boletín de Información Obrera, México, junio y julio de 1983, Números. 16 y 17.

Convergencia Comunista: "Balance de la huelga del STUNAM", mayo, junio de 1983 (mimeo).

ORPC: "Conclusiones generales sobre las huelgas de junio, evaluadas en la reunión sindical", México, 9 de junio de 1983 (mimeo).

Proletario, órgano de información de la Organización Comunista Proletaria, Núm. 19, 28 de junio de 1983.

Trabajadores de Psicología y Biblioteca Nacional: "Balance del movimiento de huelga de la UNAM", México, julio de 1983 (mimeo).